

Municipalidad Distrital de Chacacayo

“Chacacayo, ciudad histórica y eco turística,  
construye su futuro al 2025”



# Plan de desarrollo concertado del distrito Chacacayo 2013 - 2025

# PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

## 2013 – 2025

ALFREDO VALCARCEL CAHEN  
ALCALDE DISTRITAL

GERENTE MUNICIPAL

DANIEL MARCELO GUTIERREZ HERRERA  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

WALTER VERDE GARCIA  
CONSULTOR

EQUIPO TÉCNICO:

Arq. Julio Guerra Carrillo

Eco. Guido Medina Laura

Est. Manuel Díaz

Com. Patricia Mendoza Villafane

Carolina Bernal

Eduardo Verde Ascue

Consejo de Coordinación Local de Chaclacayo.



## INTRODUCCIÓN.

### 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- 1.1 Un diagnóstico técnico y participativo
  - 1.1.1 Carácter territorial
  - 1.1.2 Carácter vinculante
  - 1.1.3 Carácter técnico
  - 1.1.4 Carácter participativo
- 1.2 Procesos y tendencias
- 1.3 Enfoque de desarrollo: derechos humanos
- 1.4 Enfoques transversales

### 2. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

- 2.1 Antecedentes normativos
  - 2.1.1 Marco legal
  - 2.1.2 Base del plan
- 2.2 Ubicación y superficie
  - 2.2.1 Ubicación y delimitación geográfica
  - 2.2.2 Superficie y extensión
- 2.3 Clima
- 2.4 Historia
- 2.5 Demografía
  - 2.5.1 Evolución demográfica del distrito de Chacacayo.
  - 2.5.2 Evolución de la distribución geográfica de la población.
  - 2.5.3 Evolución de la población según grandes grupos de edad y género.

### 3. DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- 3.1 Cultura
  - 3.1.1 Migración
    - 3.1.1.1 Vivencia en el distrito
    - 3.1.1.2 Identidad distrital
    - 3.1.1.3 Migración reciente
  - 3.1.2 Interculturalidad
- 3.2 Educación
  - 3.2.1 Cobertura y acceso al sistema educativo



- 3.2.2 Rendimiento estudiantil
- 3.2.3 Docentes
- 3.2.4 Infraestructura y equipamiento educativo
- 3.2.5 Educación no formal y/o comunitaria
- 3.3 Salud
  - 3.3.1 Estado de la salud de la población en el distrito
    - 3.3.1.1 Mortalidad y esperanza de vida
    - 3.3.1.2 Desnutrición
    - 3.3.1.3 Enfermedades comunes
    - 3.3.1.4 Vacunación
  - 3.3.2 Cobertura de salud
    - 3.3.2.1 Cantidad de centros de salud
    - 3.3.2.2 Recursos humanos: cantidad de profesionales de la salud
    - 3.3.2.3 Población con tenencia de un seguro de salud
- 3.4 Seguridad ciudadana
  - 3.4.1 Criminalidad y violencia
  - 3.4.2 Fuerzas del orden
  - 3.4.3 Percepción de la población sobre la seguridad
- 3.5 Pobreza urbana
  - 3.5.1 Incidencia de la pobreza
    - 3.5.1.1 Evolución de la pobreza en el distrito de Chacacayo.
    - 3.5.1.2 Índice de desarrollo humano.

### 4. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL: LA SUPERFICIE Y ESPACIO COMO SOPORTE.

- 4.1 Crecimiento urbano, agua, saneamiento y vivienda.
  - 4.1.1 Evolución
  - 4.1.2 Servicios básicos
    - 4.1.2.1 Agua
    - 4.1.2.2 Desagüe
    - 4.1.2.3 Energía eléctrica
- 4.2 Espacios públicos, áreas verdes y recreación
  - 4.2.1 Oferta y demanda de áreas verdes
- 4.3 Medio ambiente, riesgo y vulnerabilidad
  - 4.3.1 Ecosistema y recursos naturales

- 4.3.1.1 Los ecosistemas urbanos
- 4.3.1.2 Calidad del aire
- 4.3.2 Contaminación
- 4.3.2.1 Generación de residuos sólidos
- 4.3.3 Iniciativas de la municipalidad distrital

## 5. DIMENSION ECONOMICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO

- 5.1 Empleo y desempleo
- 5.1.1 Población en edad para trabajar (PET)
- 5.1.2 Población económicamente activa (PEA)
- 5.2 Empresas en el distrito
- 5.3 Inversión económica

## 6. DIMENSIÓN POLITICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

- 6.1. Asignación de recursos en el presupuesto público.

## 7. IDENTIFICACIÓN, POTENCIALIDADES Y NECESIDADES

- 7.1. Dimensión social
  - 7.1.1. Fortalezas
  - 7.1.2. Oportunidades
  - 7.1.3. Debilidades
  - 7.1.4. Amenazas
- 7.2. Dimensión urbano ambiental
  - 7.2.1. Fortalezas
  - 7.2.2. Oportunidades
  - 7.2.3. Debilidades
  - 7.2.4. Amenazas
- 7.3. Dimensión de desarrollo económico
  - 7.3.1. Fortalezas
  - 7.3.2. Oportunidades
  - 7.3.3. Debilidades
  - 7.3.4. Amenazas
- 7.4. Dimensión institucional
  - 7.4.1. Fortalezas
  - 7.4.2. Oportunidades

## 7.4.3. Debilidades

## 7.4.4. Amenazas

## 8. CHACLACAYO EN EL 2025

- 8.1. Los principios del Plan
- 8.2. La visión de futuro de Lima Metropolitana al 2025
- 8.3. La visión de futuro del Distrito de Chacacayo al 2005
- 8.4. Significado de la visión

## 9. LOS EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO 2013 - 2025

- 9.1. Los ejes estratégicos de Lima Metropolitana hacia el 2025
- 9.2. Articulación de ejes estratégicos de la Región Lima Metropolitana y el distrito de Chacacayo
- 9.3. Ejes y objetivos estratégicos
  - 9.3.1. Eje estratégico N° 01
  - 9.3.2. Eje estratégico N° 02
  - 9.3.3. Eje estratégico N° 03
  - 9.3.4. Eje estratégico N° 04
- 9.4. Proyectos y programas

## 10. LOS EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO 2013 - 2025

- 10.1. Camino hacia la viabilidad del Plan de Desarrollo
  - 10.1.1. Nivel administrativo y gerencial
  - 10.1.2. Nivel normativo y jurídico
  - 10.1.3. Nivel económico y financiero
  - 10.1.4. Nivel gestión de desarrollo
  - 10.1.5. Nivel comunicativo y cultural
  - 10.1.6. Nivel político
- 10.2. Camino hacia la sostenibilidad del proceso concertado
  - 10.2.1. Aspecto institucional normativo: legitimación del modelo de gestión del desarrollo local
  - 10.2.2. Aspecto social y político
  - 10.2.3. Aspecto económico y financiero
- 10.3. Modelo de gestión local del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo

## ANEXOS



## INTRODUCCION

En el año 2021, nuestro país cumple 200 años de fundación republicana, una fecha importante que marca un hito para plantear la meta de ser un país desarrollado. Esta meta, nos lleva a la reflexión sobre el tipo de desarrollo que anhelamos como país, si se han establecido las bases para construir el progreso y desarrollo que garanticen mejores condiciones de vida para la población, que condiciones no están siendo atendidas.

Los problemas existentes no podrán revertirse en el corto plazo; sin embargo, la necesidad de construir el desarrollo plantea el desafío de realizar un trabajo organizado, articulado y coherente entre los factores económicos, sociales y ambientales, impulsando el desarrollo humano como factor esencial y fundamental, los cuales se constituirán en los pilares básicos para la construcción de nuestro desarrollo.

En este marco, se ha trabajado el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chacacayo al año 2025, con el objetivo generar los criterios orientadores para las iniciativas y las acciones en los diversos ámbitos: territorial, económico, social e institucional, y tener el marco para la formulación de las políticas públicas locales.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chacacayo al 2025, es el resultado del proceso de planificación del territorio de este gran distrito de Lima Este.

En este sentido, su contenido recoge la sistematización de toda la información obtenida tanto de los eventos participativos realizados,



como de fuentes directas e indirectas. Por ello el trabajo intenta articular la información, hasta el momento disponible, con las percepciones y contenidos de las intervenciones ciudadanas a las que se ha tenido acceso en dichos eventos.

Para ello el documento se ha estructurado en 10 secciones con la intención de dar cuenta, de manera ordenada, de los avances logrados hasta esta parte del camino manteniendo como norte de orientación que el objeto de planificación es el desarrollo del distrito.

**La sección 1**, trata del marco conceptual y metodológico que orienta todos los esfuerzos de sistematización y mantiene el enfoque que debe tenerse frente a los procesos de la realidad.

**La sección 2**, trata de la caracterización del distrito, presentando la información de diagnóstico referente a las dimensiones del desarrollo (socio-cultural, económica, urbana, ambiental y político institucional)

**La sección 3**, está dedicada a la identificación de los problemas, potencialidades y necesidades, que existen en la dinámica distrital y que orientarán los temas de investigación de las dimensiones del desarrollo.

**La sección 4**, está dedicada a la construcción e identificación de la Visión de Desarrollo distrital y su significado; a la caracterización de la Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado, indicando el análisis estratégico que determina cada uno de sus objetivos y su articulación con la concepción estratégica del Plan Estratégico de



Desarrollo Nacional; los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos (políticas) que devienen de las Líneas y orientan la realización de la Visión de Desarrollo.

La **sección 5**, trata de la Matriz de Gestión por Resultados, que señala cuáles deben ser los resultados esperados para cada objetivo estratégico y cada objetivo específico al año 2021.

La **sección 6**, establece el cuadro de Acciones Concertadas, que son las actividades, programas y proyectos que deben ser realizados para cumplir los objetivos y las metas propuestas en el Plan.

La **sección 7**, es la referida a los mecanismos de implementación del Plan sugeridos para ser aplicados por la gestión municipal y puedan ejecutarse las acciones sin mayores inconvenientes.

Finalmente, es importante añadir y resaltar que el esfuerzo del equipo ha estado concentrado en incorporar dos aspectos centrales en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo al 2025:

- Organizar y realizar los eventos participativos, concebidos como necesarios en los enfoques conceptuales e instrumentalizados con la orientación de la matriz metodológica que, combinados con la investigación, permitan avanzar en la sistematización de las reflexiones, que conduzcan a resultados como el presente documento.
- Reafirmar que las acciones que se organizan en la formulación del Plan de Desarrollo constituyen los argumentos movilizados para la reafirmación de los espacios de consulta y construcción de consensos, que

permitan el establecimiento de un proceso permanente asociado a la gestión del desarrollo distrital.

Finalmente, es oportuno señalar que el presente Plan no es un documento estático sino dinámico, sujeto a revisión permanente y por lo tanto a cambios con el objetivo de mejorar su eficacia como documento de gestión del desarrollo, incorporando nuevos elementos que se consideren relevantes para generar o apalancar el desarrollo local que vayan surgiendo en el contexto cambiante que vivimos. Queda el desafío de la implementación del Plan de Desarrollo Concertado Local de Chacacayo. En función a este gran objetivo, proponemos que la suma de esfuerzos de los diversos actores del Desarrollo Distrital para concretar el PDC encuentre su modelo de Gestión a través de la Constitución de la mesa de Desarrollo Sostenible Distrital que se constituya en el espacio de concertación, diálogo y acuerdos entre los sectores públicos, privados y organizaciones sociales, con el liderazgo del Gobierno Local de Chacacayo mirando con Fe y Esperanza a nuestro futuro, especialmente al 2025.

Estoy muy seguro que estos esfuerzos se verán recompensados creando mejores condiciones de vida para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Distrito Ecoturístico, que tiene en su historia e identidad una referente del Progreso y un futuro mejor para todos.

**Alfredo Valcarcel Cahen**  
ALCALDE DISTRITAL DE CHACLACAYO



## SECCIÓN I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente metodología tiene como objetivo otorgarle sustento técnico a la elaboración de las propuestas que serán abordadas en el desarrollo y elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chacacayo, ligadas metodológicamente al Primer Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025. Por lo tanto incluye los siguientes puntos:

- Proceso técnico
- Proceso participativo
- Procesos y tendencias
- Enfoque de desarrollo
- Unidad de análisis
- Enfoques transversales

Este método de planificación participativa, busca hacer visible diversos indicadores y procesos que determinan el desarrollo del distrito de Chacacayo con el propósito de reflejar la realidad heterogénea de la ciudad.

Dichos procesos e indicadores serán clasificados a través de las principales dimensiones de desarrollo para una mejor comprensión de los distintos problemas, potencialidades y retos que enfrenta Lima en la actualidad.

También es oportuno compartir el proceso participativo que se llevó a cabo en diversas zonas del distrito de Chacacayo para la elaboración del Plan, asumiendo un fin estratégico de involucrar a la ciudadanía y, especialmente, darle voz y protagonismo a los grupos vulnerables que conforman la ciudad.

### 1.1 UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO

#### 1.1.1 CARÁCTER TERRITORIAL-

El Plan de Desarrollo Concertado tiene carácter territorial desde una perspectiva multidisciplinaria.

En primer lugar tiene fundamento físico y geográfico, que corresponde a un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales y con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas. Esta combinación de atributos físicos define una cierta "vocación natural" para albergar actividades humanas, aunque al final el uso del territorio dependa de otros factores.

En segundo lugar, el territorio se define también desde la dimensión humana, que tiene varias facetas: demográfica, física, sociocultural, institucional y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea).

En cuanto al espacio que alberga todo lo mencionado, coincide con el espacio jurídico-administrativo del distrito.





### 1.1.2 CARÁCTER VINCULANTE.-

Una vez aprobado por Ordenanza Municipal, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es vinculante a:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, que tienen un horizonte temporal de 04 años, así como a sus respectivos planes operativos institucionales (POI), que tienen un alcance anual.
- Los planes sectoriales, debiendo estos tomar como referente el PEDN y los PDC regional o local y concordar objetivos, indicadores, metas.
- Los planes temáticos que se formulan a partir de los diferentes sectores y que deben tomar el PDEN y el PDC como referente
- Los planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial que comprende el PDC, que necesariamente deben tomarlo como referencia.
- El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones.

### 1.1.3 CARÁCTER TÉCNICO.-

El presente diagnóstico siendo de carácter participativo, al mismo tiempo tiene un aspecto técnico: también es resultado del trabajo de un equipo de profesionales especializados en cada uno de los temas de desarrollo abordados y en asuntos de gestión pública.

La elaboración de este documento incluye la utilización de fuentes formales, bases de datos oficiales y estudios técnicos especializados en las diversas áreas de desarrollo que abarca el Plan - salud, educación, pobreza, transporte, etc.

Se hizo uso de las fuentes más prestigiosas, serias y con mayor credibilidad en análisis estadístico a nivel internacional y nacional.

Muchas de ellas se caracterizan por difundir periódicamente encuestas, libros, informes, y otras publicaciones.

### 1.1.4 CARÁCTER PARTICIPATIVO.-

La nueva gestión municipal reconoció el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de Lima a participar en el proceso de planificación concertada de la ciudad en que viven, interactúan y son actores cotidianos del desarrollo local.

Desde sus inicios, las diferentes etapas de formulación del Plan, involucró en todos sus niveles a líderes sociales, estudiantes, mujeres organizadas, delegados vecinales, etc. sin distinción ni exclusión de ninguna clase; de la manera más democrática y plural posible.

La radical importancia de hacer vigente el derecho de las personas a participar de las decisiones públicas, no sólo constituye una responsabilidad estatal sino que también permite otorgarle legitimidad al presente Plan y a las políticas de desarrollo que se desprendan de este instrumento de gestión pública del distrito de Chacacayo hacia el 2025. Es también una valiosa herramienta de fiscalización de la gestión municipal para la ciudadanía.

La estrategia de promoción del diálogo con los vecinos y vecinas de la Provincia de Lima, se basó en cuatro herramientas metodológicas:

- A) Reuniones inter zonales: espacios de discusión pública sobre la visión de los ciudadanos(as), líneas estratégicas, objetivos y proyecto de Chacacayo hacia el 2025.
- B) Encuestas y talleres grupales para recoger opiniones e iniciativas sobre temas específicos.
- C) Estudios de base sobre temas especializados que dotaron de insumos para la planificación e implementación del presente Plan.





D) Coordinación permanente con el Alcalde y funcionarios de la Municipalidad de Chacacayo y con los (as) ciudadanos (as) organizados(as), respecto a los avances del Plan.

El cronograma de reuniones públicas se dividió por áreas inter zonales con el propósito de generar sendos espacios participativos de creatividad ciudadana y formulación de proyectos orientados hacia cada una de las áreas específicas de desarrollo. En cada etapa se llevó a cabo lo siguiente:

- **Reuniones para dialogar sobre la visión, líneas y objetivos estratégicos y proyectos de Chacacayo.** Debate y elaboración de propuestas sobre la visión de Lima con la participación activa de autoridades y líderes de organizaciones distritales.
- **Mesas temáticas.** Levantamiento de propuestas específicas sobre los principales temas que preocupan a la ciudad. Entre ellos: seguridad ciudadana, transporte, crecimiento urbano, disponibilidad de agua, vivienda, educación, espacios públicos, áreas verdes y recreación, cultura, producción y comercio, salud, pobreza, medioambiente, zonas de riesgo.
- **Foros.** Se abordaron las preocupaciones y las iniciativas de proyectos que favorecen a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pequeños y microempresarios, población lesbiana, gay, transexual y bisexuales, entre otros.
- **Eventos inter zonales.** Socialización de los resultados preliminares para su optimización final.

En estos espacios de diálogo, se alcanzo con creces la finalidad de recoger la pluralidad de percepciones sobre la visión de Chacacayo así como los proyectos potenciales de envergadura para la ciudad en su conjunto.



Tal como se constata, el presente Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chacacayo hacia el 2025, se elaboró siguiendo una metodología participativa que permitió recoger información relevante de los mismos actores locales o de las y los ciudadanos (as) de las áreas inter zonales de Chacacayo. Sus opiniones, iniciativas y aportes, constituyeron insumos claves para la formulación técnica del diagnóstico y posteriormente, de las propuestas que se socializan a continuación.

## 1.2 PROCESOS Y TENDENCIAS.

Es relevante para el diagnóstico del Distrito de Chacacayo, encontrar los procesos que ha seguido su vasta población heterogénea en los últimos años. Esto permitirá observar, cuál es la tendencia que sigue hacia el futuro.

En la elaboración del diagnóstico, distinguimos entre los **procesos** que se definen por las interacciones que vienen ocurriendo desde el pasado hasta el día de hoy en que se realiza el estudio de la realidad limeña del distrito con fines de planificación concertada; y aquellos que se proyectan desde el presente hacia el futuro, a los que hemos denominado **tendencias**.

En ese sentido, una tendencia hace referencia a diversos procesos que en conjunto siguen una determinada dirección positiva o negativa, la cual conlleva a escenarios probables, posibles, deseables y futuros específicos.

Además, sólo pueden ser planteados mediante un ejercicio de prospectiva y/o mediante la construcción de consensos entre diferentes actores participantes. De este modo, la importancia de hallar las tendencias de Chacacayo hacia el año 2025 radica,



precisamente, en la necesidad de encontrar dichos escenarios con el fin de tomar decisiones estableciendo políticas públicas que contrarresten o impidan llegar a escenarios negativos, asegurando los escenarios positivos.

Por último, es importante no confundir los procesos con problemas y/o situaciones negativas existentes. Tanto los procesos como las tendencias tienen una dimensión temporal y son acumulativas, por lo cual denotan una regularidad de comportamiento por mecanismos sociales-institucionales de repetición o reproducción.

Ahora bien, los datos que son utilizados a lo largo del presente diagnóstico corresponden a una temporalidad específica, que está ajustada a la información disponible por los principales censos nacionales de población y vivienda.

### 1.3 ENFOQUE DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS

Al igual que otros programas y políticas que tienen como fin el desarrollo de sus respectivos países, regiones o localidades, el presente diagnóstico busca justificar su formulación e implementación a través de un enfoque de desarrollo específico.

En este sentido, de los diversos enfoques de desarrollo que existen, el enfoque que se ha escogido para ser utilizado a lo largo del Plan es **un enfoque de derechos humanos**, que coloca a la persona humana en el centro de las decisiones públicas.

El concepto de desarrollo (tanto en lo que se refiere a los fines del cambio social como a los medios para lograrlo) ha ido variando en las últimas décadas de acuerdo a la constatación de sus propios límites para interpretar y orientar el cambio, como en respuesta al surgimiento de nuevos retos que plantean la economía, los procesos

sociales y políticos, así como los problemas ambientales. Si bien su formulación sigue estando asociada a la macroeconomía, cada vez es mayor el peso que ha ido adquiriendo en su concepción, aspectos como la equidad, la democracia y la sostenibilidad ambiental.

El modelo de "desarrollo humano" (promovido por el PNUD), resalta —el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, abarcando el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas—. Al desarrollo humano le interesa el desarrollo de las capacidades humanas y su utilización productiva. Promueve no sólo la generación de crecimiento económico y su distribución, sino también se plantea responder a las necesidades básicas y al espectro global de las aspiraciones humanas.

Por otra parte, se considera el derecho al ambiente como parte de la integralidad del concepto del desarrollo, la preocupación no sólo es la "estabilidad del crecimiento económico en el largo plazo y las relaciones entre patrones de producción y consumo con la conservación del stock de capital natural", sino también en las interrelaciones entre pobreza, calidad de vida y calidad ambiental.

### 1.4 ENFOQUES TRASVERSALES

La aplicación de un enfoque de derechos y de desarrollo humano en el Plan conlleva a hacer visible a los grupos de la sociedad que enfrentan particulares características o condiciones que ameritan un tratamiento diferenciado.

En ese sentido, el diagnóstico también cruza enfoques que facilitan la visibilidad y la necesidad de tomar decisiones particulares sobre estos grupos, con el fin de lograr la real vigencia de sus derechos y libertades, así como para dotarlos de las oportunidades, capacidades





y condiciones que permitan su libre desarrollo, lejos de cualquier paternalismo o intervencionismo estatal.

Dentro del diagnóstico se incluyen de manera transversal los siguientes enfoques:

- **Enfoque de género:** Permite visibilizar cómo las políticas afectan de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres, por los particulares roles que la sociedad históricamente le ha otorgado a cada uno de ellos. Esto incluye las particularidades surgidas por el cuestionamiento que vienen sufriendo las masculinidades y el reconocimiento de los derechos de igualdad y no discriminación de las personas con diversa orientación sexual.
- **Enfoque de discapacidad:** Permite visibilizar a las personas que tienen alguna discapacidad o que tienen habilidades diferentes en el espacio de las políticas públicas, logrando, a través de acciones afirmativas o políticas inclusivas, su mejor y mayor desarrollo en la comunidad.
- **Enfoque generacional:** Las políticas no suelen incorporar la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus diseños e implementaciones; y en muchos casos tampoco se visibiliza el papel que pueden cumplir los adultos mayores en los procesos de política. Este enfoque permite darles un lugar, reconociendo sus diferencias de edad, que presentan necesidades y enfoques particulares, pero incorporándolos activamente en los procesos del desarrollo.

- **Enfoque intercultural:** La diversidad cultural también forma parte de la realidad, y como tal aparece como un enfoque que permite visibilizar la realidad de las diversas culturas que coexisten en un espacio político. Se trata, por tanto, de buscar formas y mecanismos que permitan un diálogo permanente, respetuoso y productivo, de las distintas cosmovisiones, logrando la inclusión social a través de políticas que se adapten o adecuen a cada realidad cultural.





## SECCIÓN II

### ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO



#### 2.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN

##### 2.1.1 MARCO LEGAL

###### ▪ Constitución Política del Perú de 1993

En el numeral 2 del artículo N° 193 y del numeral 2 del artículo N° 195, ubicados dentro del capítulo XIV de la Descentralización, se establece que los Gobiernos Regionales, así como los Municipales tienen entre sus competencias la formulación y aprobación del Plan Regional de Desarrollo Concertado (en el caso de los primeros) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (en el caso de los segundos).

###### ▪ LEY N° 27783: Ley de Bases de Descentralización

En el artículo N° 17 de esta ley, se incluye dentro de la Planificación de Planes de Desarrollo, la participación ciudadana a través de conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Además, en el artículo N° 18 (numerales 18.2 y 18.3 señalan que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional. Asimismo, la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

###### ▪ LEY N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

La ley señala en su artículo N° IX que las Municipalidades tienen a su cargo la planificación local de sus circunscripciones. Dicho proceso deber ser integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos, ya que en él se establecen las políticas públicas de nivel local.

Asimismo, la ley reconoce en su artículo N° 113 el derecho de participación vecinal de la provincia o distrito. Por último, en los capítulos III y IV se establecen las funciones y competencias regulares y especiales del Municipio Metropolitano de Lima en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda; población y salud; servicios públicos básicos; entre otros.

###### ▪ Decreto Legislativo N° 834: Ley Marco de la Modernización de la Administración Pública

En él, se establecen los principios de concertación y participación de la sociedad civil, como medidas para el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, y el desarrollo social de los sectores menos favorecidos de la población.

#### 2.1.2 BASE DEL PLAN

▪ **Objetivos del Milenio:** Es el conjunto de objetivos planteados dentro de la Cumbre de las Naciones Unidas en el año



2000, con el fin de lograr el compromiso de los Estados miembros a realizar acciones para avanzar en la senda de la paz y el desarrollo humano.

Se plantearon un total de 8 objetivos, tales como erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.

▪ **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (Plan Bicentenario):** Surge como un plan estratégico de desarrollo nacional que articula sus objetivos a la plena vigencia de los derechos fundamentales y de dignidad de las personas.

Es entonces, que bajo esta línea se plantea el lograr una economía competitiva con alto empleo y productividad, igualdad de oportunidades y acceso a los servicios y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, todo ello articulado a la idea de un desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada en base a un Estado eficiente y descentralizado, al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

▪ **Acuerdo Nacional:** Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Se plantea 4 objetivos bajo la línea de democracia y Estado de Derecho, equidad y justicia social, competitividad del país, estado eficiente, transparente y descentralizado.

▪ **Acuerdo por Lima:** Suscrito en el marco de la Asamblea Metropolitana, busca impulsar medidas y reformas necesarias para poder gestionar adecuadamente nuestra ciudad, que alberga a nueve millones de peruanos y peruanas.

El acuerdo convoca a las autoridades nacionales, regionales y locales, y de organizaciones sociales, de partidos políticos, de gremios empresariales, de sindicatos de empleados y trabajadores, bajo doce compromisos que expresan la voluntad compartida de respeto a la democracia peruana y sus instituciones, a los derechos humanos de sus ciudadanos, al pleno imperio de los fundamentos éticos de la acción pública, a las justas demandas de los peruanos y peruanas que quieren una Lima moderna, inclusiva y llena de oportunidades para todos y todas.

▪ **Agenda Perú:** Busca al 2021, una sociedad equitativa, pluralista e integrada, en la que las desigualdades extremas, la pobreza y la discriminación racial y de género se hayan reducido significativamente, y en la que se acepte y valore positivamente la diversidad étnica, social y cultural que caracteriza a nuestro país.

Se menciona que las ciudades deben contar con un gobierno municipal fuerte, deben diseñar y poner en prácticas esquemas de zonificación que garantice un uso adecuado del espacio urbano, promover el mercado inmobiliario, promover una infraestructura de transporte de calidad y contar con un sistema de tributación y de pagos por servicios municipales.

## 2.2 UBICACIÓN Y SUPERFICIE

### 2.2.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Chacacayo está situado en el departamento de Lima se localiza a 11° 58' Latitud Sur, 76° 46' Longitud Oeste a una altitud de





647 msnm. a una altitud de 647 m.s.n.m., según datos de la Municipalidad de Chacacayo. Está ubicado en la Cuenca Baja del Río Rímac, hacia las afueras de Lima Metropolitana, a 27 km., en dirección este por medio de la Carretera Central. Forma parte de los distritos que conforman parte de Lima Metropolitana.

**POR EL NORTE:** Con el Distrito de Lurigancho – Chosica y con el Río Rímac, en su recorrido distrital.

**POR EL SUR:** Con el Distrito de Cieneguilla y con altas cumbres de los cerros rocosos que corren paralelas al Río Rímac.

**POR EL ESTE:** Con el Distrito de Lurigancho y con la villa de los ángeles y el Fundo Yanacoto (Distrito de Chosica).

**POR EL OESTE:** Con el Distrito de Ate Vitarte (la Línea divisoria que separa los fundos de Huascata y Pariachi).

## 2.2.2 SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

La superficie del ámbito del distrito de Chacacayo, de acuerdo a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), comprende un área de 39.5 Km<sup>2</sup>.

El Distrito de Chacacayo es una franja longitudinal, a modo de corredor entre la margen izquierda del Río Rímac y los cerros paralela a ella integrante de los contrafuertes andinos.

Su relieve no ofrece accidentes geográficos notables con excepción de los asentamientos humanos y urbanizaciones que se ubican en las quebradas vertientes.

## 2.3 CLIMA

En el distrito el clima es seco y presenta una particularidad ya que es la contra estación del clima de Lima; es decir, que mientras en la capital peruana hace frío, en Chacacayo hace calor. La temperatura

varía en las estaciones de otoño-invierno entre los 22° C a 15° C siendo las mañanas de cielo cubierto con ligeras nieblas y a partir de las 11h brillo intenso de sol hasta el atardecer, mientras que en las estaciones de primavera-verano la temperatura varía entre los 19° C a 28° C presentando días soleados llegando incluso a temperaturas que superan los 30° C.

## 2.4 HISTORIA

Los cronistas de Lima refieren que las tierras fértiles del valle Rímac, fueron habitadas, primero por las Collas o Aymaras y luego por los quechuas. La toponimia de algunos centros poblados a lo largo de "Río Hablador" prueba la existencia de pueblos primitivos pertenecientes a estos dos grupos humanos.

Son de origen Aymara por ejemplo: Callao, Copacabana, Ate, Puruchuco, Huaycán, Chosica, Chacacayo y de procedencia inca con fisonomía Huancha: Lurigancho, Hurinhuancha, Huanchihuallas, Huachipa, Moyopampa y otros.

Se sabe que las culturas de los valles de la provincia de Lima fueron influenciados por tres pueblos: las collas, que bajaron por Canta y Huarochiri; los Huanchos, que vinieron por la Quebrada del Rímac; y los Huallas, que entraron por Carabaylo. El centro más importante fue Cajamarquilla, conjunción de Chavín y Tiahuanaco.

El Inca Pachacutec en su avasalladora conquista de los pueblos al Noroeste del Cusco, invadió el valle Rímac y sometió al cacique Cuismanco, quien se dice, con los ejércitos confederados de Nazca, Chincha, Mala, Pachacamac, Lima y Ancón, se defendía valientemente hasta ser reducido en su cuartel general de Moyopampa.





En 1535 los enviados especiales de Francisco Pizarro, Juan Tello, Raúl Díaz y Alonso Martín, debiendo haber ingresado por el valle de Lurín. Luego de admirar la ciudadela de Pachacamac, llegaron al solar de Tauli Chusco, Señor de Lima.

Siguiendo las reglas vigentes se repartieron estas tierras entre los españoles de la corte guerrera de Pizarro. Los primeros corregimientos fueron, con el correr de los años, subdivididos en partidos, curatos, haciendas, fundos y fincas. Por "derechos" de herencia o enajenación, todos estos tipos de propiedad pasaron al dominio de pocas e influyentes familias, dejando las menos valiosas para los nativos.

La Constitución Política de 1823 divide la República en Departamentos, Provincias, Distritos y Parroquias. La provincia de Lima comprende los siguientes diez distritos: Ate, Ancon, Lurigancho, Carabaylo, Magdalena, Miraflores, San José de Surco, San José de los Chorrillos, Pachacamac y Lurín; con dos ciudades, dos villas, ocho pueblos, catorce caseríos, noventaicinco haciendas, veintiocho chacras y doce huertas.

De los diez distritos, los más extensos en longitud eran: Ate y Lurigancho; por comprender las tierras ubicadas a uno y otro lado del Río Rimac, esto es, todo el valle desde Santa Eulalia y Ricardo Palma hasta su entrada al Cercado de Lima. Todas las tierras de la margen izquierda hasta las cumbres de la cadena andina del lado Sur, pertenecían al Distrito de Ate, y las de la margen derecha, desde las alturas limitrofes con Matucana hasta las tres compuertas a Lurigancho con su Capital de Chosica.

Las Tierras que pertenecen al actual Distrito de Chaclacayo, eran comprensión del Distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí,

pero, por su proximidad a Chosica, se incorpora a la administración municipal hasta abril de 1,940.

A partir del Km. 37 del ferrocarril Central hasta el Km. 48 del mismo y sobre la margen izquierda del Río se conocía los siguientes fundos: Huascata, Moron, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, el Juzgado y Buena Muerte. A este sector rural de mis trescientas hectáreas comprendidas entre las altas cumbres de los cerros y la margen izquierda del Río en dirección a Lima, se conocía con el nombre de Chaclacayo.

Chaclacayo, procede de dos palabras aimaras: ch'ajlla o chacalla que significa carrizo o cayo o kayo que significa pie, AL PIE DE LOS CARRIZOS. El fundo Chaclacayo se formó por acumulación de las tierras correspondientes a la Tuna, Tupa Cocha y San Damián, que eran pertenencias de las comunidades indígenas que habitaban las alturas de Cocachacra y fueron adquiridas poco a poco por Don Raimundo Laimito.

Hasta el año 1930 en todos estos fundos se cultivaban algodón y forraje para ganado vacuno. En cada uno de ellos se levantaban las casas - haciendas rodeadas de algunos árboles frutales y criaderos de aves ( una de éstas - fue casona de un ex - presidente - se encuentra a un pie y la ubican al ingresar al Distrito sobre el lado derecho de la carretera y otra al frente del parque San Juan a primera cuadra del Ex - Cine Chaclacayo). Al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero en San Bartolomé, donde cada día se embarcaba porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima. Son éstas tierras fértiles, tierras de labranza regadas por cuadro grandes tomas de agua: tierras, en su origen modestas por producir carrizos, las que a partir de 1930 servían para cobijar a miles de habitantes (incluidos nosotros) en confortables viviendas.





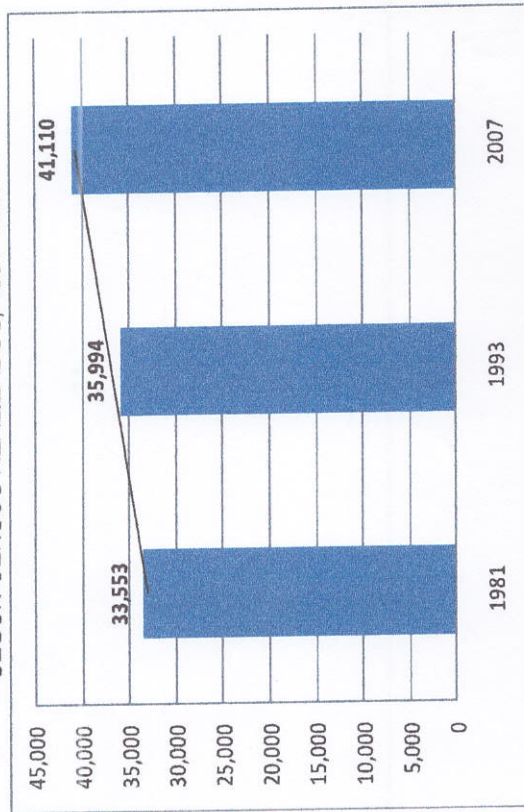
## 2.5 DEMOGRAFÍA

### 2.5.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

Los censos de población ejecutados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1981 del distrito de Chacacayo.

Según los resultados del XI Censo Nacional de Población, al 21 de octubre del año 2007, la población censada fue de 41 mil 110 habitantes; mientras que en los años 1981, contaba con una población de 33 mil 553 habitantes y en el año 1993 contaba con 35 mil 994 habitantes.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA, OMITIDA Y TOTAL, SEGÚN CENSOS REALIZADOS, 1981- 2007



Fuente: Censo de población y Vivienda 1981, 1993 y 2007

El incremento de la población del distrito de Chacacayo, medido por la tasa de crecimiento promedio anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993 - 2007 de 0.53%, y entre los Censos de 1981 y 1993, el crecimiento poblacional fue de 0.57% por año; este nivel fue mayor en el periodo intercensal 1993 - 2007.

CHACLACAYO: POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1940 - 2007

| AÑO         | POBLACIÓN | TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL |
|-------------|-----------|------------------------------------|
| 1981        | 33,553    |                                    |
| 1981 - 1993 | 35,994    | 0.58                               |
| 1993 - 2007 | 41,110    | 0.53                               |

### 2.5.2 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Se puede observar algunas variaciones en la evolución demográfica entre Lima Centro, Norte, Sur y Este. De este modo, según los datos del Censo del año 1981, el mayor número de habitantes se concentraba en el Área de Lima Centro con 1,900,355 habitantes. Le sigue el Área Lima Norte, con 921,296 habitantes, poco menos de la mitad de la población que se agrupaba en el Centro. En tercer lugar, Lima Sur y Este bordeaban los 700,000 habitantes.

Posteriormente, en el censo de 1993, se registra un incremento poblacional en las áreas Norte, Este y Sur, ya que para ese año todas superaban el millón de habitantes. Sin embargo, Lima Centro no creció cuantitativamente, sino que se mantuvo con un número similar, con una leve reducción de 50,000 habitantes.





### LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN, 1981 - 2007

| Área Interdistrital | 1981      | 1993      | 2007      |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| Lima Norte          | 921,296   | 1,429,755 | 2,083,583 |
| Lima Este           | 688,601   | 1,345,522 | 1,923,644 |
| Lima Sur            | 654,345   | 1,085,033 | 1,569,513 |
| Lima Centro         | 1,900,355 | 1,844,757 | 1,841,357 |

Fuente: Censo de población y Vivienda 1981, 1993 y 2007

Las tendencias demográficas por áreas interdistritales son la expresión del crecimiento horizontal de la provincia impulsado, hasta la década de los ochenta, por la presión ejercida por la migración interna. La cual fue producto de la violencia y la pobreza existente en el interior del país.

Luego, en el último censo del año 2007, las cifras se dispararon considerablemente en las áreas periféricas de Lima Norte, Sur y Este. En efecto, en 14 años, la población de estas últimas tres zonas se duplicaron hasta llegar a bordear los dos millones de habitantes. Sin embargo, Lima Centro continuó sin experimentar mayores cambios en términos cuantitativos, manteniendo el millón ochocientos habitantes.

El incremento de la población del distrito de Chacacayo, estimado al año 2017, se ha realizado mediante la tasa de crecimiento promedio anual de 1993 y 2007.

Considerando dicha tasa en 0.53% de crecimiento anual, si bien la tendencia es de tipo lineal, se estima que en el año 2017 habrá 43 mil 342 habitantes en el distrito de Chacacayo.

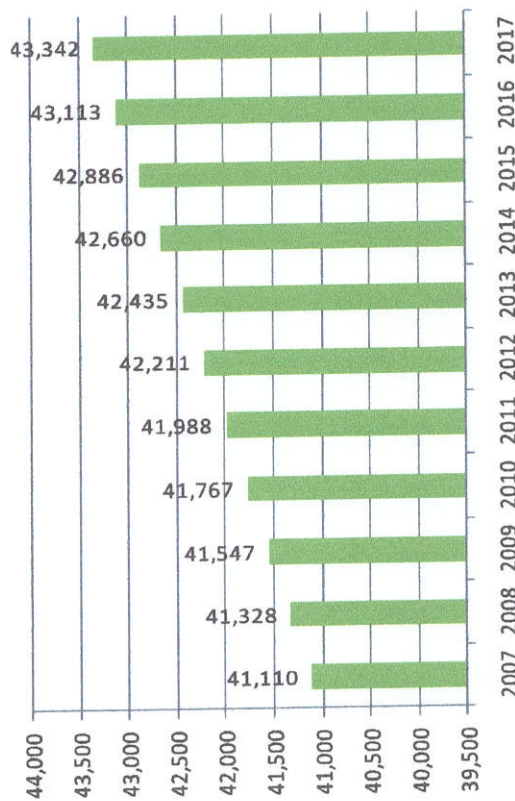
### LIMA ESTE: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO, 1981 - 2007

| LIMA ESTE              | POBLACIÓN CENSADA |         |         | INCREMENTO  |       | TASA        |       |
|------------------------|-------------------|---------|---------|-------------|-------|-------------|-------|
|                        | 2007              | 1993    | 1981    | 1993 - 2007 | %     | 1981 - 1993 | %     |
| ATE                    | 478,247           | 266,398 | 113,277 | 211,849     | 79.5  | 153,121     | 135.2 |
| CHACLACAYO             | 41,110            | 35,994  | 31,592  | 5,116       | 14.2  | 4,402       | 13.9  |
| CIENEGUILLA            | 26,725            | 8,993   | 4,546   | 17,732      | 197.2 | 4,437       | 97.6  |
| EL AGUSTINO            | 180,262           | 154,028 | 129,245 | 26,234      | 17    | 24,783      | 19.2  |
| LA MOLINA              | 132,498           | 78,235  | 14,659  | 54,263      | 69.4  | 63,576      | 433.4 |
| LURIGANCHO             | 169,359           | 100,240 | 65,139  | 69,119      | 68.9  | 35,101      | 53.9  |
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 898,443           | 582,975 | 259,390 | 315,468     | 54.1  | 323,585     | 124.7 |
| SANTA ANITA            | 184,614           | 118,659 | 70,753  | 65,955      | 55.6  | 47,906      | 67.7  |

Fuente: Censo de población y Vivienda 1981, 1993 y 2007



CHACLACAYO: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO AL AÑO 2017



Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI

CHACLACAYO: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO, 1993 - 2007 (Miles)



Fuente: Censos Nacionales de los años 1993, y 2007 - INEI

### 2.5.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y GÉNEROS

Según el Censo del 2007, la población masculina del distrito de Chacacayo es 18 mil 377 hombres, que representan el 48.94% de la población censada y la población femenina fue 21 mil 286 mujeres, es decir el 51.06%. Esta estructura es similar a la del Censo de 1993. En el período intercensal de 1993-2007, la población masculina se incrementó en 2 mil 209 hombres, es decir, en 12.54% en 14 años. Asimismo la población femenina se incrementó en 2 mil 299 mujeres, es decir en 15.82%.

El Censo del 1993, evidencia que el 26.24% de la población del distrito de Chacacayo es niño (de 0 a 12 años), el 14.25% es considerada adolescente (entre 13 y 18 años), el 29.34% es considerada joven (entre 19 y 34 años), el 24.92% son adultos (de 35 a 64 años) y el 5.36% es considerado anciano (más de 64 años).

En el cuadro de los resultados de la población por grandes grupos de edad del Censo Nacional de 2007, comparada con la del Censo de 1993, se muestra que la población de 0 a 12 años de edad a disminuido de 26.24% a 20.88%, la población de 13 a 18 años ha disminuido de 14.15% a 10.75%; mientras que en los demás grupos de edad, se ha incrementado el porcentaje. Posiblemente debido al



mayor control de natalidad y a la conservación de la población adulta en el distrito de Chacacayo.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, 1993

| CATEGORÍA              | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL  | % respecto a la Pobl. total |
|------------------------|-----------|----------|--------|-----------------------------|
| Niños (0 - 12)         | 4,808     | 4,636    | 9,443  | 26.24                       |
| Adolescentes (13 - 18) | 2,508     | 2,583    | 5,092  | 14.15                       |
| Jóvenes (19 - 34)      | 5,082     | 5,479    | 10,561 | 29.34                       |
| Adultos (35 - 64)      | 4,318     | 4,651    | 8,969  | 24.92                       |
| Ancianos (más de 64)   | 901       | 1,028    | 1,929  | 5.36                        |
| TOTAL                  | 17,617    | 18,377   | 35,994 | 100.00                      |

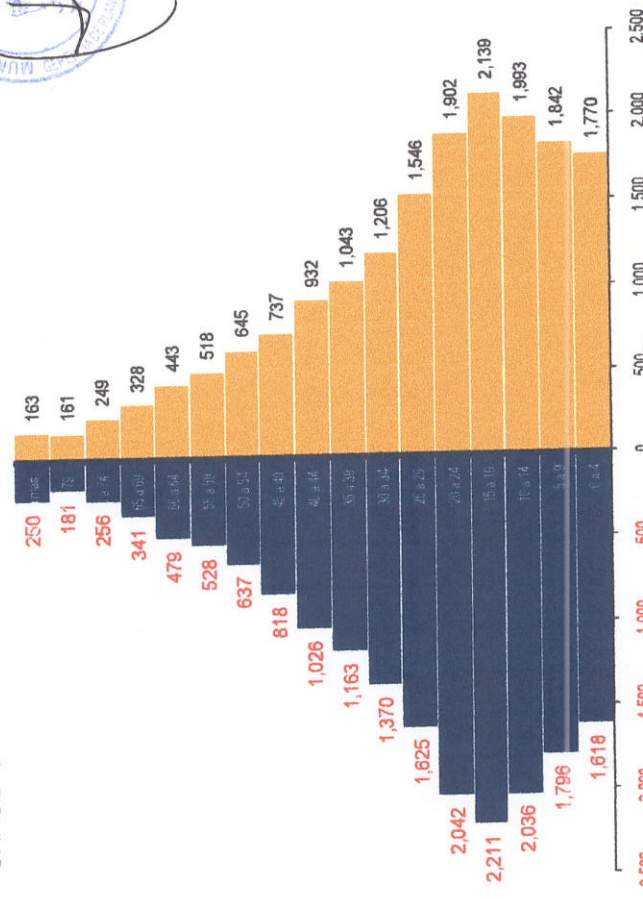
Fuente: Censo Nacional 1993 – INEI  
NOTA: La categoría niño y adolescentes comprenden ese intervalo de edad, según el código del niño y del adolescente del Perú.

Cuando se analiza el crecimiento de la población por edad o grupos de edad, se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad, este comportamiento define la estructura por edad, la misma que se puede visualizar en las pirámides de población.

La evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así de haber presentado una base ancha y vértice angosto, en la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Así mismo, se observa mayor proporción de población adulta mayor que indica el inicio del proceso de envejecimiento.



CHACLACAYO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 1993



Fuente: Censo Nacional 1993 – INEI

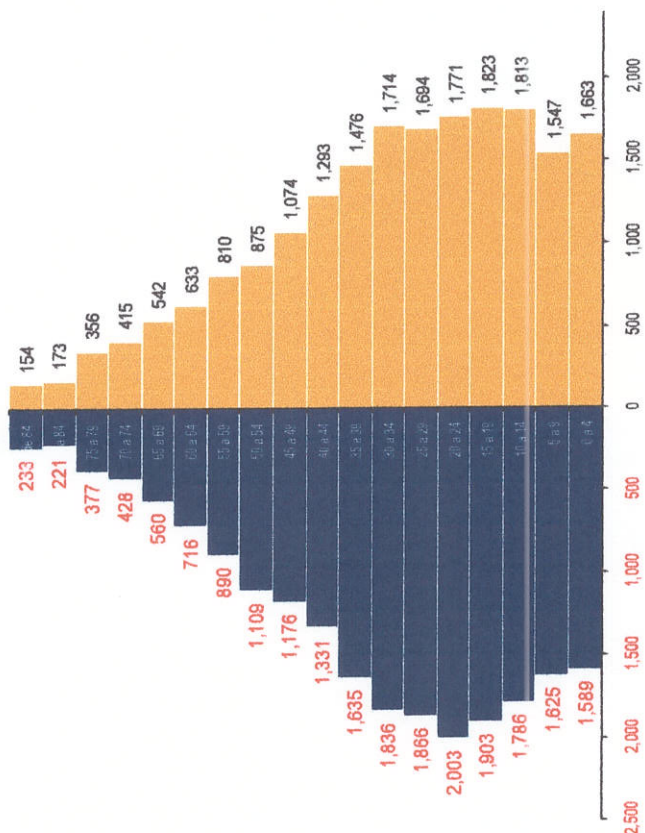
Observamos que en la pirámide de la población del año 1993, la base se encuentra más ensanchada, lo que significa, mayor cantidad de población joven en el distrito.

Mientras que al observar la pirámide poblacional del censo 2007, el ensanchamiento de la base se ha extendido a la población por grupos de edad de 35 a 39 años, esto significa, que la población del distrito de Chacacayo, se encuentra en un proceso de maduración.





CHACLACAYO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 2007



Fuente: Censo Nacional 2007 – INEI



## SECCIÓN III DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS



### 3.1 CULTURA

El desarrollo es positivo cuando se construye a partir de la negociación entre las distintas culturas y cuando asegura que los procesos de planeación sean realmente colectivos porque logran expresar los sueños y las identidades de los actores involucrados (OEA, 2002).

Es necesario resaltar que la cultura gana cada vez más relevancia en los procesos de formulación de planes de desarrollo: comienza a aparecer como un componente transversal y como sector específico dentro de dichos planes (OEA, 2002).

### 3.1.1 MIGRACIÓN

En este acápite se analiza la migración definida como el cambio permanente de lugar de residencia, siempre que para ubicarse en el nuevo lugar de residencia se traspase la frontera política administrativo geográfico.

El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques como son residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace cinco años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios

sociales y económicos que se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un período determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

#### 3.1.1.1 VIVENCIA EN EL DISTRITO

Según el Censo Nacional 2007, 39 mil 086 habitantes del distrito de Chacabayo, viven permanentemente en el distrito, representando el 95.1% del total; así mismo existen 2 mil 024 habitantes, mencionan que no viven permanentemente en el distrito, representado el 4.9%. Esto se debe a muchas razones, pueden ser personas que han quedado como visitas, personas que viven ahí por motivo del trabajo, entre otros.

#### CHACLACAYO: VIVE PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO 2007

|       | VIVE PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO | CENSO 2007 |        |
|-------|-------------------------------------|------------|--------|
|       |                                     | Abs.       | %      |
| SI    |                                     | 39,086     | 95.08  |
| NO    |                                     | 2,024      | 4.92   |
| Total |                                     | 41,110     | 100.00 |

Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI



Así mismo, los resultados a nivel del sexo de la población se mantienen aproximadamente los porcentajes de vivencia en el distrito entre 95%.

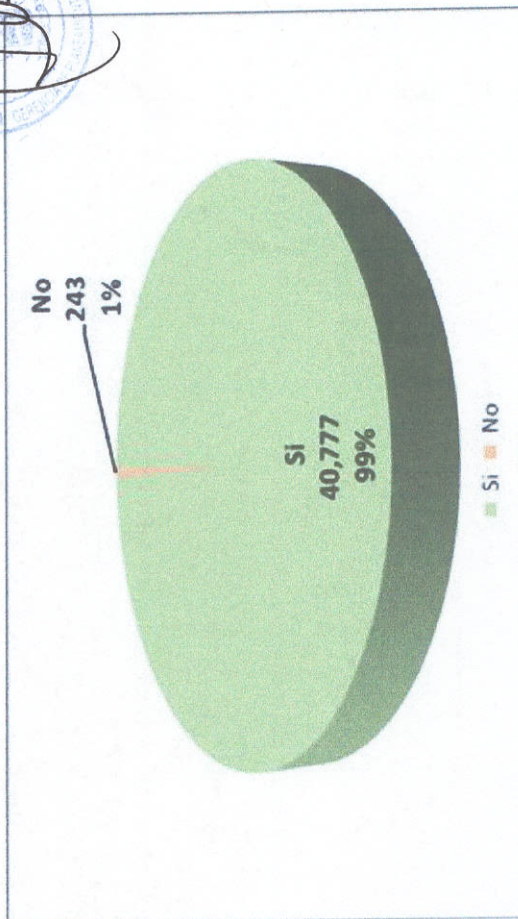
### 3.1.1.2 IDENTIDAD EN EL DISTRITO

Los documentos básicos de identidad que ayudan a la identificación de un individuo son: el Documento Nacional de Identidad (DNI) y la Partida de Nacimiento. La carencia de estos documentos hace que la vida de la persona sea más difícil en el momento de la búsqueda de trabajo, en el acceso a servicios básicos y en el momento de ejercer sus derechos ciudadanos.

El derecho al nombre, como parte del derecho a la identidad de cada persona se rige desde el momento en que la persona obtiene su partida de nacimiento.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, muestra que el 99% de la población del distrito de Chacacayo, es decir, 40 mil 777 personas se encuentran inscritos en el Registro Civil, por lo que, cuentan con partida de nacimiento y sólo 243 personas no tienen partida de nacimiento lo que equivale al 1% de la población.

### CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO, 2007



Fuente: Censos Nacionales 1993 y 2007 – INEI

Los Resultados del Censo evidencian que la gran mayoría de hombres y mujeres tienen partida de nacimiento, 99.4% de los hombres y 99.5% de las mujeres. Si bien, la mayoría de la población tiene partida de nacimiento, del total de los que no tienen partida de nacimiento, el 0.4% es decir 116 son mujeres y el 0.5% es decir 127 son hombres.



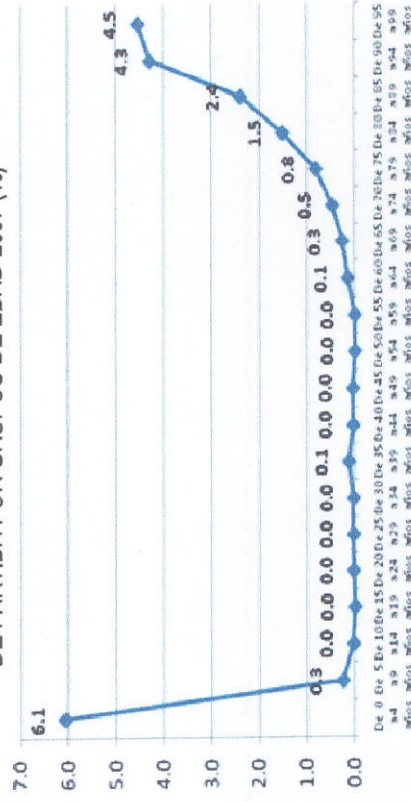
CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE PARTIDA DE NACIMIENTO POR SEXO, 2007  
(Porcentaje total de la población por sexo)

| TIENE PARTIDA DE NACIMIENTO | TOTAL  |       | MASCULINO |       | FEMENINO |       |
|-----------------------------|--------|-------|-----------|-------|----------|-------|
|                             | Abs.   | %     | Abs.      | %     | Abs.     | %     |
| Si                          | 40,777 | 99.4  | 19,648    | 99.4  | 21,129   | 99.5  |
| No                          | 243    | 0.6   | 127       | 0.6   | 116      | 0.5   |
| Total                       | 41,020 | 100.0 | 19,775    | 100.0 | 21,245   | 100.0 |

Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI

Según grupos de edad, del total de la población que no tiene Partida de Nacimiento, se observa que los menores a los 5 años tienen mayor porcentaje, el 6.1% de personas de ese grupo de edad no tiene partida de nacimiento, así mismo con los mayores a los 60 años de edad.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE PARTIDA POR GRUPOS DE EDAD 2007 (%)



Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI

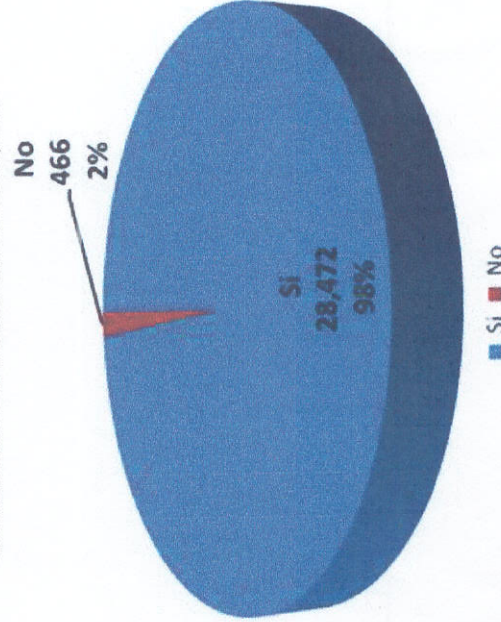


La tenencia del Documento Nacional de Identidad (DNI) acredita la condición legal y formal de ciudadano; aquellos que no cuentan con este documento se les denomina indocumentados y se encuentran en desventaja debido a que no pueden ejercer su derecho a un nombre de identidad limitándose sus otros derechos ciudadanos.

Forma parte también de la población indocumentada, aquellos que poseen todavía Libreta Electoral y no canjearon dicho documento por el actual DNI.

Según los resultados obtenidos por el Censo del 2007, el 2% lo que equivale a 466 personas de 18 y más años de edad, no tienen Documento Nacional de Identidad (DNI) en el distrito de Chacacayo.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA DE 18 Y MÁS POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE DNI, 2007



Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI



Según sexo, del total de población femenina de 18 y más años, el 1.7% no cuentan con DNI, en el caso de la población masculina el 1.5% no tiene DNI.

No poseer Documento Nacional de Identidad imposibilita el libre desplazamiento por el territorio nacional, conseguir un empleo formal, se encuentra inhabilitados para votar o ser elegidos, ni realizar trámites como obtener un título de propiedad, inscribir a sus hijos, hacer una denuncia o pedir préstamos bancarios.

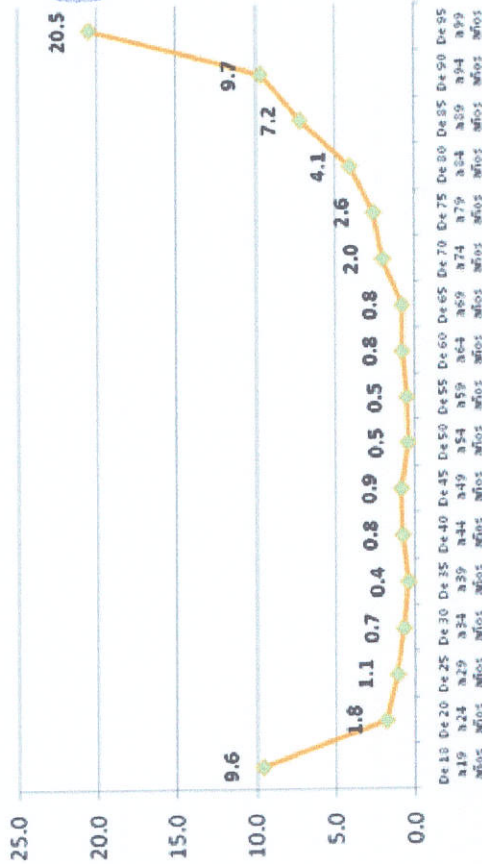
CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA DE 18 Y MÁS POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE DNI Y SEXO, 2007  
(Porcentaje total de la población por sexo)

| TIENE DNI | TOTAL  |       | MASCULINO |       | FEMENINO |       |
|-----------|--------|-------|-----------|-------|----------|-------|
|           | Abs.   | %     | Abs.      | %     | Abs.     | %     |
| Si        | 28,472 | 98.4  | 13,557    | 98.5  | 14915.0  | 98.3  |
| No        | 466    | 1.6   | 201       | 1.5   | 265.0    | 1.7   |
| Total     | 28,938 | 100.0 | 13,758    | 100.0 | 15,180   | 100.0 |

Fuente: Censo Nacional 2007 – INEI

La no tenencia del DNI, afecta en su gran mayoría a las personas mayores de edad; observando el gráfico nos damos cuenta que las personas indocumentadas son en su mayoría las personas menores de los 24 años de edad, y las personas mayores de 70 años de edad. Los picos de personas indocumentadas son el grupo de edad de 18 a 19 años con un 9.6%, y mayores a los 90 años de edad

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA DE 18 Y MÁS POR CONDICIÓN DE TENENCIA DE DNI Y GRUPOS DE EDAD, 2007  
(Porcentaje)



Fuente: Censo Nacional 2007 – INEI

#### REGISTRO CIVIL

La Secretaría General ha creído por conveniente contar con profesionales del Derecho para la unidad de Registro Civil, en ese sentido se le ha encargado a abogados la Jefatura para que capacite al personal en dicha oficina.

En abril, con motivo del Aniversario del Distrito de realizó la celebración del matrimonio civil comunitario contando con la participación de todo el personal de la Secretaría General, logrando 86 parejas que regularización su situación legal con el beneficio señalado.

Se logró adquirir un micrófono inalámbrico para ser usada en los matrimonios y las celebraciones.



## MATRIMONIOS CELEBRADOS 2012

| TIPO DE MATRIMONIO           | CANTIDAD   |
|------------------------------|------------|
| MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO | 86         |
| MATRIMONIO REGULARES         | 98         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>184</b> |

Fuente: MDCH Memoria Anual 2012

Una nota muy importante es que producto de la inclusión de los archivos de la Municipalidad de Chacacayo ordenada por el Registro Nacional de Estado Civil - RENIEC, los servicios de copia certificada de partidas, constancias de no inscripción, certificado de soltería, rectificación de partidas, inscripción de disolución de vínculo matrimonial ya no se prestan desde el 5 de agosto de 2011.

## DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

| DOCUMENTOS                                        | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------|----------|
| Certificados domiciliarios                        | 408      |
| Publicaciones de Edictos de otras municipalidades | 53       |
| Tramites de matrimonio                            | 184      |

Fuente: MDCH - Memoria Anual 2012

El personal de Registro Civil ha colaborado con los requerimientos realizados para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, con datos estadísticos, flujogramas, costos, sin embargo a la fecha no obtiene respuesta de dicha actividad.

La Oficina de Registro Civil modificó su lugar de actividades por necesidad de servicio, sin embargo, para las actividades de atención al público es necesaria una oficina que no sea compartida como se viene dando.

## 3.1.1.3 MIGRACIÓN RECIENTE

El otro punto de vista para medir la migración es a partir de conocer el lugar de residencia que tenían las personas en una fecha fija, en este caso cinco años antes del censo. Según los resultados del censo 2007, se tiene que 82 de cada 100 personas de 5 y más años de edad viven en el mismo distrito de Chacacayo que hace cinco años, y el número de personas que cambiaron de residencia durante el período 2002-2007 correspondió a 6 mil 649, en términos relativos representan el 17.6% de la población censada del distrito.

## CHACLACAYO: MIGRACIÓN RECIENTE SEGÚN SEXO, 2007

"Residentes 5 años antes a la fecha del censo" (%)

| HACE 5 AÑOS<br>VIVIA EN EL<br>DISTRITO | TOTAL         | SEXO          |               |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                        |               | Hombre        | Mujer         |
| SI                                     | 31,209        | 15,165        | 16,044        |
| NO                                     | 6,649         | 2998          | 3651          |
| <b>Total</b>                           | <b>37,858</b> | <b>18,163</b> | <b>19,695</b> |

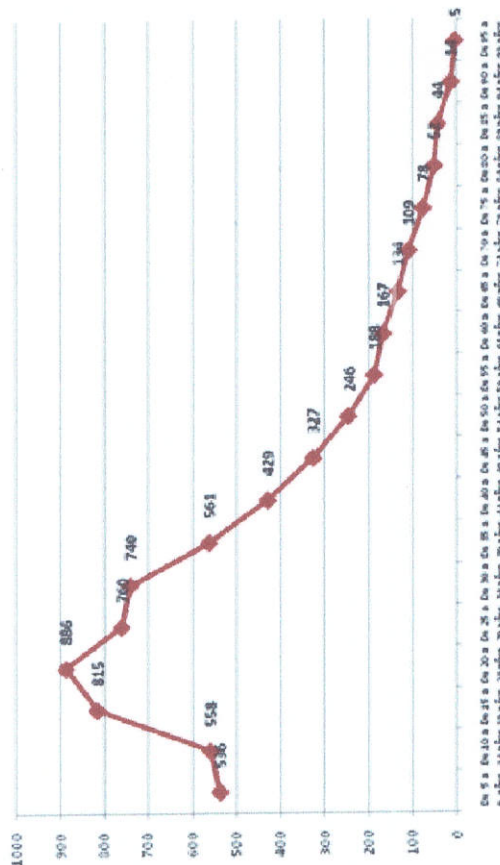
Fuente: Censo Nacional 2007 - INEI

Los resultados por sexo, muestran que la mayor cantidad de personas que son residentes en el distrito hace 5 años, son hombres con 15 mil 165 personas representando el 83.5%, en comparación con las mujeres que solo representan el 81.5%. Esto indica que durante los últimos 5 años a partir del Censo 2007, ha habido una mayor migración de mujeres en el distrito de Chacacayo.



Respecto a la migración de las personas en el distrito de Chacacayo, por grupos de edad, se observa que la mayor migración por grupos de edad es de los 15 a 34 años de edad.

CHACLACAYO: MIGRACIÓN RECIENTE SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007 "Residentes 5 años antes a la fecha del censo" (%)



Fuente: Censo Nacional 2007 – INEI

### 3.1.2 INTERCULTURALIDAD

La cultura no es solo el producto de la historia, sino también de las nuevas expresiones culturales que surgen como resultado del encuentro de las culturas que llegaron con la población inmigrante. Así la interculturalidad es el diálogo de ida y vuelta entre las diversas matrices culturales, retroalimentándose mutuamente.

Las entidades encargadas de las actividades culturales son:

Ministerio de la Cultura: Es el órgano encargado de dictar las políticas sobre patrimonio cultural material e inmaterial, creación cultural contemporánea y artes vivas, gestión cultural e industrias culturales y pluralidad étnica y cultural.

Sub-Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima: Depende de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte. Hasta el 2010, los ejes de esta Sub-Gerencia se encontraban focalizados en la División de Folklore y Promoción Cultural; División de Artes Visuales – Galería Municipal Pancho Fierro; División de Teatros Municipales; y División de Registro y Control.

Las municipalidad distrital de Chacacayo: Suelen tener una oficina de Cultura o una Subgerencia asociada a Recreación y Deporte y/o integrada a la Gerencia de Desarrollo Humano, la cual se encarga de la programación de actividades culturales a nivel local.

Algunos lugares arqueológicos con los que cuenta el distrito es: Cerros de Chacacayo.

Cerro Culebra: descubierto por Luis Flavio Luna Cuenca.

Tiestos en Cerro Culebra

Fauna Antigua

Piedra Chajilla de 1000 a 2000 años A. C.

### 3.2 EDUCACION

#### 3.2.1 COBERTURA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

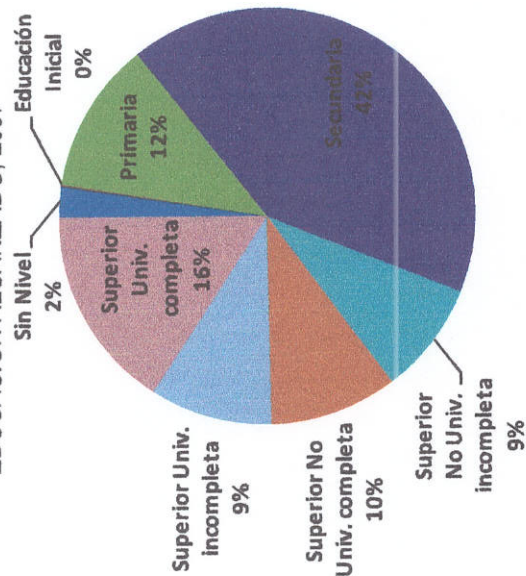
Sobre el nivel alcanzado de los habitantes del distrito de Chacacayo, los resultados del Censo de Población del 2007 revelan que el 44% de la población de 15 y más años de edad, ha logrado estudiar algún año de educación superior (superior universitaria completa e incompleta con 25% y superior no universitaria completa e incompleta





con 19%). El mayor grupo alcanzado el nivel de educación secundaria que el 42% de la población ha logrado cubrir.

CHACLAACAYO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, 2007



Fuente: Censos Nacional 2007 - INEI

En el cuadro siguiente podemos distinguir el nivel alcanzado por los habitantes de 15 y más años del distrito de Chacabayo por grupos de edad.

CHACLAACAYO: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, 2007

| GRUPO DE EDAD (AÑOS) | NIVEL DE EDUCACIÓN |           |         |          |            |                                       |
|----------------------|--------------------|-----------|---------|----------|------------|---------------------------------------|
|                      | TOTAL              | Sin Nivel | Inicial | Primaria | Secundaria | Superior No Univ. incompleta completa |
| De 15 a 19           | 3,726              | 15        | 9       | 144      | 2769       | -                                     |
| De 20 a 24           | 3,774              | 24        | 3       | 124      | 1613       | 369                                   |
| De 25 a 29           | 3,560              | 28        | 3       | 134      | 1459       | 753                                   |
| De 30 a 34           | 3,550              | 19        | 2       | 127      | 1470       | 433                                   |
| De 35 a 39           | 3,111              | 17        | 3       | 151      | 1286       | 311                                   |
| De 40 a 44           | 2,624              | 24        | -       | 172      | 1030       | 250                                   |
| De 45 a 49           | 2,250              | 34        | -       | 219      | 813        | 253                                   |
| De 50 a 54           | 1,984              | 32        | -       | 326      | 736        | 194                                   |
| De 55 a 59           | 1,700              | 61        | -       | 438      | 565        | 155                                   |
| De 60 a 64           | 1,349              | 77        | -       | 425      | 403        | 109                                   |
| De 65 a 69           | 1,102              | 79        | -       | 444      | 279        | 61                                    |
| De 70 a 74           | 843                | 101       | -       | 355      | 188        | 39                                    |
| De 75 a 79           | 733                | 110       | -       | 307      | 165        | 28                                    |
| De 80 a 84           | 394                | 51        | -       | 160      | 87         | 14                                    |
| De 85 a 89           | 250                | 50        | -       | 94       | 61         | 7                                     |
| De 90 a 94           | 93                 | 12        | -       | 37       | 28         | 3                                     |
| De 95 a 99           | 44                 | 13        | -       | 11       | 14         | 1                                     |
| Total                | 31,087             | 747       | 20      | 3,668    | 12,966     | 2,980                                 |

Fuente: Censos Nacional 2007 - INEI



El comportamiento del nivel educativo de la población según sexo, en el período intercensal muestra mejoría, tanto para hombres como para mujeres.

**CHACLACAYO: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR LA POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR SEXO, 2007**

| NIVEL DE EDUCACIÓN           | TOTAL         | HOMBRES       |            | MUJERES       |            |
|------------------------------|---------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                              |               | Abs.          | %          | Abs.          | %          |
| Sin Nivel                    | 747           | 136           | 0.9        | 611           | 3.8        |
| Educación Inicial            | 20            | 8             | 0.1        | 12            | 0.1        |
| Primaria                     | 3,668         | 1,456         | 9.8        | 2,212         | 13.6       |
| Secundaria                   | 12,966        | 6,668         | 45.0       | 6,298         | 38.7       |
| Superior No Univ. incompleta | 2,723         | 1,363         | 9.2        | 1,360         | 8.4        |
| Superior No Univ. completa   | 3,064         | 1,264         | 8.5        | 1,800         | 11.1       |
| Superior incompleta          | 2,980         | 1,542         | 10.4       | 1,438         | 8.8        |
| Superior completa            | 4,919         | 2,366         | 16.0       | 2,553         | 15.7       |
| <b>Total</b>                 | <b>31,087</b> | <b>14,803</b> | <b>100</b> | <b>16,284</b> | <b>100</b> |

Fuente: Censos Nacional 2007 - INEI

La población estudiante matriculados en el sistema Educativo Básico Regular de acuerdo a los nivel educativos es de 11 mil 286 estudiantes de los cuales el 41.6% se encuentran en el nivel primaria, similar proporción se mantienen considerando de acuerdo al sexo.

De acuerdo a la Gestión es el 63.5% pertenecientes al sexo masculino (7 mil 1600) con una mayor concentración (47.2%) en el nivel secundaria.

**DISTRITO DE CHACLACAYO: MATRICULA EN EL SISEDUCATIVO BASICO REGULAR POR TIPO DE GESTION SEGUN NIVEL EDUCATIVO, 2012**

| Nivel Educativo | Total  |       | Gestión |       |       |         | Sexo      |          |
|-----------------|--------|-------|---------|-------|-------|---------|-----------|----------|
|                 | N°     | %     | Pública | N°    | %     | Privada | Masculino | Femenino |
| Inicial         | 2,169  | 19.2  | 1,016   | 14.2  | 1,153 | 28.0    | 1,159     | 19.7     |
| Primaria        | 4,697  | 41.6  | 2,766   | 38.6  | 1,931 | 46.9    | 2,464     | 41.9     |
| Secundaria      | 4,420  | 39.2  | 3,384   | 47.2  | 1,036 | 25.1    | 2,261     | 38.4     |
| Básica          |        |       |         |       |       |         |           |          |
| Regular         | 11,286 | 100.0 | 7,166   | 100.0 | 4,120 | 100.0   | 5,884     | 100.0    |

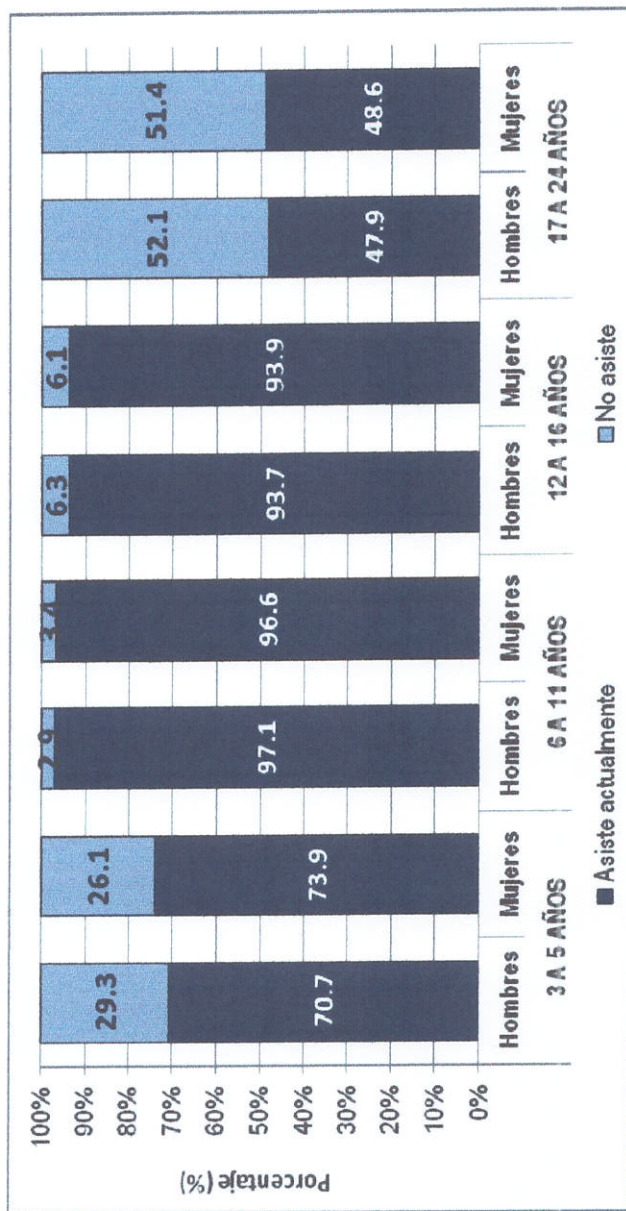
Fuente: Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2012

Normativamente, la población de 3 a 5 años debe asistir a educación inicial, los que tienen de 6 a 11 años de edad a un grado de educación primaria, los de 12 a 16 años a un año de educación secundaria y los que tienen de 17 a 24 años a un año de educación superior.

Si bien la población de 3 a 24 años de edad, para el nivel inicial cuenta con una mayor asistencia las de sexo femenino (73.9%), con una mayor proporción (3.4%) del sexo femenino de 6 a 11 años de edad. Con una proporción similar en el rango de 12 a 16 años de edad.



# DISTRITO DE CHACLACAYO: POBLACIÓN DE 3 A 24 AÑOS, POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y ASISTENCIA A UN CENTRO DE ENSEÑANZA REGULAR, 2007



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Según resultados del Censo Nacional de Población del 2007, 11 mil 566 personas comprendidos en el intervalo etario de 3 a 24 años asiste a algún centro de enseñanza (de 3 a 24 años). De este total de población que asiste, mil 437 personas tienen entre 3 a 5 años de edad; 3 mil 803 entre 6 a 11 años de edad; 3 mil 387; entre 12 y 16 años de edad y 2 mil 939 entre 17 y 24 años de edad.

## 3.2.2 RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

El rendimiento estudiantil según el Censo de Población y Vivienda considerando la población de 3 hasta 24 años de edad, existen 1 mil

938 personas que no saben leer ni escribir de los cuales la mitad son hombres y la otra mitad son mujeres.



**DISTRITO DE CHACLACAYO: CONDICIÓN DE ANALFABETISMO  
SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, 2007**  
(Población de 3 a 24 años de edad)

| SEXO Y GRUPO DE<br>EDAD | TOTAL | CONDICIÓN DE<br>ALFABETISMO |                                |
|-------------------------|-------|-----------------------------|--------------------------------|
|                         |       | SABE<br>LEER Y<br>ESCRIBIR  | NO SABE<br>LEER NI<br>ESCRIBIR |
| CHACLACAYO              | 15610 | 13672                       | 1938                           |
| De 3 a 5 años           | 1988  | 263                         | 1725                           |
| De 6 a 11 años          | 3926  | 3759                        | 167                            |
| De 12 a 16 años         | 3610  | 3596                        | 14                             |
| De 17 a 24 años         | 6086  | 6054                        | 32                             |
| Hombres                 | 7639  | 6668                        | 971                            |
| De 3 a 5 años           | 992   | 123                         | 869                            |
| De 6 a 11 años          | 1947  | 1867                        | 80                             |
| De 12 a 16 años         | 1787  | 1781                        | 6                              |
| De 17 a 24 años         | 2913  | 2897                        | 16                             |
| Mujeres                 | 7971  | 7004                        | 967                            |
| De 3 a 5 años           | 996   | 140                         | 856                            |
| De 6 a 11 años          | 1979  | 1892                        | 87                             |
| De 12 a 16 años         | 1823  | 1815                        | 8                              |
| De 17 a 24 años         | 3173  | 3157                        | 16                             |

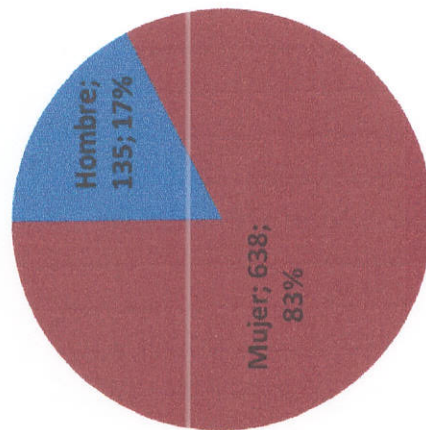
Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

El analfabetismo es una condición de exclusión que no sólo limita el acceso al conocimiento sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Los resultados del censo del 2007 revelan que en el distrito de Chacacayo existen 773 personas de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, lo que equivale al 2.5% de la población de este grupo de edad.

Cuando se analiza la incidencia del analfabetismo según el género, se observan las disparidades que aún existen entre hombres y mujeres. El 83% de la población analfabeta del distrito de Chacacayo son mujeres y un 17% son hombres, se nota claramente la diferencia existente.

**CHACLACAYO: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE  
15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, 2007 (%)**

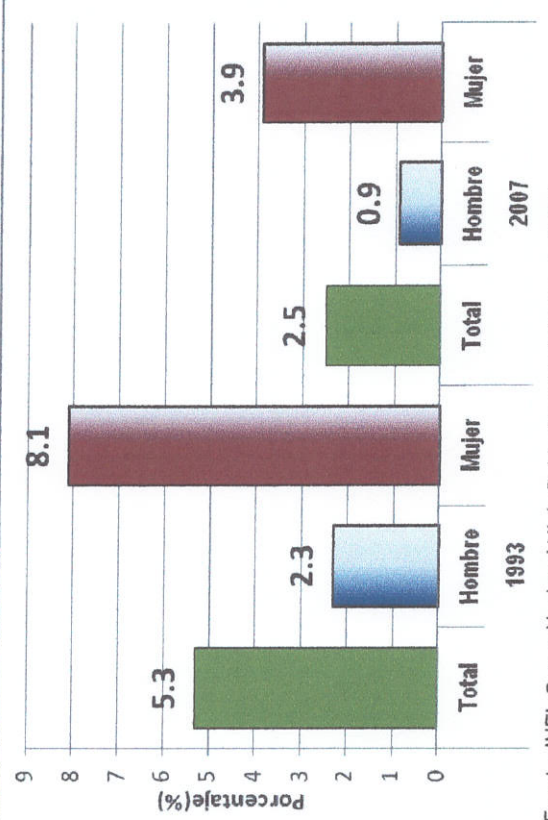


Fuente: Censos Nacional 2007 – INEI

La tasa de analfabetismo en el distrito de Chacacayo es 5.3% en 1993 disminuyendo en 2.8% para el año 2007. De acuerdo al sexo los hombres en el año 1993 tienen una tasa de 2.3% con una disminución de 0.09% en el año 2007, el caso de las mujeres cuenta con una mayor tasa de analfabetismo.



DISTRITO DE CHACLACAYO: TASA DE ANALFABETISMO  
POR SEXO, 1993 - 2007  
(Población de 15 a más años de edad)



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007



Al analizar la incidencia del analfabetismo por grupos de edad, se observa que este afecta en mayor medida a la población que pertenece a las cohortes de mayor edad. Así, de acuerdo a los datos del censo del 2007, el analfabetismo afecta al 11.9% de la población de 65 y más años de edad y al 2.6% del grupo de 40 a 64 años.

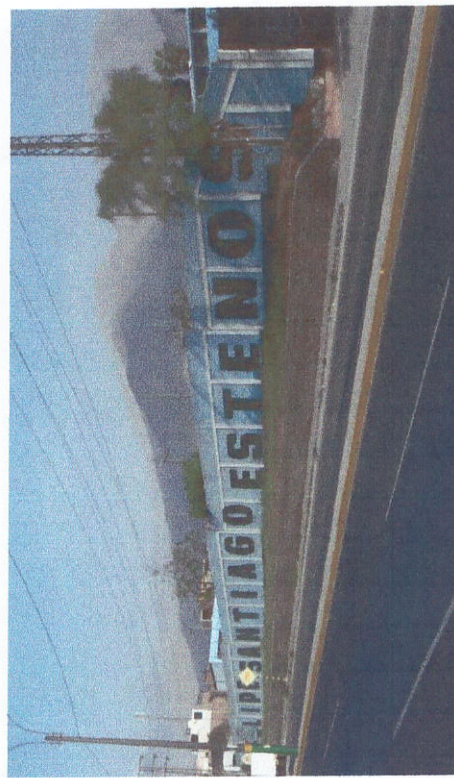
CHACLACAYO: POBLACIÓN ANALFABETA Y TASA DE  
ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS,  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007

| GRUPO DE<br>EDAD (años) | POBLACIÓN<br>ANALFABETA | 2007<br>Tasa de<br>analfabetismo |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| De 15 a 19              | 15                      | 0.4                              |
| De 20 a 24              | 23                      | 0.6                              |
| De 25 a 29              | 28                      | 0.8                              |
| De 30 a 34              | 19                      | 0.5                              |
| De 35 a 39              | 12                      | 0.4                              |
| De 40 a 44              | 25                      | 1.0                              |
| De 45 a 49              | 36                      | 1.6                              |
| De 50 a 54              | 36                      | 1.8                              |
| De 55 a 59              | 72                      | 4.2                              |
| De 60 a 64              | 92                      | 6.8                              |
| De 65 a 69              | 85                      | 7.7                              |
| De 70 a 74              | 103                     | 12.2                             |
| De 75 a 79              | 108                     | 14.7                             |
| De 80 a 84              | 49                      | 12.4                             |
| De 85 a 89              | 47                      | 18.8                             |
| De 90 a 94              | 12                      | 12.9                             |
| De 95 a 99              | 11                      | 25.0                             |
| Total                   | 773                     | 2.5                              |

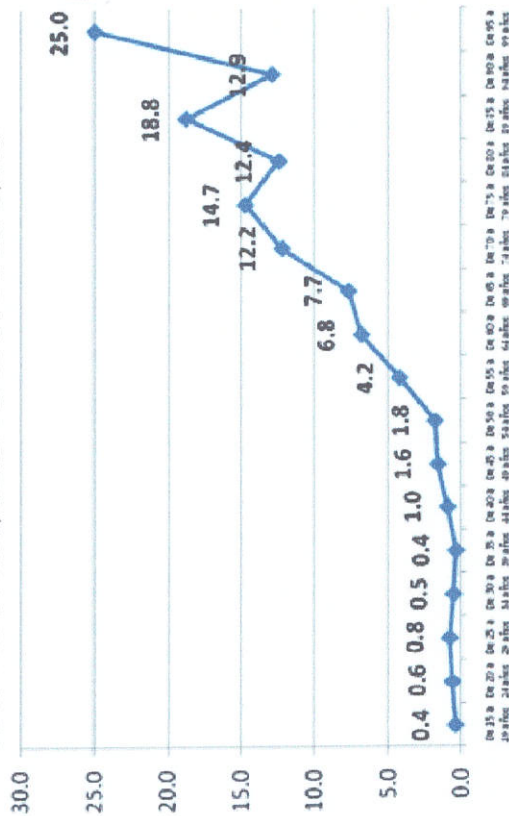
Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007



Observando en el gráfico el comportamiento de la tasa de analfabetismo, observamos que a mayor edad, mayor tasa de analfabetismo, esto es positivo porque refleja que se está disminuyendo dicha tasa.



CHACLACAYO: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007



Fuente: INEI - Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

### 3.2.3 DOCENTES

En el distrito de Chacacayo, para los 898 docentes en el año 2009, existen 91.4% docentes de educación básica regular; el 15.5% de los docentes se encuentran el nivel educativo de inicial, es decir 139 docentes; el 30.4% se encuentran en el nivel educativo de primaria es decir 273 docentes; el 45.5% se encuentran en el nivel educativo de secundaria, es decir 409 docentes.

Las instituciones públicas tiene el 53.1% de los docentes (477) y las instituciones privadas tienen el 46.9% de los docentes (421). En el año 2012 el número de docentes disminuye en 12% en comparación con el año 2009.



**CHACLACAYO: NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA  
GEOGRÁFICA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA O  
CARACTERÍSTICA, 2009**

| Etapa, modalidad<br>y nivel educativo | 2009        |             |             | 2012        |             |             |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                                       | Total       | Pública     | Privada     | Total       | Pública     | Privada     |
| <b>Total</b>                          | <b>398</b>  | <b>477</b>  | <b>421</b>  | <b>792</b>  | <b>408</b>  | <b>384</b>  |
| <b>Básica Regular</b>                 | <b>91.4</b> | <b>85.3</b> | <b>98.3</b> | <b>90.3</b> | <b>82.6</b> | <b>98.4</b> |
| Inicial 1/                            | 15.5        | 8.6         | 23.3        | 17.3        | 9.1         | 26.0        |
| Primaria                              | 30.4        | 24.9        | 36.6        | 34.1        | 29.7        | 38.8        |
| Secundaria                            | 45.5        | 51.8        | 38.5        | 38.9        | 43.9        | 33.6        |
| <b>Básica Alternativa 2/</b>          | <b>1.7</b>  | <b>3.1</b>  |             | <b>1.9</b>  | <b>3.7</b>  | <b>0.0</b>  |
| <b>Básica Especial</b>                | <b>2.3</b>  | <b>4.4</b>  |             | <b>2.8</b>  | <b>5.4</b>  | <b>0.0</b>  |
| <b>Técnico-Productiva 3/</b>          |             |             |             |             |             |             |
| Superior No Universitaria             | 4.6         | 7.1         | 1.7         | 5.1         | 8.3         | 1.6         |
| Pedagógica                            | 0.8         |             | 1.7         | 0.8         | 0.0         | 1.6         |
| Tecnológica                           | 3.8         | 7.1         |             | 4.3         | 8.3         | 0.0         |
| Artística                             |             |             |             |             |             |             |

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados. 2/ Incluye Educación de Adultos.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo escolar.

**3.2.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**

El distrito de Chacacayo cuenta con un total de 92 instituciones educativas en el año 2012, entre centros y programas de educación; así mismo 42 son de nivel inicial (jardín, cuna – jardín, SET y PRONOEI), 30 son de nivel primario (polidocente completo y polidocente multigrado) y 20 de nivel secundario (presencial). De las 92 instituciones educativas, 25 son instituciones públicas y 67 son instituciones privadas.

**CHACLACAYO: NÚMERO DE CENTROS Y PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA  
GEOGRÁFICA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA O  
CARACTERÍSTICA, 2009 – 2012**

| Nivel educativo y<br>estrategia/<br>característica | 2009      |           |           | 2012      |           |           |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                    | Total     | Pública   | Privada   | Total     | Pública   | Privada   |
| <b>Total Básica Regular</b>                        | <b>95</b> | <b>31</b> | <b>64</b> | <b>92</b> | <b>25</b> | <b>67</b> |
| <b>Inicial</b>                                     | <b>44</b> | <b>15</b> | <b>29</b> | <b>42</b> | <b>9</b>  | <b>33</b> |
| Jardín 1/                                          | 40        | 11        | 29        | 41        | 8         | 33        |
| SET                                                | 2         | 2         | 0         | 1         | 1         | 0         |
| PRONOEI                                            | 2         | 2         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| <b>Primaria</b>                                    | <b>31</b> | <b>8</b>  | <b>23</b> | <b>30</b> | <b>8</b>  | <b>22</b> |
| Polidocente completo                               | 26        | 8         | 18        | 26        | 8         | 18        |
| Polidocente multigrado                             | 3         | 0         | 3         | 3         | 0         | 3         |
| Unidocente multigrado                              | 2         | 0         | 2         | 1         | 0         | 1         |
| <b>Secundaria</b>                                  | <b>20</b> | <b>8</b>  | <b>12</b> | <b>20</b> | <b>8</b>  | <b>12</b> |
| Presencial                                         | 20        | 8         | 12        | 20        | 8         | 12        |

1/ Incluye aula de articulación.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas y Programas, y Listado de PRONOEI.



Las 94 instituciones educativas contienen en total 547 secciones en todos los niveles, el nivel primario es el que tiene la mayor cantidad de secciones con 240 secciones, seguido del nivel secundario con 189 secciones, y el nivel inicial (I y II) con 118 secciones. Todos los grados del nivel primaria (primer al sexto grado) tienen en promedio 40 secciones, así mismo todos los grados del nivel secundario tienen en promedio 38 secciones, tanto para las instituciones públicas y privadas.

Las instituciones educativas públicas tienen mayor número de secciones con 280 y las instituciones educativas privadas tienen 267 secciones en total. Existen significativas diferencias en la cantidad de secciones por instituciones públicas y privadas, tanto en el nivel primario como el de secundario e inicial.



CHACLACAYO: NÚMERO DE SECCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y EDAD O GRADO, 2009

| NIVEL DE EDUCACIÓN Y ESTRATEGIA / CARACTERÍSTICA | Gestión |         | Área    |              |
|--------------------------------------------------|---------|---------|---------|--------------|
|                                                  | Total   | Pública | Privada | Urbana Rural |
| Inicial ciclo I (0-2 años)                       | 3       | 1       | 2       | 3            |
| 2 años o más                                     | 3       | 1       | 2       | 3            |
| Inicial ciclo II (3-5 años)                      | 115     | 39      | 76      | 115          |
| 3 años o menos                                   | 32      | 9       | 23      | 32           |
| 4 años                                           | 40      | 14      | 26      | 40           |
| 5 años o más                                     | 43      | 16      | 27      | 43           |
| Primaria                                         | 240     | 107     | 133     | 240          |
| Primer grado                                     | 42      | 17      | 25      | 42           |
| Segundo grado                                    | 40      | 17      | 23      | 40           |
| Tercer grado                                     | 38      | 16      | 22      | 38           |
| Cuarto grado                                     | 39      | 17      | 22      | 39           |
| Quinto grado                                     | 41      | 20      | 21      | 41           |
| Sexto grado                                      | 40      | 20      | 20      | 40           |
| Secundaria                                       | 189     | 133     | 56      | 189          |
| Primer grado                                     | 39      | 27      | 12      | 39           |
| Segundo grado                                    | 38      | 27      | 11      | 38           |
| Tercer grado                                     | 37      | 26      | 11      | 37           |
| Cuarto grado                                     | 39      | 27      | 12      | 39           |
| Quinto grado                                     | 36      | 26      | 10      | 36           |
| Total                                            | 547     | 280     | 267     | 547          |

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.



Para el año 2012 el distrito de Chacacayo cuenta con 97 instituciones de las cuales el 94.8% son de la modalidad Básica Regular. Considerando de acuerdo a la gestión se cuenta con el 70% de las instituciones privadas y solamente cuenta con el 30% de las instituciones públicas.

#### CHACLACAYO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA POR TIPO DE GESTIÓN, SEGÚN ETAPA Y MODALIDAD, 2012

| Modalidad y nivel educativo | Total | Gestión  |       |          |       |
|-----------------------------|-------|----------|-------|----------|-------|
|                             |       | Pública  |       | Privada  |       |
|                             |       | Cantidad | %     | Cantidad | %     |
| Total                       | 97    | 29       | 100,0 | 68       | 100,0 |
| Básica Regular              | 92    | 25       | 86,2  | 67       | 98,5  |
| Básica Alternativa 1/       | 2     | 2        | 6,9   | 0        | 0,0   |
| Básica Especial             | 1     | 1        | 3,4   | 0        | 0,0   |
| Técnico-Productiva          | 0     | 0        | 0,0   | 0        | 0,0   |
| Superior No                 |       |          |       |          |       |
| Universitaria               | 2     | 1        | 3,4   | 1        | 1,5   |

Fuente: Ministerio de Educación – Censo Escolar, 2012

#### 3.2.5 EDUCACIÓN NO FORMAL Y/O COMUNITARIA

El centro del adulto mayor de Morón, cuenta con 33 inscritos, de los cuales el 51 % son varones y 49 % son mujeres. La ocupación predominante en las mujeres es el de ama de casa (94%), en los varones su ocupación principal es jubilado (65%), mientras la segunda (24%) están sub empleados, el 11% no labora. El estado civil predominante en las mujeres es casada (69%), viuda (19%), y soltera (12%); en los varones, casado (82%), soltero (12%), viudo

(6%). El promedio de edad en las mujeres 72 años; mientras en los varones es de 78 años.

**Los Grupos Scout**, es un movimiento de educación no formal de jóvenes, voluntario, pluralista, no político, sin distinciones de raza, credo, sexo o condición social guiado por los valores y principios que manan de la Promesa y la Ley Scout.

Es un Movimiento voluntario, tanto los jóvenes como los adultos que participan en el Movimiento se comprometen en forma libre y voluntaria.

En el distrito existen cuatro grupos scouts: Cobián, Miguel Grau, Castillo real (colegio), Asis (colegio).

Las actividades se realizan independientemente en cada grupo scout. Se elaboran en forma democrática. Los menores tienen voz, pero no voto. En la reunión con los padres de familia se establecen las fechas y que temas si se trabajaran para el siguiente trimestre.

Entre los campos que se suelen tratar por trimestre están:

Temas de formación-cursos (sexualidad, Manejo de emociones y asertividad, manualidades, técnicas de supervivencia y rescate, primeros auxilios, etc.)

Actividades culturales-recreativas (talleres de baile, visita a museos, teatros, etc.) Actividades al aire libre, práctica de deportes de aventura. Servicios a la comunidad (siembra de árboles, visita a albergues, campañas de difusión del movimiento scout) Crecimiento espiritual, actividades económicas, eventos locales, nacionales.





Los que forman los grupos scout son: Jefe de grupo, el comité de grupo, dirigentes, patrocinador, asesor religioso, niños, adolescentes y jóvenes.

Así mismo estos están divididos por edades:

LOBATOS: niños de 7 a 10 años

SCOUTS: adolescentes de 11 a 15 años.

CAMINANTES Y ROVERS: Subdivididos en dos unidades: los Caminantes, de 16 a 17 años, y los Rovers, de 18 a 21 años.

#### CHACLACAYO: INTEGRANTES DEL GRUPO SCOUT DEL DISTRITO, 2009

| GRUPO             | NOVATOS<br>(07-10 a.) |    | SCOUTS<br>(11-15 a.) |    | CAMINANT<br>E (15-18 a.) |   | ROVERS<br>(18-21 a.) |    | TOTAL |
|-------------------|-----------------------|----|----------------------|----|--------------------------|---|----------------------|----|-------|
|                   | M                     | F  | M                    | F  | M                        | F | M                    | F  |       |
| COBIAN            | 0                     | 0  | 23                   | 9  | 5                        | 2 | 4                    | 5  | 32 16 |
| GRAU*             | 0                     | 0  | 20                   | 10 | 0                        | 0 | 1                    | 4  | 31 14 |
| CASTILLO<br>REAL* | 12                    | 9  | 13                   | 7  | 6                        | 4 | 4                    | 4  | 35 24 |
| ASIS*             | 17                    | 13 | 0                    | 0  | 0                        | 0 | 0                    | 0  | 17 13 |
| TOTAL             | 29                    | 22 | 56                   | 26 | 11                       | 6 | 1                    | 13 | 11 67 |

Fuente: Grupo Scout de Chacacayo

**La Compañía de Bomberos "Chacacayo N° 115".**.- Fundada el 6 de enero de 1997, ubicada actualmente en el cruce de la Av. Nicolás Ayllón cdra. 14 con la Av. Los Geranios, creación realizada por el Comandante General CBP. Virgilio Airaldi Panettieri y varios vecinos del distrito, contando como fundadores al Brigadier CBP Guillermo Mavila Falla (Primer Comandante de la Compañía) y jóvenes

entusiastas, Teresa Castillo (Segundo Jefe), Ana Alva, Jorge y Roxanna Bravo Böhl, Dennys Diaz, Efraín Rojas, Rafael Angeles, entre otros.

Se cubrió servicios en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, luego en la Urb. "El Cuadro" (Casa Bravo), después en la Compañía de Chosica 32, posteriormente en los Claveles (Casa Razuri) actualmente están en la Junta de Obras Sociales.

Actualmente atiende todo tipo de emergencias con unidades de 20 años de antigüedad.





## CHACLACAYO: ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS BOMBEROS, 2007

| CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS AÑO 2007- BOMBEROS CHACLACAYO |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Total global |
|----------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|
| Tipo Emergencia/Mes                                      | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGP | SET | OCT | NOV | DIC |              |
| Accidentes vehiculares                                   | 3   | 5   | 2   | 1   | 3   | 0   | 2   | 0   | 2   | 1   | 2   | 3   | 24           |
| Atropellos                                               | 1   | 2   | 1   | 3   | 6   | 6   | 0   | 0   | 1   | 1   | 1   | 3   | 25           |
| Rescates                                                 | 0   | 4   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 1   | 0   | 0   | 6            |
| Enfermos                                                 | 14  | 17  | 11  | 8   | 7   | 8   | 4   | 5   | 2   | 5   | 4   | 1   | 86           |
| Parturientas                                             | 0   | 1   | 1   | 1   | 1   | 0   | 1   | 1   | 0   | 1   | 0   | 0   | 7            |
| Incendios viviendas                                      | 2   | 6   | 1   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 1   | 1   | 1   | 0   | 13           |
| Incendios forestales                                     | 3   | 0   | 0   | 2   | 2   | 2   | 1   | 0   | 1   | 2   | 0   | 1   | 14           |
| Incendios Terreno baldíos                                | 2   | 0   | 0   | 0   | 1   | 1   | 0   | 0   | 0   | 4   | 0   | 0   | 8            |
| Heridos/caídas/cortes/etc                                | 5   | 3   | 2   | 1   | 3   | 4   | 6   | 1   | 1   | 3   | 0   | 0   | 29           |
| Fugas de gas GLP                                         | 3   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 1   | 0   | 0   | 0   | 5            |
| Incendios en vehículos                                   | 2   | 0   | 2   | 1   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 5            |
| Total mensual                                            | 35  | 38  | 21  | 17  | 23  | 21  | 15  | 7   | 10  | 19  | 8   | 8   | 222          |

Fuente: Grupo Scout de Chacacayo





## CHACLACAYO: ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS BOMBEROS, 2008

| CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS AÑO 2008- BOMBEROS CHACLACAYO |                                                              |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Tipo Emergencia/Mes                                      | ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC Total global |
| Accidentes vehiculares                                   | 3 7 1 4 2 1 3 3 2 8 1 1 36                                   |
| Atropellos                                               | 1 2 1 2 0 1 1 2 1 4 4 3 22                                   |
| Rescates                                                 | 0 2 0 0 0 0 1 2 1 0 0 0 6                                    |
| Enfermos                                                 | 9 5 7 8 3 2 2 2 1 2 11 10 69                                 |
| Parturientas                                             | 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2                                    |
| Incendios viviendas                                      | 1 0 1 0 0 0 2 0 1 2 1 0 8                                    |
| Incendios forestales                                     | 0 1 1 1 0 2 2 2 1 1 2 2 15                                   |
| Incendios Terreno baldíos                                | 1 1 1 0 1 0 3 1 0 0 0 0 8                                    |
| Heridos/caídas/cortes/etc                                | 0 9 0 0 0 0 1 6 1 4 6 0 27                                   |
| Fugas de gas GLP                                         | 0 0 3 0 0 0 1 1 1 0 0 0 6                                    |
| Incendios en vehículos                                   | 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 0 2                                    |
| Total mensual                                            | 16 28 16 15 6 6 17 18 10 30 24 15 201                        |

Las actividades durante el 2012 realizadas por la municipalidad de Chacacayo en cuanto a la educación y cultura están en:

Vacaciones Útiles, con 20 talleres y con la participación de 930 participantes entre niños y adolescentes en los siguientes Talleres: Redacción, ortografía, artes visuales, mentales, minichef, guitarra, cajón, artes visuales, decoración con globos, entre otros.

Se llevó a cabo la actividad "Cuéntame un Cuento", en coordinación con instituciones Educativas Iniciales con la participación de más de 200 alumnos y 50 profesores.

Concurso Yo soy Poesía – Instituciones Educativas de primaria, con la participación de 800 alumnos y la participación de más de 100 profesores.

Organización del Desfile del Pasacalle por Aniversario del Distrito, fortaleciendo el sentimiento Cívico Patriótico, con la participación de 1,700 a 1780 alumnos y 300 profesores que desfilaron danzando.

Miércoles Académicos, con las Instituciones a Nivel de Secundaria, realizada en las mismas Instituciones Educativas de 4to y 5to. Con la participación de 1,500 a 2,000 alumnos y 100 a 150 profesores. Capacitación a Docentes, con la participación de 420 profesores.





Gran Maratón – llevada a cabo con la Universidad la Unión y la Municipalidad de Chacacayo, con la participación de 1,200 personas y autoridades el Rector de la Universidad, Alcalde y Funcionarios de la Municipalidad.

Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares, coordinado con el Ministerio de Educación Ugel N° 06 de 500 a 600 participantes aproximadamente.

Campeonato Deportivo a nivel Relámpago de nuestro Distrito, con la participación de 100 a 150 personas.

Ciclovia Recreativa – 2012, toda actividad física o deportiva es el entretenimiento saludable, mental y física. Desarrollada en el casco urbano, con la participación de más de 700 personas entre niños, jóvenes, adultos y Autoridades como el Alcalde, Comisario y Gobernador, participación de los Comedores Populares, ADRA y la Universidad La Unión, el Ministerio de Salud y MINSA.

### 3.3 SALUD

Según la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se reestructuraron los ámbitos de las direcciones de salud del departamento de Lima durante el año 2005 y 2006.

El objetivo de esta reestructuración fue adecuar las jurisdicciones a la Región Lima (Provincias) y la Provincia de Lima. De este modo, en la Provincia de Lima, quedó la Dirección de Salud II de Lima Sur, Dirección de Salud IV Lima Este y la Dirección de Salud V de Lima Centro.

Estas direcciones son unidades ejecutoras, tienen autonomía administrativa, financiera y funcional; aunque, poseen funciones desconcentradas, es decir, su presupuesto aún está integrado al Ministerio de Salud (MINSA).

### 3.3.1 ESTADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO

#### 3.3.1.1 MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

En la DISA IV Lima Este, en el año 2009 fallecieron 156 personas, que viven en el distrito de Chacacayo. Del total de muertes, 53% (5,100 casos) fueron hombres y el 47%(4,582) mujeres. Las principales causas de muerte en la población son el grupo de causas de Tumores (neoplasias) malignos con 43 personas fallecidas y representan el 27.6% del total de las causas. Los del sexo femenino fallecen en menor cantidad que el grupo masculino.

En este primer grupo (masculino) de causas el tumor maligno de estómago tiene 24 casos de fallecidos, seguido de las causas de enfermedades de isquémicas del corazón con 10 casos y la influenza (gripe) y neumonía con 9 casos.

El segundo grupo (mujeres) de causas de muerte más importante corresponde a tumores (neoplasias) malignos con 19 casos y la influenza (gripe) y neumonía con 7 casos.





## CHACACAYO: MORTALIDAD GENERAL, 2009

| Causa Básica de Defunciones                                                | Sexo      |           | Total      | %            | T.M.x<br>10,000hab. |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|--------------|---------------------|
|                                                                            | Masculino | Femenino  |            |              |                     |
| Tumores (neoplasias) malignos                                              | 24        | 19        | 43         | 27.6         | 10.6                |
| Influenza (gripe) y neumonía                                               | 9         | 7         | 16         | 10.3         | 3.9                 |
| Enfermedades isquémicas del corazón                                        | 10        | 2         | 12         | 7.7          | 2.9                 |
| Enfermedades cerebrovasculares                                             | 3         | 6         | 9          | 5.8          | 2.2                 |
| Enfermedades del hígado                                                    | 5         | 2         | 7          | 4.5          | 1.7                 |
| Otras enfermedades respiratorias que afectan principalmente el intersticio | 3         | 3         | 6          | 3.8          | 1.5                 |
| Insuficiencia renal                                                        | 3         | 3         | 6          | 3.8          | 1.5                 |
| Diabetes mellitus                                                          | 2         | 3         | 5          | 3.2          | 1.2                 |
| Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores                 | 3         | 2         | 5          | 3.2          | 1.2                 |
| Otras enfermedades del sistema respiratorio                                | 1         | 4         | 5          | 3.2          | 1.2                 |
| Demás causas                                                               | 18        | 24        | 42         | 26.9         | 10.3                |
| <b>Total</b>                                                               | <b>81</b> | <b>75</b> | <b>156</b> | <b>100.0</b> | <b>38.3</b>         |

Fuente: Software de hechos vitales defunciones 2009, procesado por la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística





Respecto a los adultos mayores, se han presentado 113 casos de muerte, el 26.5% son por tumores (neoplasias) malignos. Seguido de la influenza (gripe) y neumonía con el 12.4%, enfermedades isquémicas del corazón con el 8.8%, y seguido por enfermedades cerebro vasculares con el 6.2%.

En mención al sexo de los adultos mayores, tanto el sexo masculino y femenino tienen la misma cantidad aproximadamente con un 50% cada uno.

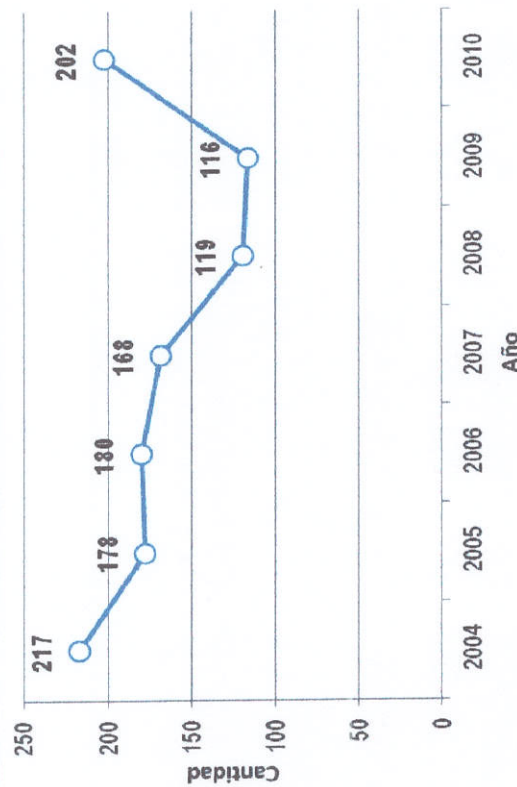
#### CHACLACAYO: MORTALIDAD ADULTO MAYOR, 2009

| Causa Básica de Defunciones                                                | Sexo      |          | Total | %     | T.M.x<br>10,000hab. |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|-------|-------|---------------------|
|                                                                            | Masculino | Femenino |       |       |                     |
| Tumores (neoplasias) malignos                                              | 19        | 11       | 30    | 26.5  | 75.0                |
| Influenza (gripe) y neumonía                                               | 7         | 7        | 14    | 12.4  | 35.0                |
| Enfermedades isquémicas del corazón                                        | 9         | 1        | 10    | 8.8   | 25.0                |
| Enfermedades cerebro vasculares                                            | 3         | 4        | 7     | 6.2   | 17.5                |
| Diabetes mellitus                                                          | 2         | 3        | 5     | 4.4   | 12.5                |
| Otras enfermedades respiratorias que afectan principalmente el intersticio | 2         | 3        | 5     | 4.4   | 12.5                |
| Otras enfermedades del sistema respiratorio                                | 1         | 4        | 5     | 4.4   | 12.5                |
| Enfermedades del hígado                                                    | 3         | 1        | 4     | 3.5   | 10.0                |
| Insuficiencia renal                                                        | 2         | 2        | 4     | 3.5   | 10.0                |
| Enfermedades hipertensivas                                                 |           | 3        | 3     | 2.7   | 7.5                 |
| Demás causas                                                               | 8         | 18       | 26    | 23.0  | 65.0                |
| Total                                                                      | 56        | 57       | 113   | 100.0 | 282.4               |

Fuente: Software de hechos vitales defunciones 2009, procesado por la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

La mortalidad anual en el Distrito de Chacacayo desde el año 2004 hasta el año 2011 ha sido variable, pero existen años en donde se registran incrementos como en el año 2004 con 217 defunciones y en el año 2007 existieron 202 defunciones.

#### DISTRITO DE CHACLACAYO: DEFUNCIONES CON O SIN CERTIFICACIÓN MÉDICA, 2004 - 2010



Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática, 2004-2010

#### CHACLACAYO: MORTALIDAD EN LA NIÑEZ, 2008 - 2010

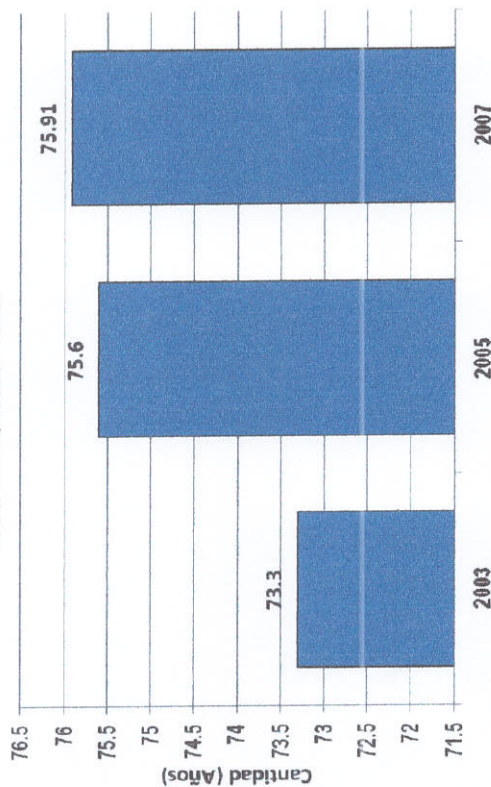
| Categoría                           | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------------------------------|------|------|------|
| Perinatal * 1000 Nacidos            | 8.3  | 0.0  | 1.3  |
| Infantil < 1 * 1000 Nac. vivos      | 19.4 | 4.3  | 2.6  |
| Menores de 5 años * 1000 Nac. Vivos | 37.4 | 5.7  | 3.9  |

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática, 2008-2010



La esperanza de vida en el distrito de Chacacayo en el año 2003 fue de 73 años comparativo con la edad promedio en Lima Este; para el año 2005 la esperanza de vida se incrementa a 76 años de edad y para el 2007 se mantiene y en la esperanza de vida a nivel de Lima Este.

DISTRITO DE CHACLACAYO: ESPERANZA DE VIDA EN EL DISTRITO, 2003 - 2007

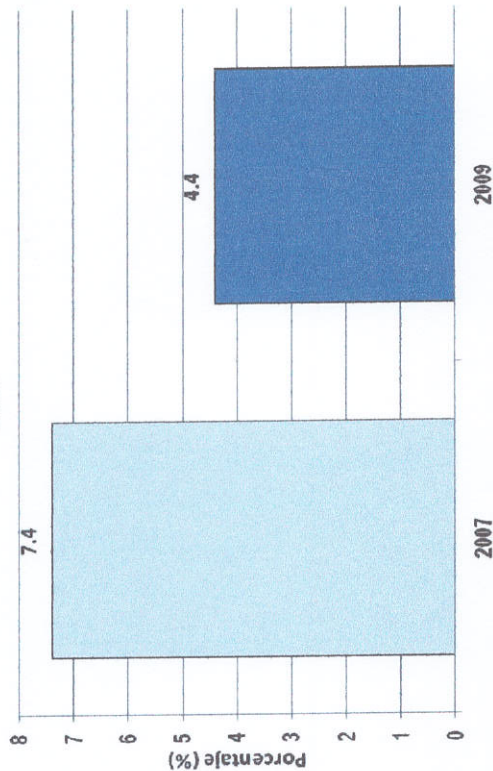


Fuente: INEI – PNUD/Unidad de Informes

### 3.3.1.2 DESNUTRICIÓN

En el año 2007 registra el nivel de desnutrición crónica de 7.4% del total de población en el distrito. En el 2009 logra una disminución de 3 puntos porcentuales llegando a un nivel de desnutrición crónica de 4.4 puntos porcentuales en el distrito.

DISTRITO DE CHACLACAYO: DESNUTRICIÓN CRÓNICA, 2007 - 2009



Fuente: INEI – Mapa de Desnutrición Crónica a nivel provincial y distrital

### 3.3.1.3 ENFERMEDADES COMUNES

Al tomar como fuente de información la encuestas para el diagnóstico del PDC, realizado en marzo de este año, observamos que al preguntar a las personas del distrito, si en el último año han tenido problemas de salud, un 54.2% menciona que no ha tenido problema alguno, mientras que el 45.8% ha mencionado que sí.

Respecto al sexo, observamos que la mayor cantidad de personas que han tenido algún tipo de problema de salud el último año son del sexo femenino, es decir el 49.8% de personas de este sexo si ha tenido algún tipo de problema de salud, en contraste con el 41.3% del sexo masculino que han tenido un problema de salud.





CHACLACAYO: EN EL ÚLTIMO AÑO HA TENIDO  
PROBLEMAS DE SALUD  
(Porcentaje)

| CONDICION<br>DE SALUD | SEXO  |          |
|-----------------------|-------|----------|
|                       | Total | Femenino |
| NO                    | 54.2  | 50.2     |
| SI                    | 45.8  | 49.8     |
| Total                 | 100.0 | 100.0    |

Fuente: Encuesta para el Diagnóstico del PDC - IMA Estudios de Marketing SAC 2010

En el cuadro siguiente, de las personas que han respondido tener algún tipo de problema de salud (45.8%), se le ha preguntado cuáles han sido los motivos o el tipo que le ha afectado la salud, de los cuales el 43% de la población ha sufrido de gripe o resfrío común, el 16.2% ha respondido que han sufrido de bronquios, asma, pulmones o algún tipo severo de problemas respiratorios, el 5.3% han sufrido de infección al estómago o gastritis, y los demás porcentajes, en otros tipo de enfermedades.

Respecto al sexo femenino el 46.1% ha sufrido de gripe o resfrío y el 20.8% de bronquios, asma, pulmones o problemas severos respiratorios; mientras que en el sexo masculino la enfermedad más común es el gripe o resfrío con 38.9%, seguido por lejos los problemas de problemas severos respiratorio como el bronquios asmas y pulmones con el 9.9%

CHACLACAYO: TIPO DE ENFERMEDAD MÁS COMUNES  
AFECTADAS A LA POBLACIÓN  
(Porcentaje)

| TIPO DE ENFERMEDAD                                       | SEXO  |       |
|----------------------------------------------------------|-------|-------|
|                                                          | Total | F     |
| GRIPE / RESFRIO                                          | 43.0  | 46.1  |
| BRONQUIOS / ASMA / PULMONES<br>(PROBLEMAS RESPIRATORIOS) | 16.2  | 20.8  |
| INFECCION AL ESTOMAGO /<br>GASTRITIS                     | 5.3   | 5.2   |
| PROBLEMAS DE HUESOS /<br>OSTOPOROSIS / ARTROSIS          | 2.3   | 3.9   |
| ALERGIAS                                                 | 2.3   | 1.9   |
| FIEBRE                                                   | 2.3   | 0.6   |
| DIABETES                                                 | 1.9   | 1.3   |
| HIPERTENSION / TAQUICARDIA                               | 1.9   | 1.9   |
| CANCER                                                   | 1.5   | 0.0   |
| PARALISIS CEREBRAL                                       | 1.1   | 1.3   |
| STRESS                                                   | 0.8   | 1.3   |
| COLESTEROL ALTO                                          | 0.8   | 0.6   |
| ANEMIA                                                   | 0.4   | 0.0   |
| APENDICITIS                                              | 0.4   | 0.6   |
| TOS                                                      | 0.4   | 0.6   |
| AMIGDALITIS                                              | 0.4   | 0.6   |
| CALCULO / VESICULA                                       | 0.4   | 0.6   |
| INFARTO                                                  | 0.4   | 0.6   |
| PROBLEMAS DE LA PIEL /<br>DERMATOLOGICO                  | 0.4   | 0.0   |
| HEMORROIDES                                              | 0.4   | 0.6   |
| ERNIA                                                    | 0.4   | 0.6   |
| NS/NR                                                    | 17.4  | 10.4  |
| Total                                                    | 100.0 | 100.0 |





Fuente: Encuesta para el Diagnóstico del PDC – IMA Estudios de Marketing SAC 2010

CHACLACAYO: GRUPO DE ENFERMEDADES EN LA CONSULTA EXTERNA DISA IV LE,  
2009 -2010

Cuando la población del distrito de Chacabayo, su salud no es estable, recurre mayoritariamente a la posta médica con un 60.9% en total, seguido en un 13% al ESSALUD, un 10.7% asiste a un hospital local, un 9.2% asiste a las clínicas privadas y los demás porcentajes a otras instituciones.

CHACLACAYO: CENTRO QUE RECURRE LA POBLACIÓN CUANDO SU SALUD NO ES ESTABLE (Porcentaje)



Fuente: Encuesta para el Diagnóstico del PDC – IMA Estudios de Marketing SAC  
2010

| Grupo de causas                                                | 2007          |              | 2008          |              | 2009          |              | 2010          |              |
|----------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                                                                | Cantidad      | %            | Cantidad      | %            | Cantidad      | %            | Cantidad      | %            |
| Infecciones agudas de vías respiratorias superiores            | 16,480        | 28.8         | 15,242        | 27.6         | 16,913        | 28.1         | 18,524        | 29.5         |
| Enfermedades de cavidad bucal, glándulas salivales y maxilares | 5,511         | 9.6          | 5,695         | 10.3         | 6,650         | 11.0         | 7,461         | 11.9         |
| Enfermedades infecciosas intestinales                          | 3,880         | 6.8          | 3,443         | 6.2          | 3,920         | 6.5          | 3,575         | 5.7          |
| Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores         | 3,677         | 6.4          | 3,277         | 5.9          | 2,892         | 4.8          | 2,931         | 4.7          |
| Enfermedades de esófago, estómago y duodeno                    | 1,443         | 2.5          | 1,750         | 3.2          | 1,940         | 3.2          | 1,883         | 3.0          |
| Dorsopatias                                                    | 1,043         | 1.8          | 1,176         | 2.1          | 1,346         | 2.2          | 1,569         | 2.5          |
| Otras enfermedades del sistema respiratorio                    | 892           | 1.6          | 1,152         | 2.1          | 1,122         | 1.9          | 1,508         | 2.4          |
| Otras enfermedades del sistema urinario                        | 1,307         | 2.3          | 1,426         | 2.6          | 1,470         | 2.4          | 1,380         | 2.2          |
| Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual   | 2,351         | 4.1          | 2,229         | 4.0          | 2,352         | 3.9          | 1,363         | 2.2          |
| Dermatitis y eczema                                            | 1,135         | 2.0          | 1,012         | 1.8          | 1,095         | 1.8          | 1,224         | 2.0          |
| Otras causas                                                   | 19,519        | 34.1         | 18,823        | 34.1         | 20,499        | 34.1         | 21,338        | 34.0         |
| <b>Total</b>                                                   | <b>57,238</b> | <b>100.0</b> | <b>55,225</b> | <b>100.0</b> | <b>60,199</b> | <b>100.0</b> | <b>62,756</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Análisis de la situación de salud 2011 –DISA IV Lima Este

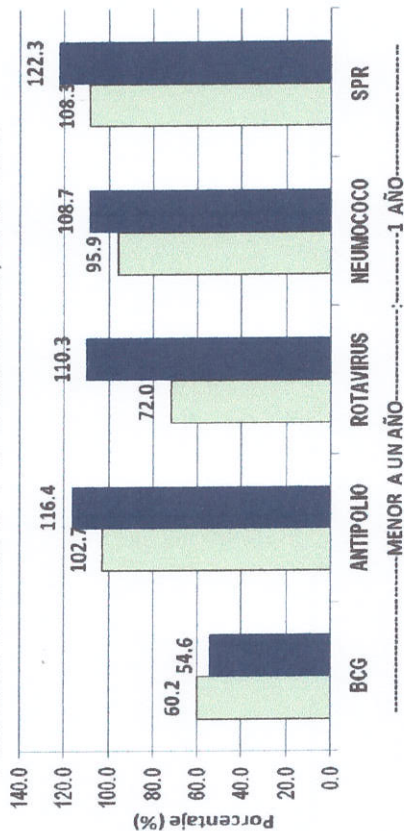
Fuente: Análisis de la situación de salud 2011 –DISA IV Lima Este

### 3.3.1.4 VACUNACIÓN

En el distrito de Chacabayo la vacunación para los niños menores de un año logró un incremento en su cobertura de 72% de niños atendidos en el 2010 a un 110.3% en el 2011, en cambio la vacunación BCG no logra la cobertura disminuyendo para el 2011 hasta el 54.6%.



### DISTRITO DE CHACLACAYO: COBERTURA DE VACUNACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y TIPO BIOLÓGICO, 2010 - 2011



□ 2010 ■ 2011

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática, 2010-2011

### 3.3.2 COBERTURA DE SALUD

#### 3.3.2.1 CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD

Una de las principales metas del Sector Salud es destinar los recursos necesarios para adquirir y mantener en buen estado la infraestructura hospitalaria y los equipos para la atención de la salud.

El Ministerio de Salud es la principal institución pública que tiene como objetivo ofrecer acciones de salud a la población a través de los establecimientos donde los servicios que brinda son curativos, de prevención, protección de la salud y control de epidemias. Su infraestructura comprende: Hospitales, Centros y Puestos de Salud.

En el distrito de Chacacayo, en la actualidad existe físicamente 9 establecimientos de salud, los cuales se muestran en el siguiente

cuadro, incluido el Centro de Salud Materno Infantil Miguel Grau; dentro de la relación se ha incluido los puestos de salud de Virgen del Carmen y Alto Huampaní que pertenecen al distrito de Lurigancho.

#### CHACLACAYO: RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO

| NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO     | DIRECCIÓN                                       |
|--------------------------------|-------------------------------------------------|
| I-4 Miguel Grau                | URBANIZ. MIGUEL GRAU C.C KM 19.5 CHACLACAYO     |
| I-3 Chacacayo - López Silva    | CALL. LAS RETAMAS N.300CC KM.23 CHACLACAYO      |
| I-3 Morón                      | A-H. VIRGEN DE FATIMA MZ 7 LT.19-20 CC KM.22.7  |
| I-3 Progreso                   | ATAHUALPA 373 CULTURA Y PROGRESO-CHACLACAYO     |
| I-2 Tres de Octubre            | HOYOS RUBIOS Y MARIATEGUI-3DE OCT. CHACLACAYO   |
| I-2 Perla del Sol              | AV. INDEPENDENCIA LT.25PERLA DEL SOL CHACLACAYO |
| I-2 Huascata                   | A.H. HUASCATA MZ N LOTE 5 -CHACLACAYO           |
| I-2 Villa Rica                 | ASOCIACION PROVIENDA VILLA RICA MZ R LT.4       |
| I-2 Virgen del Carmen - La Era | LA ERA MZ D LOTE 2 PRIMERA ET.-LURIGANCHO       |
| I-2 Alto Huampaní              | A.H. ALTO HUAMPANI MZ X L.TE. A-C-LURIGANCHO    |

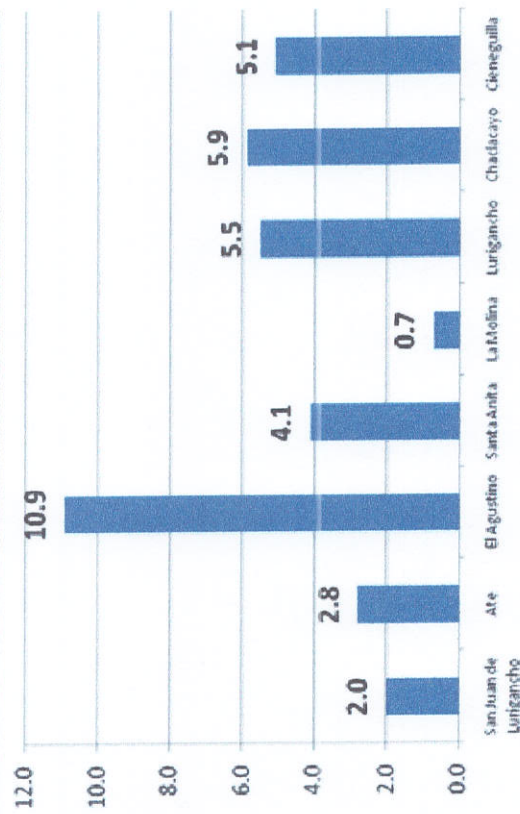
#### 3.3.2.2 RECURSOS HUMANOS: CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA SALUD

La tasa de disponibilidad de recursos humanos por distritos muestra variaciones muy significativas al interior de cada una de ellas. Los distritos que presentan las tasas más bajas de disponibilidad en todos los grupos ocupacionales son la Molina para médico (0.7) enfermera (0.2) obstetrix y odontólogo con similares tasas de 0.3. Este distrito a diferencia de otros tiene una elevada proporción de su población atendida por prestadores privados debido a su condición económica aceptable y ubicarse entre los mejores del país, según el estudio realizado por FONCODES. En segundo lugar se encuentra San Juan Lurigancho que para médicos presenta una tasa de disponibilidad de



2, enfermera y obstetrix 0.9, odontólogo 0.5. El tercer lugar lo ocupa Ate que presenta una tasa de disponibilidad para médico, enfermera; obstetrix y odontólogos de 2.8, 1.4, 1.2, 0.6 por cada 10,000 habitantes respectivamente. Estos dos últimos distritos son los más importantes, sumados concentran 63% del total de la población de Lima Este y sin embargo tienen las tasas más bajas.

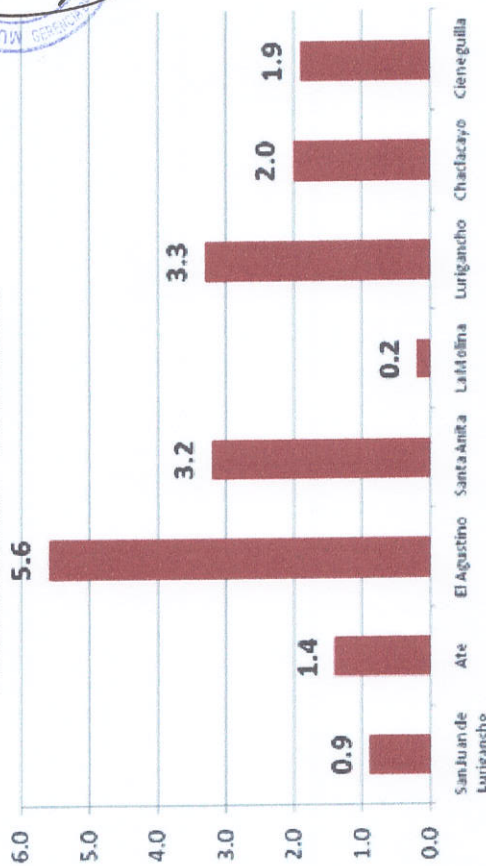
LIMA ESTE: DISPONIBILIDAD SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y DISTRITOS 2007 - MÉDICOS



Fuente: Dirección ejecutiva de Recursos Humanos de DISA y Unidades Ejecutoras

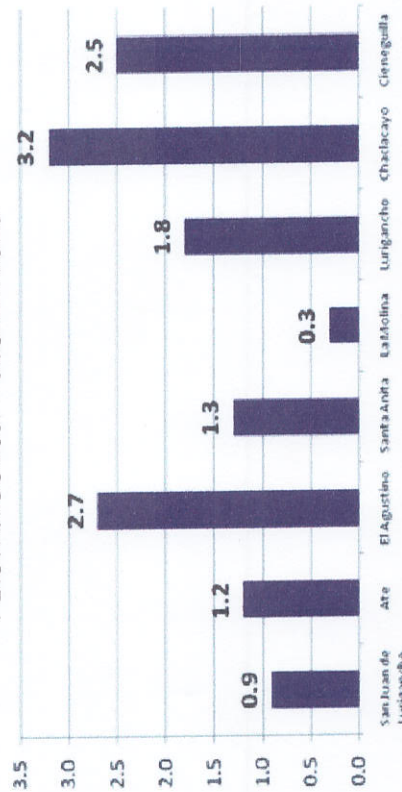
Es necesario mencionar que según la Organización Mundial de la Salud – OMS, la tasa ideal de médicos es de 10 médicos por cada 10 mil 000 habitantes del distrito.

CHACLACAYO: DISPONIBILIDAD SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y DISTRITOS 2007 - ENFERMERAS



Fuente: Dirección ejecutiva de Recursos Humanos de DISA y Unidades Ejecutoras

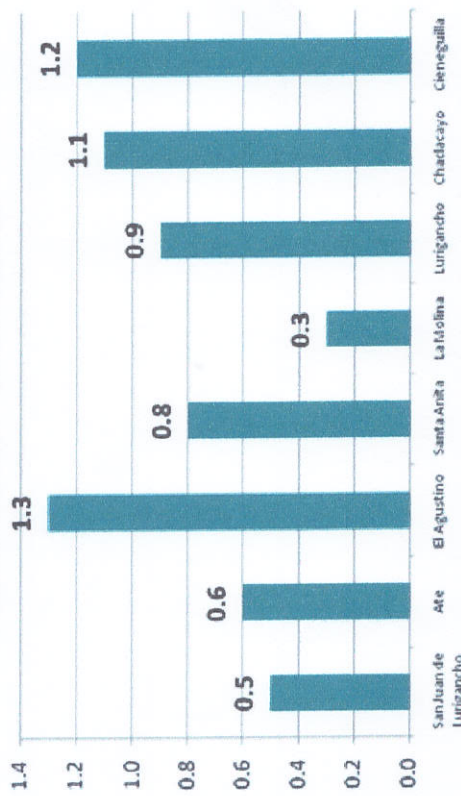
CHACLACAYO: DISPONIBILIDAD SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y DISTRITOS 2007 - OBSTETRICES



Fuente: Dirección ejecutiva de Recursos Humanos de DISA y Unidades Ejecutoras



### CHACLACAYO: DISPONIBILIDAD SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y DISTRITOS 2007 – ODONTÓLOGOS



Fuente: Dirección ejecutiva de Recursos Humanos de DISA y Unidades Ejecutoras

### 3.3.2.3 POBLACIÓN CON TENENCIA DE UN SEGURO DE SALUD

Contar con algún seguro de salud, permite a la población protegerse de una eventual enfermedad o accidente.

Los resultados del Censo Nacional de Población del 2007, revelan que en el distrito de Chaclacayo el 48% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 19 mil 755 personas, no obstante un 52% de la población se encuentra aún desprotegida.

### DISTRITO DE CHACLACAYO: POBLACIÓN TOTAL, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, 2007



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Respecto a la condición de tenencia de seguro por quinquenios de edad, observamos que el porcentaje de personas con seguro de salud, son lo que tienen menores a 14 años de edad, mientras que a medida que la edad va en aumento, el porcentaje de asegurados disminuye considerablemente, posiblemente por la prioridad que le otorga la población a ese grupo vulnerable menores a 14 años.



CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA CONDICIÓN DE TENENCIA DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN QUINQUENIO DE EDAD, 2007

| GRUPOS DE EDAD  | TOTAL  |      | SIN SEGURO DE SALUD |      | CON SEGURO DE SALUD |      |
|-----------------|--------|------|---------------------|------|---------------------|------|
|                 | Abs.   | %    | Abs.                | %    | Abs.                | %    |
| De 0 a 4 años   | 3,252  | 6.4  | 1,371               | 6.4  | 1,881               | 9.5  |
| De 5 a 9 años   | 3,172  | 6.0  | 1,280               | 6.0  | 1,892               | 9.6  |
| De 10 a 14 años | 3,599  | 7.5  | 1,603               | 7.5  | 1,996               | 10.1 |
| De 15 a 19 años | 3,726  | 10.8 | 2,299               | 10.8 | 1,427               | 7.2  |
| De 20 a 24 años | 3,774  | 12.4 | 2,647               | 12.4 | 1,127               | 5.7  |
| De 25 a 29 años | 3,560  | 10.2 | 2,188               | 10.2 | 1,372               | 6.9  |
| De 30 a 34 años | 3,550  | 9.5  | 2,033               | 9.5  | 1,517               | 7.7  |
| De 35 a 39 años | 3,111  | 7.9  | 1,688               | 7.9  | 1,423               | 7.2  |
| De 40 a 44 años | 2,624  | 6.4  | 1,360               | 6.4  | 1,264               | 6.4  |
| De 45 a 49 años | 2,250  | 5.6  | 1,188               | 5.6  | 1,062               | 5.4  |
| De 50 a 54 años | 1,984  | 4.7  | 1,011               | 4.7  | 973                 | 4.9  |
| De 55 a 59 años | 1,700  | 3.8  | 815                 | 3.8  | 885                 | 4.5  |
| De 60 a 64 años | 1,349  | 2.7  | 583                 | 2.7  | 766                 | 3.9  |
| De 65 a 69 años | 1,102  | 1.9  | 414                 | 1.9  | 688                 | 3.5  |
| De 70 a 74 años | 843    | 1.5  | 322                 | 1.5  | 521                 | 2.6  |
| De 75 a 79 años | 733    | 1.3  | 267                 | 1.3  | 466                 | 2.4  |
| De 80 a 84 años | 394    | 0.6  | 121                 | 0.6  | 273                 | 1.4  |
| De 85 a 89 años | 250    | 0.4  | 96                  | 0.4  | 154                 | 0.8  |
| De 90 a 94 años | 93     | 0.2  | 45                  | 0.2  | 48                  | 0.2  |
| De 95 a 99 años | 44     | 0.1  | 24                  | 0.1  | 20                  | 0.1  |
| Total           | 41,110 | 100  | 21,355              | 100  | 19,755              | 100  |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Respecto al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población del distrito de Chacacayo, del total de personas que manifestaron estar afiliadas a algún seguro de salud, el 17.5% están protegidas por el Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de aquellos

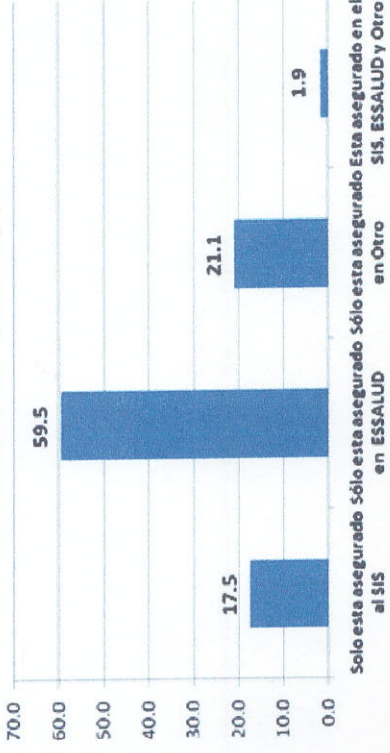
que acceden únicamente al seguro social ESSALUD con 59.5%, a otros seguros (seguro privado de salud, seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, seguro universitario, seguro escolar privado) se afiliaron el 21.1% y el 1.9% tienen seguro de ESSALUD y otro seguro privado.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA CONDICIÓN DE TENENCIA DE SEGURO DE SALUD, POR SEXO, 2007

| CONDICIÓN              | SEXO   |        |
|------------------------|--------|--------|
|                        | Hombre | Mujer  |
| P. con seguro de salud | 9,678  | 10,077 |
| P. sin seguro de salud | 10,148 | 11,207 |
| Total                  | 19,826 | 21,284 |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007  
El Censo del 2007 evidencia que hombres y mujeres acceden casi en la misma proporción a un seguro de salud. Así, 9 mil 678 hombres, y 10 mil 077 mujeres cuentan con algún seguro de salud.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA POR TIPO DE SEGURO DE SALUD, 2007 (Porcentaje)



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007



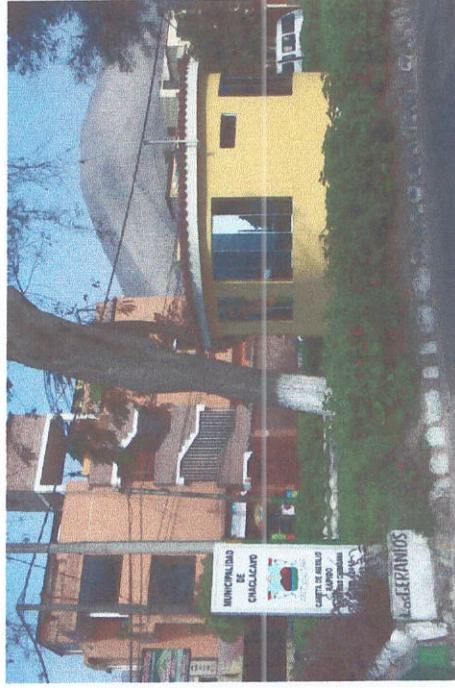
## CHACLACAYO: PRINCIPAL PROBLEMA EXISTENTE EN EL DISTRITO, 2010

| PROBLEMÁTICA                                                             | TOTAL | SEXO    |         |
|--------------------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
|                                                                          |       | Hombres | Mujeres |
| FALTA DE SEGURIDAD                                                       | 16.4  | 21.6    | 12.0    |
| PANDILLAJE / MUCHAS PANDILLAS                                            | 12.1  | 9.3     | 14.6    |
| DELINCUENCIA / ROBOS                                                     | 11.8  | 10.8    | 12.6    |
| FALTA DE AGUA                                                            | 9.5   | 9.3     | 9.7     |
| FALTA CUIDADO, RIEGO Y AREAS VERDES                                      | 6.7   | 4.8     | 8.4     |
| LOS FUMONES Y DROGADICTOS                                                | 6.1   | 6.3     | 5.8     |
| LA LIMPIEZA PUBLICA / RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS                         | 4.5   | 5.2     | 3.9     |
| NO HAY PISTAS / FALTA DE PISTAS Y VEREDAS                                | 4.2   | 2.6     | 5.5     |
| EL DESBORDE DEL RIO / FALTA DE MURO Y REFORZAMIENTO DE LA RIVERA DEL RIO | 2.8   | 2.2     | 3.2     |
| ALCOHOLISMO / MUCHOS BORRACHOS                                           | 2.4   | 1.1     | 3.6     |
| DESMONTE EN LAS CALLES / POLVO                                           | 1.7   | 2.6     | 1.0     |
| FALTA DE LUZ / ALUMBRADO PUBLICO / ILUMINACION                           | 1.6   | 2.6     | 0.6     |
| NO PASA EL SERENAZGO / NO HAY SERENAZGO                                  | 1.4   | 1.9     | 1.0     |
| CONTAMINACION AMBIENTAL / GENERAL                                        | 1.4   | 1.1     | 1.6     |
| LAS MOTOTAXIS / DESORDEN DE MOTOS                                        | 1.2   | 0.7     | 1.6     |
| FALTA DE APOYO DEL ALCALDE / NO HAY CONSIDERACION DEL ALCALDE            | 1.0   | 1.5     | 0.6     |
| LAS ACEQUIAS Y CANALES EN MAL ESTADO                                     | 0.9   | 1.1     | 0.6     |
| DESCUIDO DE LAS INSTITUCIONES (PISCINA / HOSPITAL / COLEGIOS)            | 0.7   | 0.7     | 0.6     |
| DESORDEN DE LOS COMERCIANTES / MERCADO Y AMBULANTES                      | 0.5   | 0.0     | 1.0     |
| LA POBREZA                                                               | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| FALTA DE PUENTE PEATONAL / PELIGROSOS CRUCES                             | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| NO HAY UNIDAD VECINAL                                                    | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| LAS ACEQUIAS Y CANALES DESCUIDADOS Y CON BASURA                          | 0.2   | 0.0     | 0.3     |
| FALTA DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD                                       | 0.2   | 0.0     | 0.3     |
| NINGUN PROBLEMA EN ESPECIAL                                              | 7.6   | 8.9     | 6.5     |
| NS/NR                                                                    | 4.2   | 4.5     | 3.9     |
| TOTAL                                                                    | 100.0 | 100.0   | 100.0   |

Fuente: Encuesta para el PDC - IMA, Estudios de Marketing SAC



Según la encuesta realizada por la empresa IMA, Estudios de Marketing, a un muestra de 578 personas, sobre el tema de seguridad ciudadana; respecto al principal problema, el 16.4% menciona la falta de seguridad; el 12.1% menciona el pandillaje; el 11.8% menciona la delincuencia y los robos; el 9.5% menciona la falta de agua; el 6.7% menciona la falta de cuidado, riego y áreas verdes; el 6.1% menciona a los fumones y drogadictos; el 4.5% menciona la falta de limpieza pública y el recojo de la basura; el 4.2% menciona que no hay pistas y la falta de pistas y veredas como principal problema y por debajo del 4% se encuentran otros problemas.





Entre los años 2010 y 2011 las denuncias por delito según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es de 377 casos de los cuales el 65% es contra el patrimonio seguido por el 13.3% contra la libertad y contra la vida, el cuerpo y la salud (10.9%).

#### CHACLACAYO: DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITO, 2010 - 2011

| Tipo de delito                                | Cantidad   | Porcentaje   |
|-----------------------------------------------|------------|--------------|
| Contra el patrimonio                          | 245        | 65.0         |
| Contra la administración pública              | 9          | 2.4          |
| Contra la confianza y la buena fe en negocios | 1          | 0.3          |
| Contra la familia                             | 0          | 0.0          |
| Contra la fe pública                          | 8          | 2.1          |
| Contra la libertad                            | 50         | 13.3         |
| Contra la seguridad pública                   | 18         | 4.8          |
| Contra la vida, el cuerpo y la salud          | 41         | 10.9         |
| Otros delitos                                 | 5          | 1.3          |
| <b>Total</b>                                  | <b>377</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: INEI - Información Sociodemográfica

#### 3.4.2 FUERZAS DEL ORDEN

La Policía Nacional, cuenta con una comisaría PNP en Chacacayo, ubicado en la Av. El Rosario N° 491; así mismo, cuenta con:

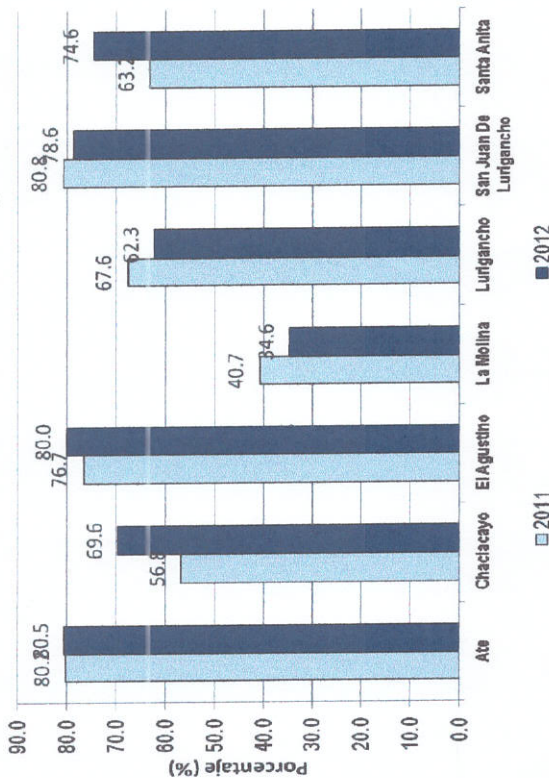
|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Efectivos de patrullaje móvil:        | 12 |
| Efectivos de patrullaje a pie:        | 06 |
| Efectivos de investigación policial:  | 13 |
| Efectivos de seguridad:               | 04 |
| Efectivos de atención al público:     | 06 |
| Efectivos de participación ciudadana: | 01 |
| Efectivos administrativos:            | 06 |

Cuenta con 2 camionetas Pahtfinder, un automóvil y 2 motocicletas en la actualidad.

#### 3.4.3 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD

De acuerdo a la encuesta de Victimización realizado por la encuestadora Ciudad Nuestra, el distrito de Chacacayo en el 2011 contaba con el 56.8% de las personas tiene una percepción de inseguridad, mientras que en el 2012 se incrementa 12.8 puntos porcentuales lo cual implica un mayor incremento de la inseguridad en el distrito.

#### LIMA ESTE: PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD, 2011 Y 2012



Fuente: Ciudad Nuestra - Encuesta Metropolitana de Victimización 2011 y 2012

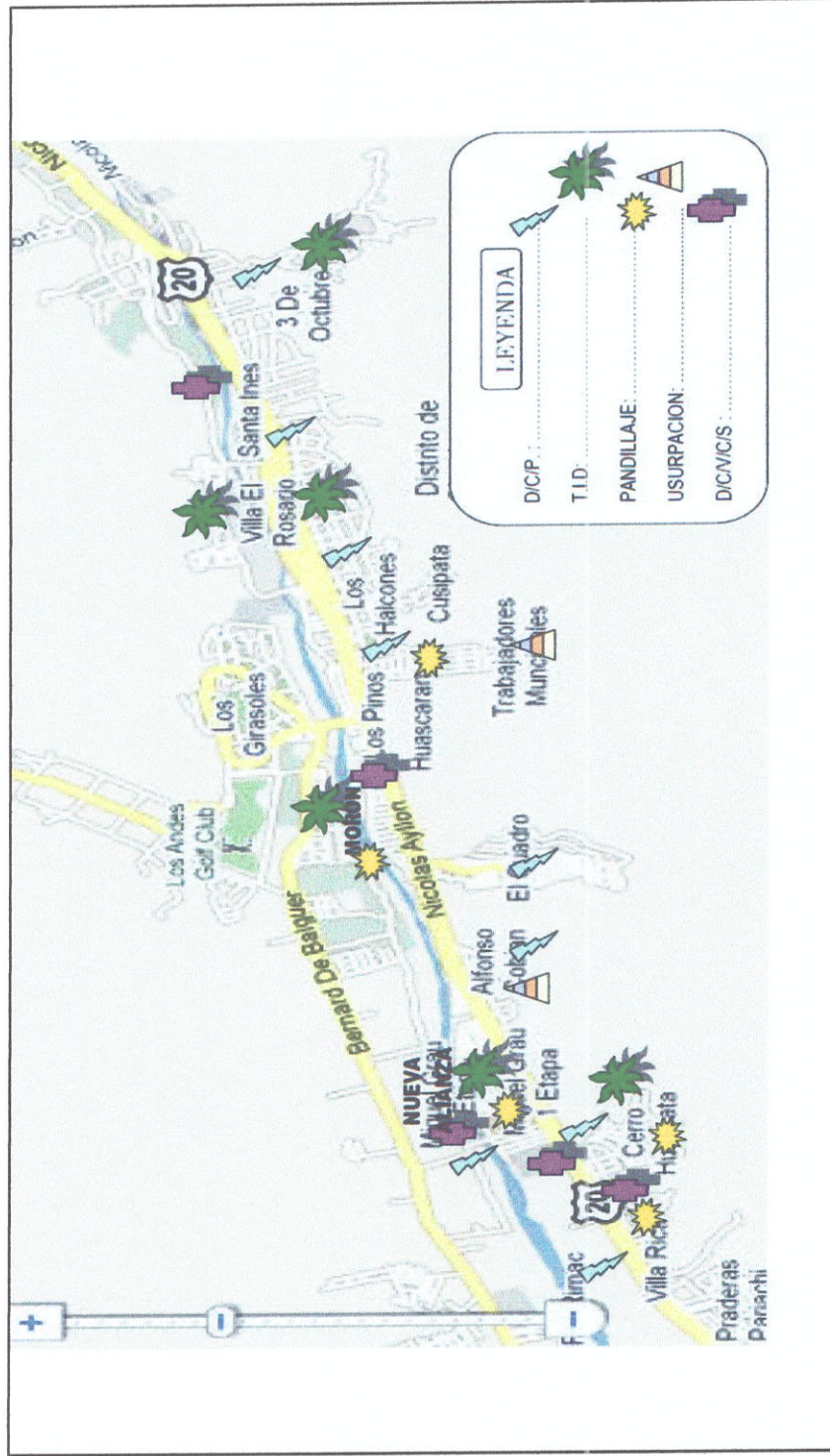


## LEYENDA

- 1.- Área Públicas Abandonadas
- 2.- Lugares con Nula o escasa iluminación artificial
- 3.- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- 4.- Paraderos informales
- 5.- Lugares de comercio ambulatorio
- 6.- Locales comerciales sin licencia
- 7.- Lugares donde se expide bebidas alcohólicas a menores de edad o en horario restringido
- 8.- Lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos
- 9.- Lugares de rñas frecuentes



## CHACLACAYO: PLANO DE INCIDENCIA DELICTIVA, 2009



Fuente: Comité Distrital - Plan Local de Seguridad Ciudadana, 2010

Una de las causas del delito contra el patrimonio lo encontramos en el siguiente plano, para la urbanización Miguel Grau se caracteriza por

contar con escasa iluminación paraderos informales, inadecuada señalización vial y el comercio ambulatorio.



3.4 SEGURIDAD CIUDADANA

El incremento de la inseguridad ciudadana es uno de los procesos que más claramente se ha manifestado en los últimos años en la vida de la metrópolis y en el distrito de Chacacayo. Si bien no existe suficiente información para medir el proceso de incremento, por las limitaciones de los sistemas de información de las agencias de seguridad pública y privadas, la opinión pública considera que la inseguridad ciudadana se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales problemas que tiene hoy la ciudad y el país.

3.4.1 CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

Según la información del plan local de Seguridad Ciudadana en el año 2009 se registraron 526 delitos de los cuales el 90.3% lo es contra el patrimonio los que comprende del 70.5% los delitos en Hurto y el 19.8% los delitos de Robo.



Alfredo Valcarcel Cahen - Alcalde

CHACLACAYO: DELITOS POR MODALIDAD, 2009

| Tipo de delito                                 | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------------------------|----------|------------|
| Contra la Vida el cuerpo y la Salud (C.V.C.S.) | 19       | 3.6        |
| Contra la libertad                             | 28       | 5.3        |
| Contra el Patrimonio (C. P.)                   | 475      | 90.3       |
| Hurto simple y Hurto agravado                  | 371      | 70.5       |
| A domicilios                                   | 306      | 58.2       |
| Otros                                          | 65       | 12.4       |
| Robo Simple y Robo agravado                    | 104      | 19.8       |
| Asalto y robo a personas                       | 57       | 10.8       |
| Asalto y robo a entidades                      | 26       | 4.9        |
| Estafas y otras defraudaciones                 | 21       | 4.0        |
| Contra la seguridad Pública                    | 3        | 0.6        |
| Pandillaje pernicioso                          | 1        | 0.2        |
| Total                                          | 526      | 100.0      |

Fuente: Comité Distrital - Plan Local de Seguridad Ciudadana, 2010

De acuerdo al plano los delitos más frecuentes (contra el Patrimonio) frecuentan por la Urbanización Villa Rica, Miguel Grau, Alfonso Cobián, El Cuadro, Los Pinos, Los Halcones, Villa El Rosario y 3 de Octubre.





Según sexo, mayormente las mujeres están aseguradas tanto en el SIS como en ESSALUD, y los hombres están asegurados mayormente en otro tipo de seguro (seguro privado de salud, seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, otros seguros).

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA CON SEGURO DE SALUD POR TIPO DE SEGURO, SEGÚN SEXO, 2007

| SEXO   | TOTAL  | TIPO DE SEGURO        |                           |                        |                                     |
|--------|--------|-----------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|        |        | Solo asegurado al SIS | Solo asegurado en ESSALUD | Solo asegurado en Otro | Asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro |
| Hombre | 9,678  | 1,613                 | 5,694                     | 2,159                  | 212                                 |
| Mujer  | 10,077 | 1,852                 | 6,056                     | 2,003                  | 166                                 |
| Total  | 19,755 | 3,465                 | 11,750                    | 4,162                  | 378                                 |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007  
Al analizar, la cobertura de seguro de salud por grupos de edad, se observa que los grupos de población más vulnerable como son los menores de edad y la población adulta mayor se encuentran afiliados a algún tipo de seguro de salud.



CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA CON SEGURO DE SALUD POR TIPO DE SEGURO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007

| QUINQUENIO DE EDAD | TOTAL  | TIPO DE SEGURO        |                           |                        |                                     |
|--------------------|--------|-----------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|                    |        | Solo asegurado al SIS | Solo asegurado en ESSALUD | Solo asegurado en Otro | Asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro |
| De 0 a 4 años      | 1,881  | 754                   | 916                       | 190                    | 21                                  |
| De 5 a 9 años      | 1,892  | 612                   | 948                       | 290                    | 42                                  |
| De 10 a 14 años    | 1,996  | 686                   | 932                       | 355                    | 23                                  |
| De 15 a 19 años    | 1,427  | 373                   | 588                       | 438                    | 28                                  |
| De 20 a 24 años    | 1,127  | 143                   | 539                       | 434                    | 11                                  |
| De 25 a 29 años    | 1,372  | 134                   | 867                       | 356                    | 15                                  |
| De 30 a 34 años    | 1,517  | 120                   | 1,030                     | 331                    | 36                                  |
| De 35 a 39 años    | 1,423  | 120                   | 957                       | 306                    | 40                                  |
| De 40 a 44 años    | 1,264  | 101                   | 778                       | 341                    | 44                                  |
| De 45 a 49 años    | 1,062  | 73                    | 710                       | 243                    | 36                                  |
| De 50 a 54 años    | 973    | 83                    | 649                       | 217                    | 24                                  |
| De 55 a 59 años    | 885    | 69                    | 630                       | 171                    | 15                                  |
| De 60 a 64 años    | 766    | 55                    | 568                       | 127                    | 16                                  |
| De 65 a 69 años    | 688    | 43                    | 528                       | 108                    | 9                                   |
| De 70 a 74 años    | 521    | 39                    | 379                       | 95                     | 8                                   |
| De 75 a 79 años    | 466    | 30                    | 350                       | 80                     | 6                                   |
| De 80 a 84 años    | 273    | 18                    | 206                       | 47                     | 2                                   |
| De 85 a 89 años    | 154    | 8                     | 126                       | 19                     | 1                                   |
| De 90 a 94 años    | 48     | 2                     | 34                        | 11                     | 1                                   |
| De 95 a 99 años    | 20     | 2                     | 15                        | 3                      | 0                                   |
| Total              | 19,755 | 3,465                 | 11,750                    | 4,162                  | 378                                 |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007





### 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA

El incremento de la inseguridad ciudadana es uno de los procesos que más claramente se ha manifestado en los últimos años en la vida de la metrópolis y en el distrito de Chacacayo. Si bien no existe suficiente información para medir el proceso de incremento, por las limitaciones de los sistemas de información de las agencias de seguridad pública y privadas, la opinión pública considera que la inseguridad ciudadana se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales problemas que tiene hoy la ciudad y el país.

#### 3.4.1 CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

Según la información del plan local de Seguridad Ciudadana en el año 2009 se registraron 526 delitos de los cuales el 90.3% lo es contra el patrimonio los que comprende del 70.5% los delitos en Hurto y el 19.8% los delitos de Robo.



Alfredo Valcarcel Cahen - Alcalde

### CHACACAYO: DELITOS POR MODALIDAD, 2009

| Tipo de delito                                        | Cantidad   | Porcentaje   |
|-------------------------------------------------------|------------|--------------|
| <b>Contra la Vida el cuerpo y la Salud (C.V.C.S.)</b> | <b>19</b>  | <b>3.6</b>   |
| <b>Contra la libertad</b>                             | <b>28</b>  | <b>5.3</b>   |
| <b>Contra el Patrimonio (C. P.)</b>                   | <b>475</b> | <b>90.3</b>  |
| Hurto simple y Hurto agravado                         | 371        | 70.5         |
| A domicilios                                          | 306        | 58.2         |
| Otros                                                 | 65         | 12.4         |
| Robo Simple y Robo agravado                           | 104        | 19.8         |
| Asalto y robo a personas                              | 57         | 10.8         |
| Asalto y robo a entidades                             | 26         | 4.9          |
| Estafas y otras defraudaciones                        | 21         | 4.0          |
| <b>Contra la seguridad Pública</b>                    | <b>3</b>   | <b>0.6</b>   |
| <b>Pandillaje pernicioso</b>                          | <b>1</b>   | <b>0.2</b>   |
| <b>Total</b>                                          | <b>526</b> | <b>100.0</b> |

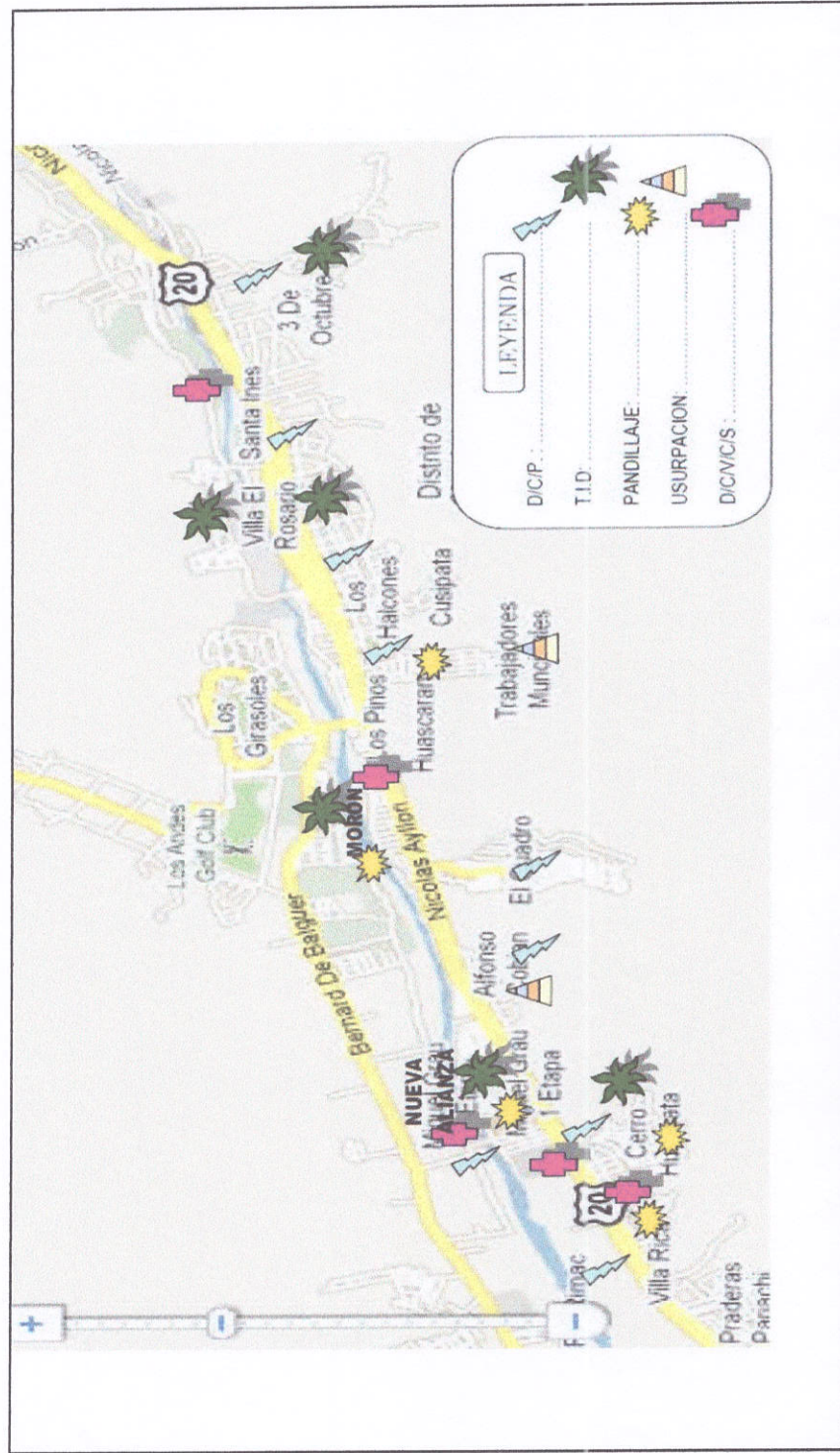
Fuente: Comité Distrital - Plan Local de Seguridad Ciudadana, 2010

De acuerdo al plano los delitos más frecuentes (contra el Patrimonio) frecuentan por la Urbanización Villa Rica, Miguel Grau, Alfonso Cobián, El Cuadro, Los Pinos, Los Halcones, Villa El Rosario y 3 de Octubre.





## CHACLACAYO: PLANO DE INCIDENCIA DELICTIVA, 2009



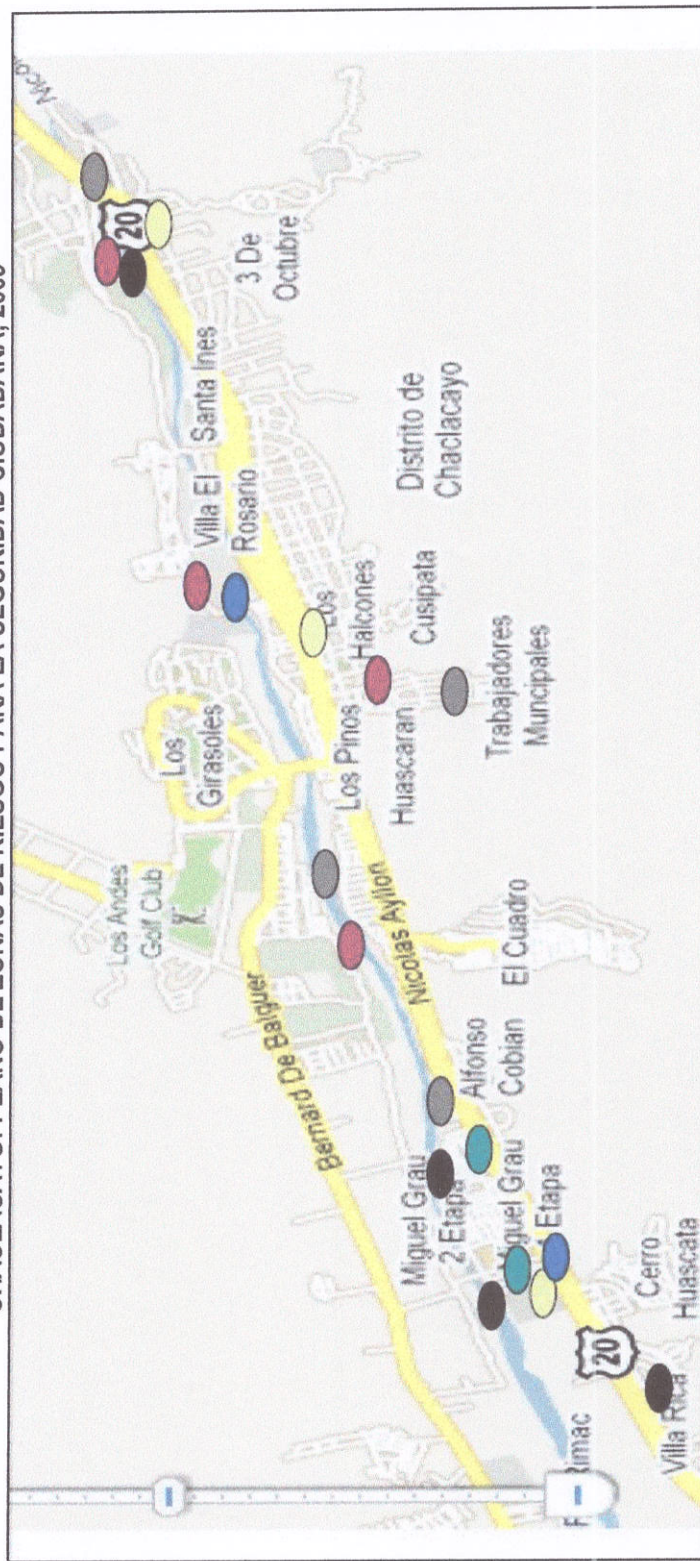
Fuente: Comité Distrital - Plan Local de Seguridad Ciudadana, 2010

Una de las causas del delito contra el patrimonio lo encontramos en el siguiente plano, para la urbanización Miguel Grau se caracteriza por

contar con escasa iluminación paraderos informales, inadecuada señalización vial y el comercio ambulatorio.



## CHACLACAYO: PLANO DE ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, 2009



Fuente: Comité Distrital - Plan Local de Seguridad Ciudadana, 2010

### LEYENDA

- 1.- Área Públicas Abandonadas
- 2.- Lugares con Nula o escasa iluminación artificial
- 3.- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- 4.- Paraderos informales
- 5.- Lugares de comercio ambulatorio
- 6.- Locales comerciales sin licencia
- 7.- Lugares donde se expide bebidas alcohólicas a menores de edad o en horario restringido
- 8.- Lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos
- 9.- Lugares de riñas frecuentes



Entre los años 2010 y 2011 las denuncias por delito según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es de 377 casos de los cuales el 65% es contra el patrimonio seguido por el 13.3% contra la libertad y contra la vida, el cuerpo y la salud (10.9%).

### CHACLACAYO: DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITO, 2010 - 2011

| Tipo de delito                                | Cantidad   | Porcentaje   |
|-----------------------------------------------|------------|--------------|
| Contra el patrimonio                          | 245        | 65.0         |
| Contra la administración pública              | 9          | 2.4          |
| Contra la confianza y la buena fe en negocios | 1          | 0.3          |
| Contra la familia                             | 0          | 0.0          |
| Contra la fe pública                          | 8          | 2.1          |
| Contra la libertad                            | 50         | 13.3         |
| Contra la seguridad pública                   | 18         | 4.8          |
| Contra la vida, el cuerpo y la salud          | 41         | 10.9         |
| Otros delitos                                 | 5          | 1.3          |
| <b>Total</b>                                  | <b>377</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: INEI – Información Sociodemográfica

### 3.4.2 FUERZAS DEL ORDEN

La Policía Nacional, cuenta con una comisaría PNP en Chacacayo, ubicado en la Av. El Rosario N° 491; así mismo, cuenta con:

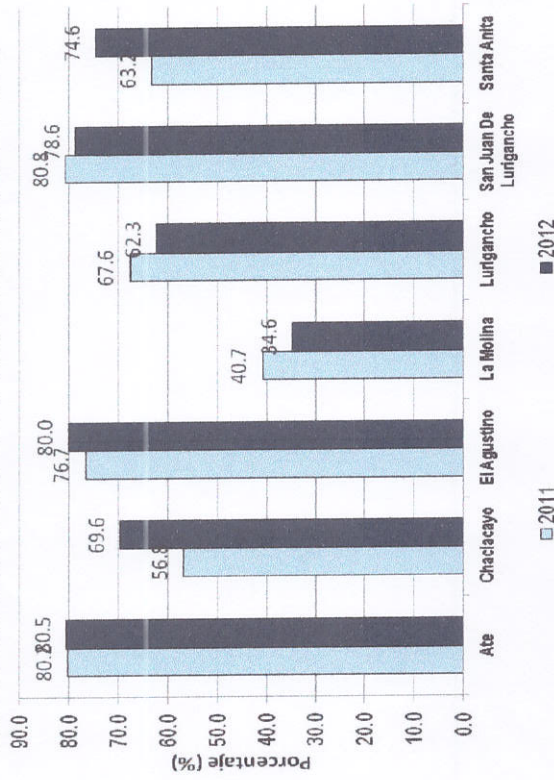
- Efectivos de patrullaje móvil: 12
- Efectivos de patrullaje a pie: 06
- Efectivos de investigación policial: 13
- Efectivos de seguridad: 04
- Efectivos de atención al público: 06
- Efectivos de participación ciudadana: 01
- Efectivos administrativos: 06

Cuenta con 2 camionetas Pahtfinder, un automóvil y 2 motocicletas en la actualidad.

### 3.4.3 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD

De acuerdo a la encuesta de Victimización realizado por la encuestadora Ciudad Nuestra, el distrito de Chacacayo en el 2011 contaba con el 56.8% de las personas tiene una percepción de inseguridad, mientras que en el 2012 se incrementa 12.8 puntos porcentuales lo cual implica un mayor incremento de la inseguridad en el distrito.

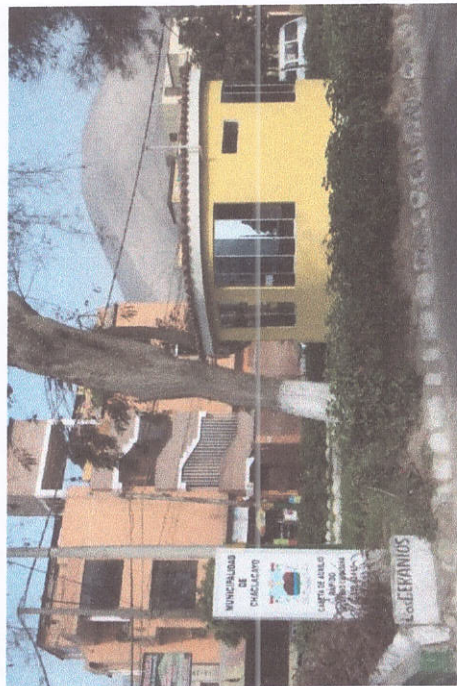
LIMA ESTE: PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD, 2011 Y 2012



Fuente: Ciudad Nuestra - Encuesta Metropolitana de Victimización 2011 y 2012



Según la encuesta realizada por la empresa IMA, Estudios de Marketing, a un muestra de 578 personas, sobre el tema de seguridad ciudadana; respecto al principal problema, el 16.4% menciona la falta de seguridad; el 12.1% menciona el pandillaje; el 11.8% menciona la delincuencia y los robos; el 9.5% menciona la falta de agua; el 6.7% menciona la falta de cuidado, riego y áreas verdes; el 6.1% menciona a los fumones y drogadictos; el 4.5% menciona la falta de limpieza pública y el recojo de la basura; el 4.2% menciona que no hay pistas y la falta de pistas y veredas como principal problema y por debajo del 4% se encuentran otros problemas.





## CHACLACAYO: PRINCIPAL PROBLEMA EXISTENTE EN EL DISTRITO, 2010

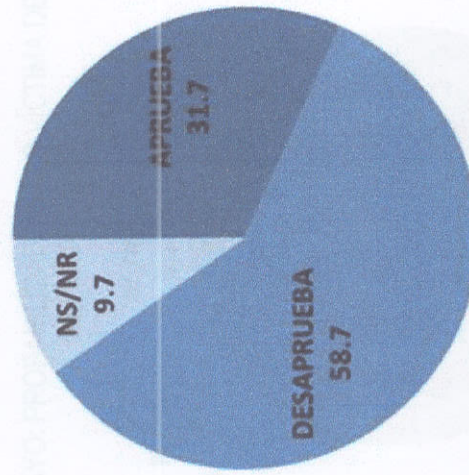
| PROBLEMÁTICA                                                             | TOTAL | SEXO    |         |
|--------------------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
|                                                                          |       | Hombres | Mujeres |
| FALTA DE SEGURIDAD                                                       | 16.4  | 21.6    | 12.0    |
| PANDILLAJE / MUCHAS PANDILLAS                                            | 12.1  | 9.3     | 14.6    |
| DELINCUENCIA / ROBOS                                                     | 11.8  | 10.8    | 12.6    |
| FALTA DE AGUA                                                            | 9.5   | 9.3     | 9.7     |
| FALTA CUIDADO, RIEGO Y AREAS VERDES                                      | 6.7   | 4.8     | 8.4     |
| LOS FUMONES Y DROGADICTOS                                                | 6.1   | 6.3     | 5.8     |
| LA LIMPIEZA PUBLICA / RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS                         | 4.5   | 5.2     | 3.9     |
| NO HAY PISTAS / FALTA DE PISTAS Y VEREDAS                                | 4.2   | 2.6     | 5.5     |
| EL DESBORDE DEL RIO / FALTA DE MURO Y REFORZAMIENTO DE LA RIVERA DEL RIO | 2.8   | 2.2     | 3.2     |
| ALCOHOLISMO / MUCHOS BORRACHOS                                           | 2.4   | 1.1     | 3.6     |
| DESMONTE EN LAS CALLES / POLVO                                           | 1.7   | 2.6     | 1.0     |
| FALTA DE LUZ / ALUMBRADO PUBLICO / ILUMINACION                           | 1.6   | 2.6     | 0.6     |
| NO PASA EL SERENAZGO / NO HAY SERENAZGO                                  | 1.4   | 1.9     | 1.0     |
| CONTAMINACION AMBIENTAL / GENERAL                                        | 1.4   | 1.1     | 1.6     |
| LAS MOTOTAXIS / DESORDEN DE MOTOS                                        | 1.2   | 0.7     | 1.6     |
| FALTA DE APOYO DEL ALCALDE / NO HAY CONSIDERACION DEL ALCALDE            | 1.0   | 1.5     | 0.6     |
| LAS ACEQUIAS Y CANALES EN MAL ESTADO                                     | 0.9   | 1.1     | 0.6     |
| DESCUIDO DE LAS INSTITUCIONES (PISCINA / HOSPITAL / COLEGIOS)            | 0.7   | 0.7     | 0.6     |
| DESORDEN DE LOS COMERCIANTES / MERCADO Y AMBULANTES                      | 0.5   | 0.0     | 1.0     |
| LA POBREZA                                                               | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| FALTA DE PUENTE PEATONAL / PELIGROSOS CRUCES                             | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| NO HAY UNIDAD VECINAL                                                    | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| LAS ACEQUIAS Y CANALES DESCUIDADOS Y CON BASURA                          | 0.2   | 0.0     | 0.3     |
| FALTA DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD                                       | 0.2   | 0.0     | 0.3     |
| NINGUN PROBLEMA EN ESPECIAL                                              | 7.6   | 8.9     | 6.5     |
| NS/NR                                                                    | 4.2   | 4.5     | 3.9     |
| TOTAL                                                                    | 100.0 | 100.0   | 100.0   |



El 58.7% de la población desaprueba la labor que viene desempeñando el Serenazgo del distrito de Chacacayo; el 31.7% aprueba su labor y el 9.7% no sabe o no responde a esta pregunta.

Haciendo una comparación en el tiempo (seis meses atrás); el 53.8% menciona que el servicio de Serenazgo sigue igual que hace seis meses; el 28.4% menciona que ha empeorado el servicio de Serenazgo, un 12.5% menciona que ha mejorado; y un 5.4% no sabe o no responde a esta pregunta.

#### CHACLACAYO: APROBACIÓN Y DESAPROBACIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO, 2010



Fuente: Encuesta para el PDC - IMA, Estudios de Marketing SAC

Respecto a cuáles son los dos principales problemas de inseguridad ciudadana (respuesta múltiple), el 60.6% menciona que el pandillaje es uno de los principales problemas; el 46% menciona que el

consumo y comercialización de droga; el 40.6% menciona los robos en la vivienda; un 27.3% menciona el consumo de alcohol en las calles como principal problema, y menor al 2% otros principales problemas de inseguridad, un 8.7% no sabe o no responde esta pregunta.

Respecto al sexo, el 63.4% de mujeres consideran el pandillaje como el principal problema de seguridad existente en el distrito, en comparación de los hombres que es menor con un 57.2%; el otro problema de inseguridad es el consumo y comercialización de drogas que se ha extendido, el 46.6% y 45.4% de mujeres y hombres respectivamente considera el segundo problema en orden de importancia.

#### CHACLACAYO: PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD, 2010

| PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD               | TOTAL | SEXO    |         |
|-----------------------------------------|-------|---------|---------|
|                                         |       | Hombres | Mujeres |
| PANDILLAJE                              | 60.6  | 57.2    | 63.4    |
| CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS    | 46.0  | 45.4    | 46.6    |
| ROBOS EN LA VIVIENDA                    | 40.7  | 43.5    | 38.2    |
| CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL EN LA CALLE | 27.3  | 26.4    | 28.2    |
| VIOLENCIA FAMILIAR                      | 1.9   | 1.1     | 2.6     |
| ASALTOS / INSEGURIDAD CIUDADANA         | 1.4   | 1.9     | 1.0     |
| EL TRANSITO / LOS CARROS                | 0.3   | 0.7     | 0.0     |
| NO HAY PROBLEMAS                        | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| SECUESTROS                              | 0.3   | 0.7     | 0.0     |
| PROSTITUCIÓN                            | 0.3   | 0.4     | 0.3     |
| LOS VIOLADORES                          | 0.2   | 0.0     | 0.3     |
| TRANQUERAS / CERCADO DE CALLES          | 0.2   | 0.4     | 0.0     |
| NS/NR                                   | 8.7   | 9.3     | 8.1     |
| TOTAL                                   | 100.0 | 100.0   | 100.0   |

Fuente: Encuesta para el PDC - IMA, Estudios de Marketing SAC



CHACLACAYO: MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES 2006, CON INDICADORES ACTUALIZADOS CON EL CENSO DEL 2007

| CATEGORIAS DE POBREZA          |  | Porcentaje en base a la población |
|--------------------------------|--|-----------------------------------|
| Quintil 1/                     |  | 5                                 |
| % población. sin agua          |  | 0.05                              |
| % población sin desag./letr.   |  | 0.04                              |
| % población sin electricidad   |  | 0.03                              |
| % mujeres analfabetas          |  | 0.04                              |
| % niños 0-12 años              |  | 0.21                              |
| Tasa desnutric. Niños 6-9 años |  | 0.05                              |
| Índice de Desarrollo Humano    |  | 0.70                              |

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre.

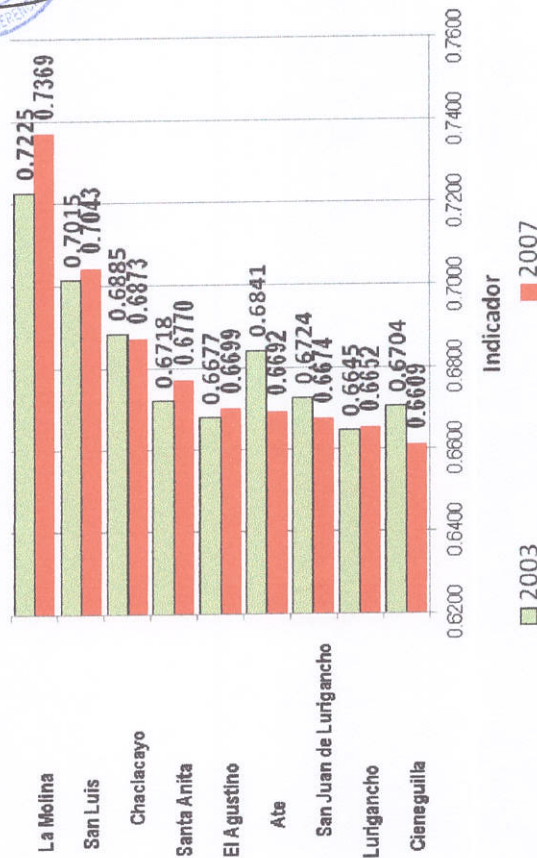
Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

### 3.5.1.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano es una medición, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria). Y el nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares); el distrito de Chacacayo tiene un índice de

desarrollo humano 0.7, que significa que el distrito tiene un desarrollo humano medio.

LIMA ESTE: INDICE DE DESARROLLO HUMANO, 2007



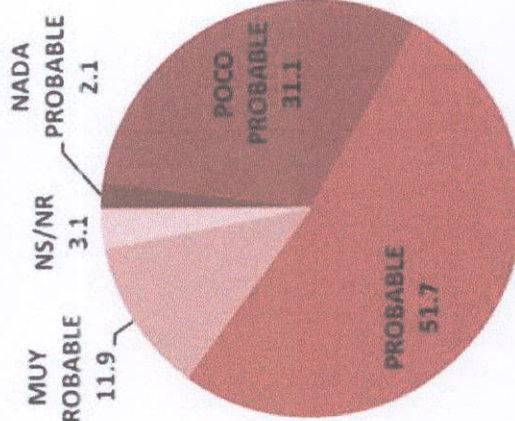
Fuente: PNUD/Unidad de Informe sobre desarrollo Humano, Perú



Sobre la probabilidad de ser víctima en los próximos 6 meses de algún tipo de acto delictivo, el 2.1% menciona que es nada probable; el 31.1% menciona que es poco probable; el 51.7% dice que es probable y un 11.9% dice que es muy probable que pueda ser víctima en los próximos 6 meses, un 3.1% no sabe o no responde esta pregunta.

Con respecto a la percepción de seguridad en la zona; el 10.4% menciona que su zona es nada seguro; el 63.1% menciona que su zona es poco seguro; el 24.2% menciona que es segura su zona y un 1.4% menciona que es muy segura su zona, el 0.9% no sabe o no responde la pregunta.

#### CHACLACAYO: PROBABILIDAD DE SER VÍCTIMA DE UN ACTO DELICTIVO, 2010



Fuente: Encuesta para el PDC - IMA, Estudios de Marketing SAC

### 3.5 POBREZA URBANA

#### 3.5.1 INCIDENCIA DE LA POBREZA

##### 3.5.1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL DISTRITO

Según indicadores económicos, obtenido del Censo Nacional 2007, el 13.6% de la población del distrito de Chacacayo se encuentran en pobreza total, y existe un 0.3% de la población que están en pobreza extrema. El gasto per cápita del distrito de Chacacayo es de 572.7 nuevos soles mensuales, que es mayor comparado con el gasto per cápita de Lima Metropolitana que son de 556 nuevos soles mensuales.

Respecto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI), el 16.5% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha que son 6 mil 620 personas, el 2.8% tienen con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, que son mil 129 personas. Según actualizaciones de pobreza por el FONCODES, el distrito de Chacacayo, se encuentra ubicado en el quinto quintil de pobreza, esto significa que la población del distrito es menos pobre en base a su escala (1 al 5).





## SECCIÓN IV

### 4. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL: LA SUPERFICIE Y ESPACIO COMO SOPORTE



#### 4.1 CRECIMIENTO URBANO, AGUA, SANEAMIENTO Y VIVIENDA

##### 4.1.1 EVOLUCIÓN

La génesis del distrito de Chacabuco está marcada por la existencia de dos elementos importantes: el río Rímac y la carretera central (Y el Ferrocarril Central) que comunican a la ciudad de Lima con el centro del país.

Desde el punto de vista urbanístico, la ocupación del territorio distrital corresponde al esquema de espina de pez, es decir que en una primera etapa se ocupan las paralelas a la vía principal y las riberas del río y posteriormente las pequeñas quebradas que confluyen, lo que marca la densificación de viviendas bajo el esquema descrito.

El casco urbano del distrito es bastante antiguo y está confinado entre el río y los cerros, que a lo largo de su desarrollo presenta un crecimiento ordenado.

La mayoría del suelo colindante con la carretera central es usado con fines comerciales, es decir como comercios y/o casas taller.

En el resto del distrito el suelo es usado como vivienda, ordenado en el casco urbano y desordenado en las zonas pobladas producto de las invasiones de los últimos 40 años.

No hay áreas de expansión industrial en el distrito, en el cual existen solo 5 empresas industriales.

#### 4.1.2 SERVICIOS BÁSICOS.

##### 4.1.2.1 AGUA.

Red pública (agua corriente): el hogar se abastece de agua por un sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.

De perforación con bomba a motor: el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

De perforación con bomba manual: el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

De pozo con bomba: el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor).

De pozo sin bomba: el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas



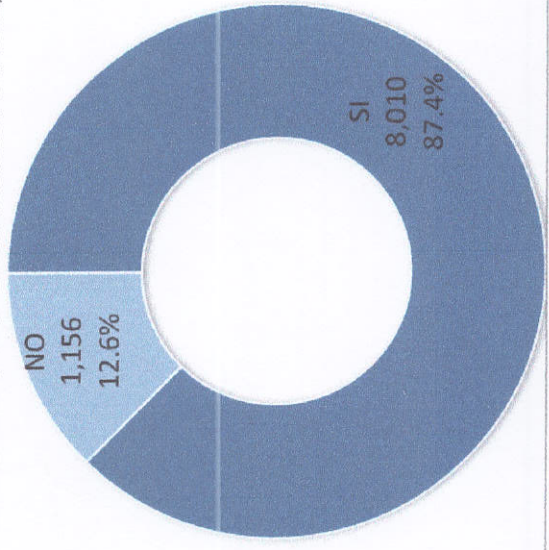
superficiales a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).

De transporte por cisterna: el hogar se abastece del agua que provee un camión tanque, un tren aguatero, etcétera.

De río, canal, arroyo: el hogar se abastece de agua directamente de ríos, canales o arroyos.

Bajo dichas consideraciones se obtienen los resultados.

DISTRITO CHACLACAYO: DISPONE DE AGUA POTABLE, 2007



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

CHACLACAYO: VIVIENDAS Y OCUPANTES PRESENTES SEGÚN EL TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 2007

| Abastecimiento de agua                                                        | Vivienda particular | Ocupantes presentes |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Red pública dentro de la vivienda (agua potable)                              | 7429                | 32818               |
| Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable) | 581                 | 2547                |
| Pilón de uso público (agua potable)                                           | 218                 | 939                 |
| Camión cisterna u otro similar                                                | 238                 | 973                 |
| Pozo                                                                          | 444                 | 1944                |
| Río acequia, manantial o similar                                              | 51                  | 145                 |
| Vecino                                                                        | 148                 | 651                 |
| Otro                                                                          | 57                  | 212                 |
| Total                                                                         | 9166                | 40229               |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

4.1.2.2 DESAGUE

El servicio de alcantarillado es administrado por SEDAPAL a través de un sistema de redes que se conectan a la vivienda, comercio e industria, recolectando un promedio de 18m3/segundo.

Solo 2.7m3/segundo (15%) del total de aguas residuales recaudadas son tratadas en 18 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El resto de aguas residuales crudas es vertido al mar a través de emisores localizados a lo largo del litoral, los que contaminan la bahía del Callao y depositan los restos en las playas de Ventanilla en la cual se encuentran desechos de basura. Según datos del INEI al año 2007, aproximadamente 34 mil 208 habitantes del distrito de Chacacayo tiene servicio de desagüe





conectado a la red pública y dentro de la vivienda, mientras que el 6 mil 21 habitantes no cuenta con un sistema adecuado que le garantice salubridad.

Adicional a ello 962 habitantes no tiene ningún tipo de desagüe, por lo que vierte sus desechos a campo abierto generando problemas de contaminación y de salud en la población del entorno y un impacto ambiental negativo en la ciudad.

#### CHACLACAYO: VIVIENDAS Y OCUPANTES PRESENTES SEGÚN EL TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, 2007

| Tipo de servicio higiénico                                                  | Vivienda particular | Ocupantes presentes |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Red pública de desagüe (dentro de la vivienda)                              | 7724                | 34208               |
| Red pública de desagüe (fuera de la vivienda pero dentro de la edificación) | 606                 | 2589                |
| Pozo séptico                                                                | 171                 | 689                 |
| Pozo ciego o negro / letrina                                                | 224                 | 983                 |
| Río acequia o canal                                                         | 176                 | 798                 |
| No tiene                                                                    | 265                 | 962                 |
| Total                                                                       | 9166                | 40229               |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

#### 4.1.2.3 ENERGIA ELECTRICA

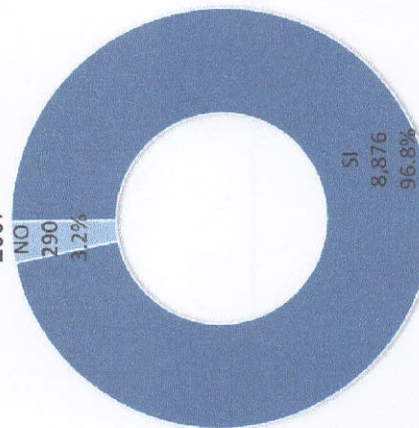
La generación de energía para el Área Metropolitana de Lima y Callao se realiza mediante empresas que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Se utilizan dos modalidades para generar energía: Aquellas que utilizan recursos renovables como la energía

hidráulica; y las que utilizan recursos no renovables como gas natural, petróleo y carbón.

En el caso específico de Lima y Callao se ubican dos plantas térmicas la de Ventanilla (524 MW) y la de Santa Rosa (474 MW), así como las centrales hidroeléctricas de Huampani (31 MW) y la de Moyopampa (69 MW). La energía eléctrica es distribuida en la ciudad por dos empresas Luz del Sur y EDELNOR. La primera de ellas abastece a los distritos localizados hacia el sur de la Av. Javier Prado, extendiéndose hasta la Provincia de Cañete, mientras que la segunda abastece los distritos localizados al norte de la Av. Javier Prado incluyendo las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón.

En el distrito de Chacacayo según el censo del 2007 el 96.8% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica mientras el 3.2% representando a 290 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

#### DISTRITO CHACLACAYO: DISPONE DE ENERGIA ELECTRICA, 2007



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

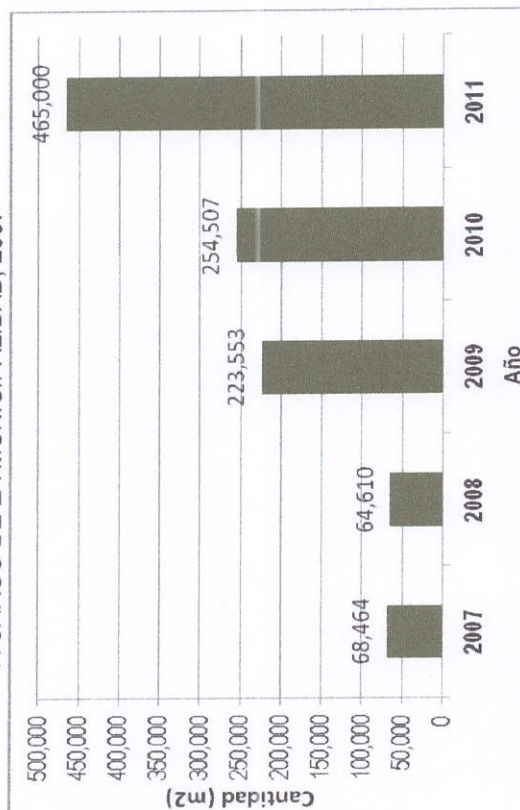


## 4.2 ESPACIOS PUBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

### 4.2.1. OFERTA DE AREAS VERDES

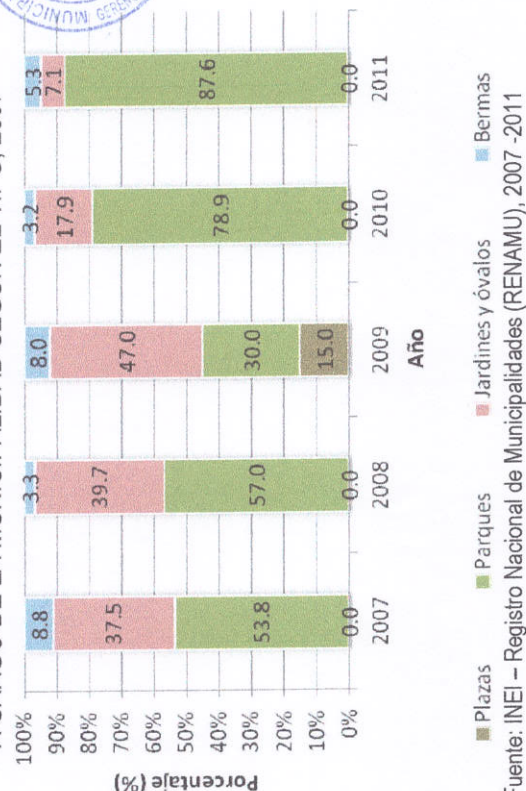
En el sector 5 predomina en mayor proporción el tipo de vegetal Arborea (66.2%), el tipo de vegetal de cobertura cuenta con una mayor proporción en el sector 2 con un 64.1% del total en el sector, mientras los Arbustivos se encuentran en mayor proporción en el sector 1.

CHACLACAYO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES  
A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD, 2007



Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2007 -2011

DISTRITO CHACLACAYO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES  
A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD SEGÚN EL TIPO, 2007



Fuente: INEI – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2007 -2011





## CHACLACAYO: COBERTURA DE VEGETAL POR TIPO SEGÚN SECTORES

| SECTOR   | Cobertura |      | Arborea |      | Arbustico |     | Herbácea |     | Total  |       |
|----------|-----------|------|---------|------|-----------|-----|----------|-----|--------|-------|
|          | m2        | %    | m2      | %    | m2        | %   | m2       | %   | m2     | %     |
| SECTOR 1 | 33187     | 61.2 | 20295   | 37.4 | 692       | 1.3 | 63       | 0.1 | 54237  | 100.0 |
| SECTOR 2 | 58567     | 64.1 | 31820   | 34.9 | 742       | 0.8 | 173      | 0.2 | 91302  | 100.0 |
| SECTOR 3 | 49976     | 53.9 | 41996   | 45.3 | 742       | 0.8 | 7        | 0.0 | 92721  | 100.0 |
| SECTOR 4 | 19668     | 55.1 | 15956   | 44.7 | 103       | 0.3 | 0        | 0.0 | 35727  | 100.0 |
| SECTOR 5 | 61619     | 32.5 | 125683  | 66.2 | 2287      | 1.2 | 204      | 0.1 | 189793 | 100.0 |

Fuente: MDCH Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental

Para el año 2012 la municipalidad de Chacacayo realizó diversas actividades en la mejora de las áreas verdes:

El mantenimiento de 35,4 hectáreas de áreas verdes cumpliéndose al 100% las labores de resiembra, desmalezado, riego, podas, etc.

Capacitación Personal: Se culminó el año con las 2 capacitaciones programadas, y una charla a la población en el cuidado de plantas y árboles.

Mantenimiento de Canales de Regadío: Se cumplió con la champería de 25,000 metros lineales de canales de regadío, habiéndose efectuado esta labor 2 veces en el año, es decir 50,000 metros lineales total.

Propagación de plantas: Se programó la propagación de 12,000 plantas en el vivero municipal, habiéndose logrado propagar solo 8,400 plantones debido a que no se adquirieron semillas de flores estacionales.

Producción de Compost, Humus de Lombriz: Se Programó una producción de 14 toneladas lográndose una producción de 14.4 toneladas en el 2012, debido a la incorporación en los 2 últimos meses del año de la chipeadora.

Arborización de Quebradas: Durante el año 2012 se arborizó la quebrada de Cusipata con 1,500 árboles, así como también, la ampliación del Asentamiento Humano Cerro Vecino de Huascata.

Arborización de vías, parques y otros: En el año 2012 se han arborizado 15,000 m<sup>2</sup> con especies arbóreas. Asimismo se implementarán 60,000 m<sup>2</sup> de nuevas áreas verdes.

Programa Adopta 1 árbol: Se hizo entrega de 650 árboles a diferentes sectores de la población en calidad de adopción, fomentando de esta manera la oxigenación del ambiente y el cuidado de las plantas.

#### 4.3 MEDIO AMBIENTE, RIESGO Y VULNERABILIDAD

##### 4.3.1 ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES



#### 4.3.1.1 LOS ECOSISTEMAS URBANOS

##### I) FLORA

Los estudios de polinización del suelo y los granos hallados en sus restos arqueológicos del distrito de Chacacayo revelan el cultivo del frijol, maíz, pepinos, pacaes, lúcumas. Abunda el carrizo en la margen ribereña, y árboles como el molle, el Huarango y la retama que son característicos.

Actualmente se encuentra en ejecución un inventario distrital forestal y de herbáceas, así como de áreas verdes de uso público.

Especies arbóreas predominantes por sector (según inventario 2009):

- Sector 1: Sauces (19%), ponciana real (10%), eucalipto (8%), molle serrano (7%), papelillo (7%), tulipán africano (7%).
- Sector 2: Eucalipto (23%), molle serrano (17%), ficus (11%), sauce (8%), otros (49%).
- Sector 3: Eucalipto (19%), la tipa (21%), casuarinas (10%), huaranga (10%), otros (40%).
- Sector 4: Molle serrano (20%), ficus (17%), eucalipto (10%), ponciana real (6%), otros (47%).
- Sector 5: Molle serrano (14%), eucalipto (10%), la tipa (10%), cedro (7%), jacaranda (7%), sauce (5%).

Especies arbóreas dominantes en Chacacayo:

- Molle serrano (13%), eucalipto (13%), la tipa (9%), ficus (7%), ponciana real (6%), sauce (6%), casuarina (4%), otros (42%) de 64 especies identificadas

El distrito de Chacacayo cuenta con 11.3 m2 de área verde por habitante. El molle serrano y la tipa (que representan al 22% del total) proveen al distrito de diferentes beneficios ambientales que incrementan la calidad de vida.

##### II) FAUNA

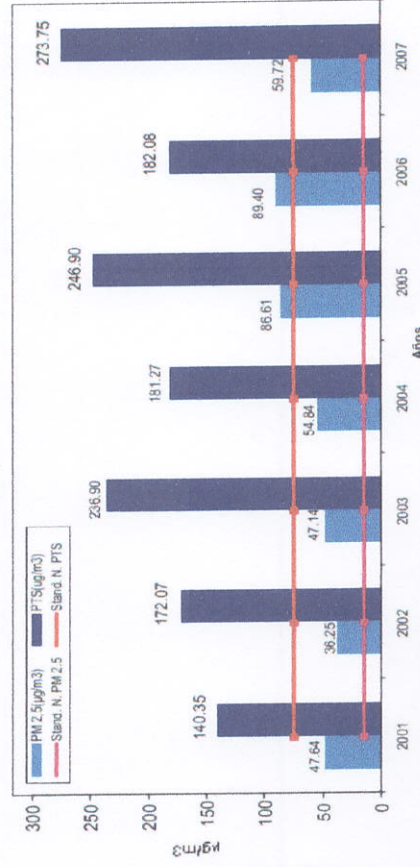
Aparte de los pequeños reptiles y ofidios típicos de las quebradas pedregosas. Chacacayo dispone de tórtolas, cuculies, petirrojos, picaflores, sin dejar mencionar a los guardacaballos.

Antiguamente podían encontrarse camarones en el Río Rímac, pero ellos han desaparecido probablemente por la acción de los relaves minerales.

#### 4.3.1.2 CALIDAD DEL AIRE

Según el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad del Aire, a través del Decreto Supremo N° 074-2001-PCM, se establecen los parámetros de calidad de aire para siete contaminantes primarios, como son: el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), material particulado de tamaño respirable (PM<sub>10</sub>), PM<sub>5</sub>, partículas suspendidas en aire (PTS), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y ozono (O<sub>3</sub>).

#### CHACLACAYO: MATERIAL PARTICULADO Y PARTICULAS TOTALES SUSPENDIDAS EN AIRE, DISA IV LIMA ESTE - 2001- 2007



Fuente: Cuanto, DIGESA, DESA Estación de monitoreo de calidad del aire - Hospital Nacional Hipólito Unanue



Resultados de 2/8 contaminantes medidos en el 2007 muestran que el PM 2.5 microgramo/metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) en relación al 2006 muestra un descenso de 89.40 a 59.72  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , sin embargo superan el estándar (15  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) en los últimos siete años.

Resultados que estarían relacionados con el descenso del índice de azufre de 7,000 ppm (partes por millón) a menos de 500 ppm en el combustible de petróleo que usa el parque automotor e industria, esto significa que cada vez existe menor emisión de dióxido de azufre y partículas sulfatadas. Esta medida se viene logrando en el marco del protocolo de Kyoto, que a partir del 2010 el combustible en el Perú debe de contener el índice por debajo de 50 ppm, y por otro lado se ha reducido la cantidad de partículas en el ambiente porque los calderos de las fábricas y los vehículos que usan gas aumentaron. Las PTS en aire se elevó de 140.35 a 273.75  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , cifras que supera el estándar nacional e internacional tres veces más (75  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Ambos contaminantes muestran una persistencia elevada y una tendencia en ascenso, aumentando el riesgo para el incremento de enfermedades relacionadas por contaminación del aire.

#### 4.3.2 CONTAMINACIÓN

##### 4.3.2.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el año 2012 se ha cumplido las siguientes actividades por la municipalidad distrital:

- a. Barrido de Calles: Se barrieron 8'208,000 metros lineales de los 9' 600,000 lineales programadas, es decir, se cumplió con el 86% de lo programado debido a que solo se contó con 15 barredores de los 19 requeridas.

- b. Recolección de Residuos Sólidos: Se efectuó la recolección de 7, 923,34 toneladas habiéndose producido aproximadamente 10,800 toneladas cubriéndose el 73% de residuos recolectados, esto se debe a que existen todavía zonas en el distrito donde no se presta el servicio ya que existe disposición en canales, ríos y otros lugares.

- c. Eliminación de Malezas: Se programaron 900 m<sup>3</sup> de recojo mensual, habiéndose eliminado 14,980 m<sup>3</sup>, es decir aproximadamente 45 m<sup>3</sup> diarios, superándose lo programado en aproximadamente 38% esto se debe a la incorporación del volquete N° 09 a la flota vehicular.

- d. Eliminación de desmonte: Si bien es cierto que la recolección de este tipo de residuos no es de competencia municipal, se calcula la prestación de este tipo de servicio en 7,320 m<sup>3</sup> anuales, habiéndose prestado una recolección de 7, 488m<sup>3</sup> es decir 2% más de lo programado.

#### 4.3.3 INICIATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Durante el año 2012 se resalta el obtener el traslado a Chaclacayo de la Oficina de Enlace de la Sub región Agraria de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como la Oficina de enlace Rímac de la Autoridad Local del Agua – ALA Chi-Ri-Lu, ambas gestiones con el objeto de dar al distrito de Chaclacayo el reconocimiento y las facilidades para trabajar cercanamente con dichas entidades.

Se realizaron trabajos de campo conjuntamente con la Autoridad Local del Agua – ALA Chi-Ri-Lu a fin de determinar y ubicar los hitos de la faja marginal correspondientes al tramo Puente Ñaña – Puente Los Girasoles, donde pudimos comprobar la invasión de aproximadamente 640 metros de la faja marginal, por lo que realizamos reuniones de coordinación con las juntas directivas de los 4 pueblos y campañas de sensibilización con los vecinos que ocupan





la faja marginal, visitas de inspección conjuntas con los dirigentes de los 4 pueblos en la faja marginal, la verificación, la sensibilización y la realización de 3 jornadas de notificaciones a los vecinos asentados en la faja marginal del río Rimac en el área del proyecto, así como también la comprobación de los arroyos de desmonte a lo largo de la zona, coordinando con la Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Ambiental el cierre de los accesos.

Coordinaciones continuas con el "Servicio de Parques de Lima - SERPAR" y la Autoridad Local del Agua - ALA Chi-Ri-Lu para la gestión de la autorización de construcción del proyecto del Malecón Ecológico de Chacacayo, cuyo primer proceso de convocatoria para la realización del expediente técnico se colgó en el SEACE el último día útil del año.

La participación en el presupuesto participativo de la Sub Región Agraria de Lima Metropolitana, presentando los siguientes proyectos:

- Canal Castrillejo.
- tramos del Canal de Villa Rica.
- Proyecto del nuevo Vivero Municipal.
- 

Los cuales fueron aprobados y generarán una inversión en el distrito de aproximadamente 700 000 Nuevos Soles.

La Comunidad Campesina de Collanac realizó la donación de 101 000 m2 para la futura construcción del parque Ciudad de Curitiba, así como la donación de la cancha deportiva de Huascarán en favor de la Municipalidad de Chacacayo, las que fueron unánimemente aprobadas por el honorable Concejo Municipal, el que ya se encuentra debidamente inscrito.

En coordinación con la Gerencia General Municipal estamos realizando gestiones ante el Congreso de la República para la aprobación del proyecto de Ley de Saneamiento de deudas municipales, proyecto que ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Economía del Congreso y que continuamos impulsando con el aporte de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Asistimos al Seminario Internacional sobre Cambio Climático en la Municipalidad de Santiago - Cusco, donde conjuntamente con la Gerencia de Administración y Finanzas realizamos gestiones para la inclusión de la Carta del Cuzco del apoyo a la ley de saneamiento de deudas municipales y modificación del SNIP obteniendo el resultado esperado, lo que motivó la convocatoria al taller del PNUD sobre la modificación del SNIP, que se modificó mediante D.S. El mes de Julio para incluir la gestión de riesgo de desastres.

Se iniciaron la reforestación de 4 Has., en la quebrada de Cusipata con el CIAR de la Contraloría General de la República, habiendo realizado un avance del 20% y realizamos diversas capacitaciones y charlas sobre la problemática ambiental en el distrito.

Realizamos la Revisión de la guía de buenas prácticas ambientales de la MDCH y elaboración de la directiva correspondiente, así como el planeamiento de las medidas de ecoeficiencia municipal 2012.





## SECCIÓN V

### 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO

#### 5.1 EMPLEO Y DESEMPLEO

##### 5.1.1 POBLACIÓN EN EDAD PARA TRABAJAR (PET)

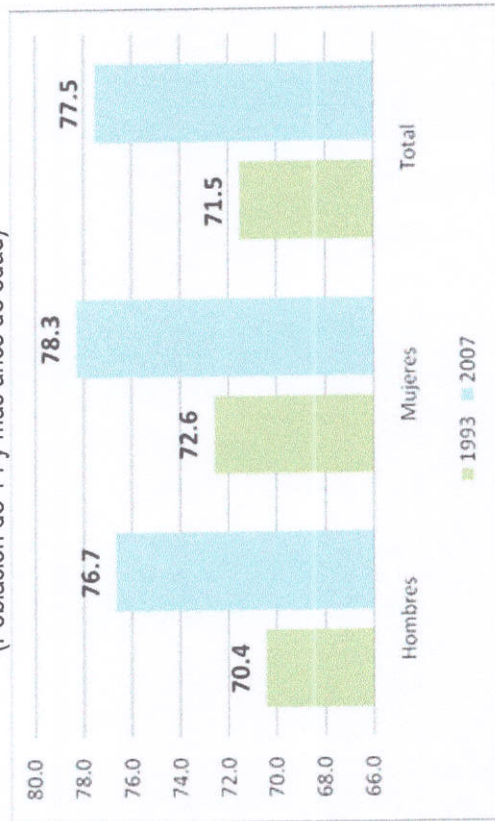
La Población en Edad de Trabajar (PET) es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años de edad, en concordancia con el convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobado por Resolución Legislativa N° 27453, de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por DS N° 038-2001.

Según resultados del XI Censo de Población y VI de Vivienda del año 2007, la población que tiene edad para desempeñar una actividad económica, es 31 mil 862 personas, es decir, de cada 100 personas de la población total censada, alrededor de 77 tiene edad para desempeñar una actividad económica.

Al comparar con lo obtenido en el Censo de 1993, la población en edad de trabajar se ha incrementado en 6 mil 117 personas, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual 6%.



CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR,  
SEGÚN SEXO, 1993 y 2007  
(Población de 14 y más años de edad)



Fuente: Censos Nacionales, 1993 y 2007 - INEI

Al analizar la composición de la PET de acuerdo al sexo de sus integrantes se constata que el 76.7% del total de mujeres son personas en edad de trabajar y el 78.3% del total de hombres son personas en edad de trabajar. La tasa de crecimiento promedio anual de los hombres (6.2) es mayor al de mujeres (5.7%).



**CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR,  
SEGÚN SEXO, 1993 y 2007**  
(Población de 14 y más años de edad)

| SEXO    | 1993                          |                          | 2007                          |                          | Tasa de crecimiento promedio anual |
|---------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
|         | Población en edad de trabajar | % del total de población | Población en edad de trabajar | % del total de población |                                    |
| Hombres | 12,411                        | 70.4                     | 15,198                        | 76.7                     | 6.2                                |
| Mujeres | 13,334                        | 72.6                     | 16,664                        | 78.3                     | 5.7                                |
| Total   | 25,745                        | 71.5                     | 31,862                        | 77.5                     | 6.0                                |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Según resultados del Censo de Población del 2007, para el distrito de Chacacayo, del total de población en edad de trabajar (14 y más años de edad), el 37.1% tiene entre 14 a 29 años de edad, el 20.9% de 30 a 39 años, el 15.3% de 40 a 49 años, el 11.6% de 50 a 59 años y el 15.1% tiene 60 y más años de edad.

**CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR,  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2007**  
(Población de 14 y más años de edad)

| GRUPOS DE EDAD | 2007                          |                          |
|----------------|-------------------------------|--------------------------|
|                | Población en edad de trabajar | % del total de población |
| De 14 a 29     | 11,835                        | 37.1                     |
| De 30 a 39     | 6,661                         | 20.9                     |
| De 40 a 49     | 4,874                         | 15.3                     |
| De 50 a 59     | 3,684                         | 11.6                     |
| De 60 y más    | 4,808                         | 15.1                     |
| Total          | 31,862                        | 100                      |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

De acuerdo al nivel de educación aprobado por la población en edad de trabajar del país, el 0.1% ha logrado estudiar la educación inicial, el 42.9% ha logrado estudiar algún año de educación secundaria, el 11.8% algún grado de educación primaria, el 18.1% tiene estudios superiores no universitarios, el 24.8% ha logrado educación universitaria y el 2.4% no tienen ningún nivel de estudios.

**CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR,  
SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, 2007**  
(Población de 14 y más años de edad)

| NIVEL DE EDUCACIÓN           | 2007                          |                          |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
|                              | Población en edad de trabajar | % del total de población |
| Sin Nivel                    | 751                           | 2.4                      |
| Educación Inicial            | 23                            | 0.1                      |
| Primaria                     | 3,745                         | 11.8                     |
| Secundaria                   | 13,657                        | 42.9                     |
| Superior No Univ. incompleta | 2,723                         | 8.5                      |
| Superior No Univ. completa   | 3,064                         | 9.6                      |
| Superior Univ. incompleta    | 2,980                         | 9.4                      |
| Superior Univ. completa      | 4,919                         | 15.4                     |
| Total                        | 31,862                        | 100                      |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

**5.1.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

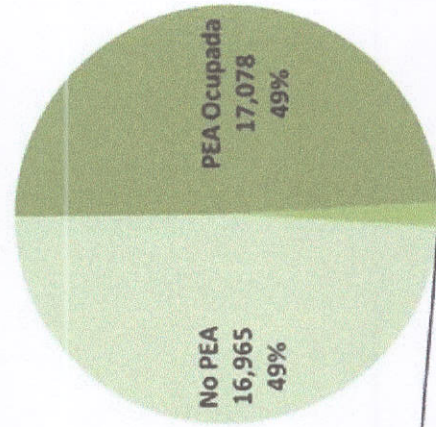
Según condición de actividad, la población en edad de trabajar se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).



En este documento se considera como Población Económicamente Activa (PEA), a aquella población de 14 y más años de edad que se encuentra participando en la actividad económica, ya sea teniendo un empleo o que se encuentra activamente buscando un empleo.

De acuerdo a esta definición, según resultados del Censo del 2007, la población económicamente activa (PEA) de 14 y más años de edad del distrito de Chacacayo, asciende a 17 mil 721 personas, representando el 55.6% de la población en edad de trabajar (PET) de 14 y más años de edad. Así mismo existen PEA ocupada que representa el 49%, y PEA desocupada que representa el 2%, y la población inactiva que representa el 49%.

**CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2007**  
(Población de 14 y más años de edad)



**PEA**  
**Desocupada**  
**643**  
**2%**

Fuente: INEI - Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Una de las principales características que revela los resultados del Censo de Población del 2007, es la creciente incorporación de la mujer en la actividad económica del distrito de Chacacayo.

Si bien, la mujer peruana se viene incorporando con mayor dinamismo al mercado laboral, su participación aún no alcanza a tener el mismo nivel de sus pares masculinos, pues es inferior en el distrito de Chacacayo, representando solo el 40.9% y los hombres representan el 59.1% del total de la PEA (ocupada y desocupada).

**CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2007**  
(Población de 14 y más años de edad)

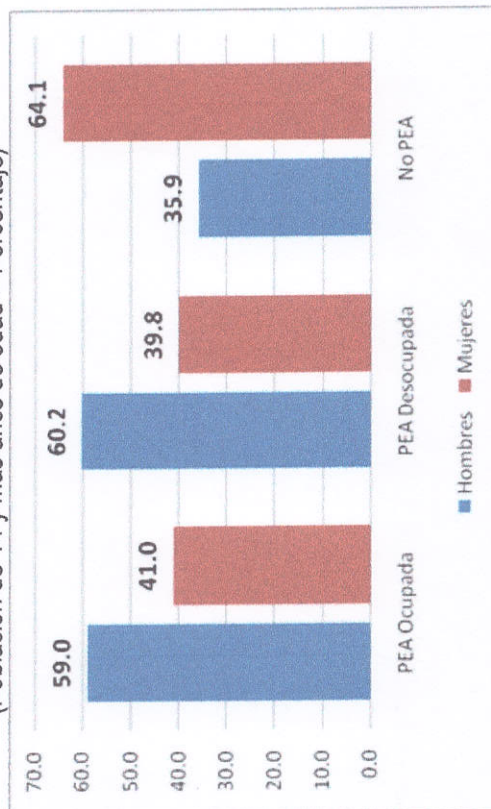
| SEXO    | 2007        |                |        | Total  |
|---------|-------------|----------------|--------|--------|
|         | PEA Ocupada | PEA Desocupada | No PEA |        |
| Hombres | 10,081      | 387            | 6,097  | 16,565 |
| Mujeres | 6,997       | 256            | 10,868 | 18,121 |
| Total   | 17,078      | 643            | 16,965 | 34,686 |

Fuente: INEI - Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007





CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2007  
(Población de 14 y más años de edad - Porcentaje)



Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Los resultados del Censo del 2007, revelan que la población en edad de trabajar participa en la actividad económica en mayor proporción en las edades centrales. Así, entre los que tienen de 40 a 49 años, la tasa de actividad se ubicó en 74.1% y entre los que tienen de 30 a 39 en 74%. Otro grupo de edad en importancia para la participación en la actividad económica de hombres y mujeres es el de 50 a 59 años, grupo etareo en el que participa el 62.4% de la población. Entre la PET joven (de 14 a 29 años de edad), el 38.1% participa en la actividad económica y en los adultos mayores (de 60 y más años de edad) el 27.1%.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y GRUPOS DE EDAD, 2007  
(Población de 14 y más años de edad)

| GRUPOS DE EDAD | 2007                                 |      |
|----------------|--------------------------------------|------|
|                | Población PEA (ocupada y desocupada) | Tasa |
| De 14 a 29     | 5,581                                | 38.1 |
| De 30 a 39     | 4,926                                | 74.0 |
| De 40 a 49     | 3,614                                | 74.1 |
| De 50 a 59     | 2,297                                | 62.4 |
| De 60 y más    | 1,303                                | 27.1 |
| Total          | 17,721                               | 51.1 |

Fuente: INEI -Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

Del total de la PEA ocupada de 14 y más años de edad del distrito de Chacacayo, el 20.4% de la población su ocupación principal son los trabajos no clasificados, servicios, peones, vendedores ambulantes y afines, el 16.5% menciona que su ocupación son de profesionales científicos e intelectuales, un 16% menciona que su ocupación son de trabajadores de servicios personales, vendedores del comercio y mercado, el 14.4% son obreros de construcción, papel, fábrica, entre otros.



CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL POR AGRUPACIÓN, 2007

| CATEGORÍAS                                           | 2007   |       |
|------------------------------------------------------|--------|-------|
|                                                      | Casos  | %     |
| Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.  | 42     | 0.2   |
| Profes. científicos e intelectuales                  | 2,823  | 16.5  |
| Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados      | 1,637  | 9.6   |
| Jefes y empleados de oficina                         | 1,253  | 7.3   |
| Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mdo.     | 2,736  | 16.0  |
| Agricult. trabajador calif. agrop. y pesqueros       | 85     | 0.5   |
| Obrero y oper. de minas, cant., ind., manuf. y otros | 1,749  | 10.2  |
| Obreros construcc., conf., papel, fab., instr.       | 2,476  | 14.4  |
| Trabaj. no calif. serv., peon, vend., amb., y afines | 3,488  | 20.4  |
| Otras ocupaciones                                    | 848    | 4.9   |
| Total                                                | 17,137 | 100.0 |

Fuente: INEI - Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

En cuanto a cómo se desempeñó en su centro de trabajo, las personas que viven en el distrito de Chacacayo, 7 mil 286 personas respondieron como empleado, representando el 42.5%, 5 mil 125 personas son trabajadores independientes o por cuenta propia representando el 29.9%, 3 mil 052 personas son obreros representando el 17.8% del total de la población

Es importante mencionar que 327 personas son trabajadores de hogar, que representa el 5.6% de la población, existe un 2.3% y 1.9% que son empleadores y trabajadores familiares no remunerado respectivamente.

CHACLACAYO: POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DESEMPEÑO EN EL CENTRO DE TRABAJO, 2007

| CATEGORÍAS                                   | 2007   |       |
|----------------------------------------------|--------|-------|
|                                              | Casos  | %     |
| Empleado                                     | 7,286  | 42.5  |
| Obrero                                       | 3,052  | 17.8  |
| Trabajador independiente o por cuenta propia | 5,125  | 29.9  |
| Empleador o patrono                          | 387    | 2.3   |
| Trabajador familiar no remunerado            | 327    | 1.9   |
| Trabajador(a) del hogar                      | 960    | 5.6   |
| Total                                        | 17,137 | 100.0 |

Fuente: INEI - Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, 2007

## 5.2 EMPRESAS EN EL DISTRITO

- Cinco (05) mercados de abastos y una (01) feria agropecuaria donde se comercializan productos agrícolas y pecuarios.
- Dos (02) supermercados: Metro de la cadena chilena CENCOSUD y Economax de la cadena peruana SUPERMERCADOS PERUANOS.
- Se cuenta con una sucursal del Banco de Crédito (BCP) y una oficina del Banco de la Nación.
- Chacacayo cuenta con siete (07) alojamientos que ofrecen servicios para turistas – fuente de empleo que es insuficiente en épocas de mayor flujo de visitantes.
- Chacacayo cuenta con cuatro (04) clubes campestres como espacios de recreación para los visitantes.
- Chacacayo cuenta con tres (03) restaurantes típicos que brindan lo mejor de la gastronomía local y regional.



En el distrito se desarrollan actividades de producción de tejidos de telar, escultura, pintura, joyería, manualidades varias, culinaria, etc. existiendo para ello una organización formalizada denominada Chacía Sumaq (Asociación de Artistas de Chacía) que promueve el desarrollo del arte en todas sus expresiones para convertir a Chacía en un sitio turístico.

### 5.3 INVERSIONES ECONÓMICAS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2012 para Proyectos de Inversión Pública fue de 1'575,224 Nuevos Soles, por toda Fuente de Financiamiento, cifra que modificada ascendió a 1'480,913 Nuevos Soles, como consecuencia de la incorporación de los Saldos de Balance del año fiscal 2011.

La ejecución de Inversiones en el Distrito de Chacía durante el año 2012 fue de 568,756.16 Nuevos Soles, el cual tiene relevancia significativa en los Proyectos de Inversión Pública referidos a Educación, Protección Social, Ambiente, y, Orden Público y Seguridad, entre otras, según la Clasificación Funcional del Presupuesto de Inversiones y de acuerdo al detalle siguiente:





## EJECUCIÓN DE INVERSIONES A NIVEL DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2012



| GRUPO<br>FUNCION                                | PRESUPUESTO<br>INICIAL<br>PIA | PRESUPUESTO<br>MODIFICADO<br>PIM | EJECUCION         | %<br>AVANCE   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------|
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>                      |                               |                                  |                   |               |
| Planeamiento, Gestion y Reserva de Contingencia | 99,304                        | 277,864                          | 129,686.47        | 46.67%        |
| Orden Publico y Seguridad                       | 99,304                        | 39,716                           | -                 | -             |
|                                                 |                               | 238,138                          | 129,686.47        | 54.46%        |
| <b>SERVICIOS SOCIALES</b>                       |                               |                                  |                   |               |
| Ambiente                                        | 1,146,906                     | 977,016                          | 430,169.69        | 44.03%        |
| Saneamiento                                     | 264,894                       | 333,220                          | 197,780.30        | 59.35%        |
| Salud                                           | 235,000                       | 368,864                          | 113,169.16        | 30.68%        |
| Cultura y Deporte                               | 100,280                       | 114,600                          | -                 | -             |
| Educacion                                       | 437,992                       | -                                | -                 | -             |
| Proteccion Social                               | 74,000                        | 67,530                           | 63,111.06         | 93.46%        |
|                                                 | 34,740                        | 92,802                           | 56,109.17         | 60.46%        |
| <b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>                     |                               |                                  |                   |               |
| Agropecuaria                                    | 329,014                       | 226,043                          | 8,900.00          | 3.94%         |
| Transporte                                      | 329,014                       | 2,608                            | -                 | -             |
|                                                 |                               | 223,435                          | 8,900.00          | 3.98%         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>1,575,224</b>              | <b>1,480,913</b>                 | <b>568,756.16</b> | <b>38.41%</b> |

| FUENTE<br>RUBRO                                                       | PRESUPUESTO<br>INICIAL<br>PIA | PRESUPUESTO<br>MODIFICADO<br>PIM | EJECUCION         | %<br>AVANCE   |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------|
| <b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>                             |                               |                                  |                   |               |
| 09 Recursos Directamente Recaudados                                   | -                             | 16,085                           | -                 | 0.00%         |
|                                                                       |                               | 16,085                           | -                 | 0.00%         |
| <b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>                                  |                               |                                  |                   |               |
| 13 Donaciones y Transferencias                                        | -                             | 182,521                          | 82,564.15         | 45.24%        |
|                                                                       |                               | 182,521                          | 82,564.15         | 45.24%        |
| <b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>                                        |                               |                                  |                   |               |
| 07 Foncomun                                                           | 1,575,224                     | 1,282,307                        | 486,192.01        | 37.92%        |
| 08 Impuestos Municipales                                              | 1,533,822                     | 1,142,819                        | 443,450.24        | 38.80%        |
| 18 Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones | 41,402                        | 33,842                           | 33,841.77         | 100.00%       |
|                                                                       |                               | 105,646                          | 8,900.00          | 8.42%         |
| <b>TOTAL</b>                                                          | <b>1,575,224</b>              | <b>1,480,913</b>                 | <b>568,756.16</b> | <b>38.41%</b> |

Fuente: MDCH - Memoria Anual 2012



## SECCIÓN VI

### 6. DIMENSIÓN POLÍTICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO

#### 6.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Con Acuerdo de Concejo N°065-11-MDCH y Resolución de Alcaldía N°316-11, ambos de fecha 29 de Diciembre de 2011; se aprobó y promulgo, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad Distrital de Chacacayo por un monto ascendente a 12'208,751 Nuevos Soles (Doce Millones Doscientos Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Uno Nuevos Soles), de acuerdo a lo siguiente:

#### INGRESOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, 2012 (Nuevos Soles)

| FUENTE                                                                | RUBRO | PRESUPUESTO       |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                                    |       | 4,263,353         |
| 09 Recursos Directamente Recaudados                                   |       | 4,263,353         |
| 5 RECURSOS DETERMINADOS                                               |       | 6,753,909         |
| 07 Fonco mun                                                          |       | 2,191,171         |
| 08 Impuestos Municipales                                              |       | 4,521,336         |
| 18 Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones |       | 41,402            |
| <b>TOTAL</b>                                                          |       | <b>11,017,262</b> |

No se considera como Marco Presupuestal la transferencia por el Programa del Vaso de Leche y Programas Sociales por S/ 1,191,489  
Fuente: Sistema SIA F-SP



#### GASTOS POR CATEGORIA 2012 (En Nuevos Soles)

| CATEGORIA DE GASTO     | PRESUPUESTO       |
|------------------------|-------------------|
| 5 GASTOS CORRIENTES    | 10,578,527        |
| 6 GASTOS DE CAPITAL    | 1,630,224         |
| 7 SERVICIO DE LA DEUDA |                   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>12,208,751</b> |

Fuente: Sistema SIA F-SP

Durante la fase de ejecución presupuestal el Presupuesto Municipal se incrementó a la suma de S/14'000,677 Nuevos Soles, debido fundamentalmente a las mayores transferencias de recursos financieros de parte del Gobierno Central en el Rubro: Canon y Sobre canon Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones, precedente del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y, por la incorporación del saldo de balance del año 2011, destinado para la continuación de la ejecución de las obras programadas.

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:



- Formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático por Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias efectuadas durante el Año 2012.
- Aprobación de modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por la Incorporación de Mayores Fondos Públicos y de Saldo de Balance 2011, efectuadas durante el Año 2012.
- Informes de ejecución de ingresos y gastos efectuados durante el Año 2012.
- Elaboración de la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2011.
- Conciliación del Marco Legal de Presupuesto del Año 2011.
- Elaboración de la Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional 2012.
- Elaboración del Proyecto del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2013.
- Formulación y Aprobación del Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2013.
- Registro del PIA 2013 a través del Módulo del SIAF-SP.

#### ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2012 fue de 11'017,262 Nuevos Soles, al finalizar el periodo fiscal se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 12'809,188 Nuevos Soles, producto de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional (Saldo de Balance e incorporación de Mayores Fondos Públicos) y Transferencia de Partidas.

La ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2012 fue de S/. 11'461,753.03 Nuevos Soles, sin considerar la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, constituido por los recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche y Programas de

Complementación Alimentaria, con un indicador de eficacia con respecto al Presupuesto Institucional Modificado del 100%. La capacidad de recaudación de nuestra institución obtiene un índice superior del 89% de recaudación respecto al PIM, representando el Rubro de Financiamiento 08 Impuestos Municipales el 84.49 % de eficacia, esto es debido a la mayor ejecución del Impuesto Predial (87.04%) y el Impuesto de Alcabala (72.77) y el 85.15% de eficacia correspondiente al Rubro de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

En el siguiente cuadro se aprecia la estructura presupuestal de los ingresos de la entidad por Fuente y Rubro de Financiamiento, tanto en la formulación inicial, lo que se denomina Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal correspondientes al Año Fiscal 2012, que representa los ingresos totales efectivamente obtenidos por la entidad, incluyendo el Saldo de Balance del año 2011. En general se aprecia un índice de eficacia del 89.48% respecto al PIM.





EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2012  
(Nuevos Soles)

| FUENTE RUBRO                                                          | PRESUPUESTO INICIAL PIA | PRESUPUESTO MODIFICADO PIM | EJECUCION (*)        | % EFICACIA    |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------|---------------|
| <b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>                             |                         |                            |                      |               |
| 09 Recursos Directamente Recaudados                                   | 4,263,353               | 4,279,410                  | 3,643,907.51         | 85.15%        |
| <b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>                                  |                         |                            |                      |               |
| 13 Donaciones y Transferencias                                        | 0                       | 186,264                    | 186,261.53           | 100.00%       |
| <b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>                                        |                         |                            |                      |               |
| 07 Foncomun                                                           | 6,753,909               | 8,343,514                  | 7,631,583.99         | 91.47%        |
| 08 Impuestos Municipales                                              | 2,191,171               | 2,961,853                  | 2,956,538.86         | 99.82%        |
| 18 Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones | 4,521,336               | 4,526,477                  | 3,824,620.15         | 84.49%        |
|                                                                       | 41,402                  | 855,184                    | 850,424.98           | 99.44%        |
| <b>TOTAL</b>                                                          | <b>11,017,262</b>       | <b>12,809,188</b>          | <b>11,461,753.03</b> | <b>89.48%</b> |

(\*) No se considera como Marco Presupuestal, ni como ejecución la transferencias recibidas por el Programa de Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria por la suma de 1,191,489 Nuevos Soles correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1, Rubro 00 Recursos Ordinarios.

Fuente: MDCH - Memoria Anual 2012

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO, 2012  
(Nuevos Soles)

| GENERICA DE INGRESOS                                       | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) | FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO |                                  |                             |                     |                       |                                                              | TOTAL                |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------|
|                                                            |                                            | 1-00                             | 2-00                             | 4-13                        | 5-07                | 5-08                  | 5-18                                                         |                      |
|                                                            |                                            | Recursos Ordinarios              | Recursos Directamente Recaudados | Donaciones y Transferencias | Foncomun            | Impuestos Municipales | Canon, Sobrec., Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones |                      |
| 1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS                | 4,856,471                                  |                                  | 246,234.75                       |                             |                     | 3,819,479.65          |                                                              | 4,065,714.40         |
| 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 3,780,675                                  |                                  | 3,082,127.90                     |                             |                     |                       |                                                              | 3,082,127.90         |
| 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                            | 2,601,732                                  |                                  |                                  |                             | 2,210,608.55        |                       | 386,166.60                                                   | 2,596,775.15         |
| 1.5 OTROS INGRESOS                                         | 107,818                                    |                                  | 299,763.82                       |                             | 273.50              |                       |                                                              | 300,037.32           |
| 1.9 SALDO DE BALANCE                                       | 1,422,491                                  |                                  | 15,781.04                        | 186,261.53                  | 743,456.81          | 5,140.80              | 464,253.38                                                   | 1,416,898.26         |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>12,809,188</b>                          | <b>0.00</b>                      | <b>3,643,907.51</b>              | <b>186,261.53</b>           | <b>2,956,538.86</b> | <b>3,824,620.15</b>   | <b>850,424.98</b>                                            | <b>11,461,753.03</b> |

(\*) No se considera como Marco Presupuestal, ni como ejecución la transferencias recibidas por el Programa de Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria por la suma de 1,191,489 Nuevos Soles correspondiente a la Fuente de Financiamiento 1, Rubro 00 Recursos Ordinarios.

Alfredo Valcarcel Cahen - Alcalde





## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año 2012 fue de 12'208,751 Nuevos Soles, se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 14'000,677 Nuevos Soles.

El Presupuesto Institucional se desagregó en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/. 1'191,489, Recursos Directamente Recaudados S/. 4'263,353 y Recursos Determinados S/. 6'753,909.

La ejecución del gasto de enero a diciembre del 2012 asciende a la suma de S/. 11'534,702.17, a nivel de toda fuente de financiamiento la que representa un 82.39% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En el siguiente Cuadro se aprecia la estructura presupuestal de los gastos de la entidad por Fuente y Rubro de Financiamiento, la misma

que arroja un índice de eficacia del gasto respecto al PIM del 82.39%, donde su mayor exponente lo representa el Rubro de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados (85.11%), seguido del Rubro de Financiamiento 08 Impuestos Municipales (82.99%) y Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones (77.74%).

En el siguiente Cuadro podemos apreciar que los recursos con mayor incidencia en los gastos municipales respecto al presupuesto de gastos ejecutado en el Año 2012, lo representan el Rubro de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados con el 85%, seguido de 08 Impuestos Municipales con el 83%, cuyos destinos de gastos se orientan a las genéricas de gastos Bienes y servicios con el 89% y Personal y Obligaciones sociales con Otros Gastos representan el 86%, entre otros.



## EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO FISCAL 2012 (Nuevos Soles)

| FUENTE RUBRO                                                         | PRESUPUESTO INICIAL PIA | PRESUPUESTO MODIFICADO PIM | EJECUCION (%) | % ERFACIA |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------|-----------|
| 1 RECURSOS ORDINARIOS                                                | 1,191,489               | 1,191,489                  | 1,190,553.62  | 99.92 %   |
| 00 Recursos Ordinarios                                               | 1,191,489               | 1,191,489                  | 1,190,553.62  | 99.92 %   |
| 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                                   | 4,263,353               | 4,279,410                  | 3,642,076.41  | 85.11 %   |
| 09 Recursos Directamente Recaudados                                  | 4,263,353               | 4,279,410                  | 3,642,076.41  | 85.11 %   |
| 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                                        | -                       | 186,264                    | 82,564.15     | 44.33 %   |
| 13 Donaciones y Transferencias                                       | -                       | 186,264                    | 82,564.15     | 44.33 %   |
| 5 RECURSOS DETERMINADOS                                              | 6,753,909               | 8,343,514                  | 6,619,507.99  | 79.34 %   |
| 07 Fondeo                                                            | 2,191,171               | 2,981,853                  | 2,197,975.17  | 74.21 %   |
| 08 Impuestos Municipales                                             | 4,521,336               | 4,526,477                  | 3,756,735.05  | 82.99 %   |
| 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones | 41,402                  | 855,194                    | 664,797.77    | 77.74 %   |
| TOTAL                                                                | 12,208,751              | 14,000,677                 | 11,534,702.17 | 82.39 %   |

Fuente: MDCH - Memoria Anual 2012



## SECCIÓN VIII

### 7. IDENTIFICACIÓN, POTENCIALIDADES Y NECESIDADES



#### 7.1 DIMENSIÓN SOCIAL

##### 7.1.1 FORTALEZAS

- A. Existencia de cuatro Centros de salud, cuatro postas médicas y servicios médicos particulares.
- B. RED de agentes de salud: promotores de salud, organizaciones sociales de base, Iglesia y colegios, involucradas en prevención y promoción de la salud.
- C. Existencia de instituciones públicas y privadas para todos los niveles de educación (inicial, primaria, secundaria, CEO, CEBA, IEE, Instituto Superior Montfort)
- D. Presencia de Organizaciones Sociales de Base y juntas vecinales de seguridad.
- E. Presencia del Inabif que realiza actividades de prevención con colegios
- F. Presencia de una comisaría (PNP) y el serenazgo para atender la seguridad ciudadana.
- G. Existencia de biblioteca pública dinámica.

##### 7.1.2 OPORTUNIDADES

- A. Alianza entre red de salud e instituciones de educación superior (Universidad Unión, Univ. Cantuta, San Juan Bautista e Instituto Montfort) para la prevención y atención en salud
- B. Convenio MARCO (Ministerio de Educación y Ministerio de Salud). Programa "Instituciones Educativas Saludables".
- C. Articulación entre el Ministerio de salud Municipalidad metropolitana y Municipalidad de Chacabayo para acciones de atención en salud.

- D. Posibilidad de realizar capacitación para el magisterio por parte del Ministerio de Educación.
- E. Convenio entre la Municipalidad y Policía Nacional para fortalecer acciones de Serenazgo.
- F. Posibilidad de aprovechar programas de la Municipalidad metropolitana para la creación de espacios de recreación y programas de promoción de desarrollo de capacidades juveniles.
- G. Presencia de ONGs que actúan en el distrito
- H. Existencia de políticas de salud desde el gobierno central como el SIS.

##### 7.1.3 DEBILIDADES

- A. Insuficiente cobertura (infraestructura y equipamiento), y de personal técnico y profesional en salud y seguridad ciudadana
- B. Insuficiente cobertura de educación especial y superior; Ceo e instituto con deficiente cobertura y no responden a las necesidades locales.
- C. Deficiente calidad en los servicios de salud y educación estatales.
- D. Incremento de la violencia familiar y en menor medida el Embarazo precoz y paternidad irresponsable; y niveles de inseguridad ciudadana: delincuencia, pandillaje, micro comercialización de droga y consumo de alcohol en la vía pública
- E. Altos niveles de deserción escolar y traslado de alumnos.
- F. Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- G. Insuficiente cobertura de atención de los bomberos e instituciones que promuevan la gestión de riesgos.
- H. Juntas vecinales de seguridad ciudadana se encuentran inoperativas.



- I. Programa de apoyo a la juventud y de promoción del desarrollo de capacidades juveniles con poca cobertura.
- J. Existencia de políticas de salud desde el gobierno central como el SIS.

#### 7.1.4 AMENAZAS

- A. Ministerio de Educación no responde a las necesidades de una educación de calidad acorde con el desarrollo del distrito.
- B. Incremento de la inseguridad ciudadana por presencia de delinquentes externos al distrito.

### 7.2 DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL

#### 7.2.1 FORTALEZAS

- A. Se cuenta con servicios básicos de luz, agua, desagüe, alumbrado público y equipamiento distrital.
- B. Existencia de comités vecinales en defensa de las áreas verdes.
- C. Área de medio ambiente incorporada a la gestión municipal y se obtiene el certificado GALS.
- D. Contar con napas freáticas (aguas subterráneas).
- E. Población sensibilizada sobre la de las zonas vulnerables (ríos, quebrada de huaycos) en el distrito.
- F. Existencia de espacio ambiental concertado entre autoridades y población (CAM).

#### 7.2.2 OPORTUNIDADES

- A. Existencia de programas del gobierno central que pueden ser aprovechados: FONCODES, construyendo Perú, techo propio.
- B. Nuevo marco legal (LOM, directivas del MA) facilita la ejecución de proyectos ambientales concertados.

#### 7.2.3 DEBILIDADES

- A. Contaminación del aire (por monóxido de carbono, quema de basura y maleza, fábricas contaminantes, emanación de gases tóxicos y exposición de basura en ex relleno municipal)

- B. Débil ciudadanía ambiental.
- C. Relación desigual en el servicio de limpieza pública.
- D. Contaminación permanente del río Rimac: Residuos sólidos y desagües.
- E. Gestión de riesgo no está integrada a la gestión de desarrollo local.
- F. Áreas verdes con insuficiente mantenimiento.
- G. Insuficientes vías de acceso.
- H. Ausencia de plan de desarrollo, ordenamiento urbano y estudios de impacto ambiental.
- I. Insuficiente mantenimiento de las acequias.
- J. Ausencia de espacio público recreacional.
- K. Existencia de zonas arqueológicas no valorizadas.

#### 7.2.4 AMENAZAS

- A. Presencia de zonas de riesgo causados por fenómenos naturales: huaycos e iminentes desbordes.
- B. Aumento de unidades vehiculares que saturan la red vial, contaminando el distrito.
- C. Contaminación sonora por parte de vendedores (que no son del distrito) no autorizados.

### 7.3 DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### 7.3.1 FORTALEZAS

- A. El clima, la tranquilidad del distrito son favorable para el desarrollo de una actividad turística recreativa.
- B. Existencia de una oferta de comercios y servicios.
- C. Presencia de comerciantes organizados en asociaciones.
- D. Presencia de instituciones financieras con oferta de crédito.
- E. Existencia cinco industrias que podrían articularse a los procesos de desarrollo local.
- F. Forma parte de la cuenca del río Rimac, presentando una variedad de paisajes naturales favorables para el desarrollo de actividades eco turísticas





- G. Cuenta con varios sitios arqueológicos como el cerro culebra y la zona arqueológica de Alfonso Cobian.
- H. Se registra flujo turístico alto durante los fines de semana y meses de verano (de mayo a diciembre).
- I. Incremento en la valorización de los lotes de terrenos por su ubicación estratégica.
- J. Existencia de 48 congregaciones religiosas (casa de novicias, reposo, pensionados o retiro) siendo considerado Chaclacayo como el segundo Vaticano.

### 7.3.2 OPORTUNIDADES

- A. Presencia de ONGs y Universidades (SEA, univ. La unión, UNFV) con actividad en el distrito.
- B. Ubicación geográfica y su cercanía a la sierra de Lima.
- C. Existencia del Plan Estratégico Nacional de Artesanía - PNDAR y el COLOFAR Consejo Local de Fomento a la Artesanía del MINCETUR, que busca lograr la participación activa de los gobiernos regionales y locales en favor del sector artesanía.
- D. Existen un marco legal favorable respecto a aspectos turísticos y ecológicos.

### 7.3.3 DEBILIDADES

- A. Débiles capacidades de los empresarios para un mejor posicionamiento en el mercado.
- B. Débil capacidad de gestión del crédito por las PYMES.
- C. Presencia de comerciantes informales que no aportan a la economía local.
- D. La gran empresa tiene una débil responsabilidad social.
- E. Insuficiente oferta centros de esparcimiento.

### 7.3.4 AMENAZAS

- A. Posible presencia de hipermercados que pondrían en riesgo la estabilidad de los comerciantes del distrito.
- B. La actual crisis económica mundial puede incidir en la disminución de la demanda y menores ingresos de negocios.
- C. Competencia con otros distritos en el sector turístico recreativo.

## 7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 7.4.1 FORTALEZAS

- A. Existencia de instituciones públicas del gobierno central en el distrito.
- B. Rendición de cuentas anuales del PP.
- C. Incremento de la participación de la población en los procesos participativos.
- D. Existencia de diversas organizaciones de la sociedad civil.
- E. Presencia activa de instituciones de iglesias.
- F. Presencia de partidos políticos.

### 7.4.2 OPORTUNIDADES

- A. Existencia de programas de gobierno, y la Cooperación internacional para el fortalecimiento institucional.
- B. La ley de mancomunidad municipal.
- C. Relación directa con el Ministerio de Ambiente puede mejorar la gestión municipal.
- D. Existencia de redes institucionales que ofrecen programas de desarrollo de capacidades.
- E. Nuevo marco legal (LOM, PDC, PP) que promueven la participación ciudadana.

### 7.4.3 DEBILIDADES

- A. Poca transparencia y acceso a la información pública.
- B. Pérdida de credibilidad por no hacer efectiva la participación de la ciudadanía.





- C. Escasa relación del gobierno local con las organizaciones vecinales y no se establecen mecanismos de participación y concertación permanentes.
- D. Poca credibilidad en instituciones que prestan servicios de seguridad: policía y serenazgo.
- E. Débiles capacidades de algunos sectores de la población para los procesos participativos.
- F. Incumplimiento en la ejecución de proyectos priorizados en los presupuestos participativos.

#### 7.4.4 AMENAZAS

- A. La lentitud del proceso de descentralización.
- B. Los núcleos ejecutores pueden dispersar el gasto y debilitar la institucionalidad municipal.
- C. Reducción del presupuesto municipal por disminución del Foncomun.





## SECCIÓN VIII

### 8. CHACLACAYO EN EL 2025

#### 8.1 Los principios del Plan

El Plan se construye sobre la base de un conjunto de principios que definen los valores básicos de la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas que viven y comparten el espacio de la ciudad de Chacacayo, así como la forma en la que éstos se relacionan con el entorno, la naturaleza y buscan su desarrollo humano integral. Estos principios se derivan del diálogo concertado entre autoridades, ciudadanos y ciudadanas y se encuentran presentes de manera transversal en los contenidos del Plan:

- **El desarrollo al servicio del ser humano.** Mediante este principio se sostiene que el ser humano es el objeto y sujeto del desarrollo, entendiéndose este proceso como el conjunto de actividades que procuran la evolución del hombre y la mujer para alcanzar mejores niveles de bienestar y satisfacción en todas las formas de comportamiento social e individual en que se expresa la vida. En ese sentido, su participación es imprescindible y sustancial para lograr el proceso sustentable y sostenido del desarrollo, con el objeto de usufructuar los beneficios de éste.
- **Sostenibilidad.** Entendemos la sostenibilidad como una cualidad para que un proceso de desarrollo se mantenga activo en el transcurso del tiempo "implica la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras realizamos esfuerzos razonables para evitar el

riesgo de comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones".

- **Interculturalidad e inclusión.** Chacacayo es un crisol donde se encuentran e interactúan gente de todas las procedencias (andinas, costeñas, amazónicas; indígenas y occidentales; asiáticas y afro descendientes), expresándose sobre todo en sus modos de vida, costumbres, tradiciones y creencias manifestadas a través del arte, gastronomía, música, danzas y otras expresiones de la cultura en general.

Chacacayo es el espacio de encuentro de diversas manifestaciones culturales las que a su vez requieren de comprenderse y aceptarse así como incluir a aquellas con desventajas aparentes. En ese sentido, la inclusión consiste esencialmente en incorporar valores particulares a contextos particulares, para favorecer la representación, el reconocimiento y sentido de pertenencia, así como la creación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de capacidades e intervenir en igualdad de condiciones en la vida social, económica, política y ambiental.

- **Democracia y bien común.** Comprendemos la democracia no solamente como el ejercicio de las libertades y derechos esenciales básicos como los de: reunión, asociación, elección, opinión, participación; dentro de un marco legal





existente denominado Estado de Derecho, sino además y fundamentalmente como una forma de vida y la manera cómo nos relacionamos, donde el concepto del bien común se privilegia prevaleciendo sobre los intereses y aspectos individuales, permitiendo vivir en una sociedad solidaria, justa, inclusiva y participativa.

### 8.2 La Visión de futuro de Lima Metropolitana al 2025

La Visión de futuro es la descripción de las aspiraciones de la población, entendida como la situación que los distintos actores sociales, institucionales públicos y privados, y la población en general ha decidido construir de manera concertada. Por ello, la visión de Lima hacia el año 2025 es:

“Lima ciudad milenaria y sostenible, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como centro turístico y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora”.

### 8.3 La Visión de futuro del Distrito de Chaclacayo al 2025

Articulado a la visión de Lima Metropolitana, los talleres de actualización del Plan de Desarrollo Concertado ha permitido reconstruir la visión del distrito de Chaclacayo al año 2025:

**“Chaclacayo es un distrito con bienestar y ambientalmente cuidado para la recreación, el reposo y la actividad turística de los limeños, por la acción eficaz y democrática de sus autoridades y ciudadanos”.**





#### 8.4 Significado de la visión

Esta visión de Chaclacayo tiene diversos componentes contruidos con la participación de vecinos y vecinas del distrito, cuyas intervenciones han sido recogidas en el proceso de actualización del Plan, estos componentes son los siguientes:

##### **Chaclacayo: un hogar con bienestar y ambientalmente cuidado**

El distrito es para sus ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido, la ciudad se convertirá en un espacio de vida, que ordena su crecimiento y ofrece servicios básicos de la mejor calidad, tales como el comercio, los espacios públicos, los servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

El distrito convertida en un hogar seguro es un anhelo de todas y todos sus habitantes.

Es imprescindible apostar por un distrito que garantice la seguridad ciudadana, donde la violencia urbana y la violencia de género hayan sido erradicadas en todos los espacios y niveles; y que vivamos en un ambiente de paz y tranquilidad.

El enfoque de una nueva gestión que no solo invierta en infraestructura -imprescindibles para la vida en comunidad- sino que ambos conceptos estén al servicio de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Chaclacayo se transforma en el espacio vivo que expresa el anhelo de vivir en una ciudad tranquila, limpia, saludable, sin contaminación, que recupera la belleza de su entorno natural (ríos y quebradas, etc.) que le dan vida, y le demuestra a la ciudad de Lima y al país entero que el desarrollo urbano sostenible, es posible. Con ello, Chaclacayo recupera sus espacios públicos como lugares de reencuentro y

socialización, de fortalecimiento del tejido social y la confianza, necesarios para el desarrollo pleno de ciudadanos y ciudadanas.

##### **Distrito para el descanso y turístico**

Clima, entorno, historia y diversidad son elementos que permiten visualizar a Chaclacayo como una ciudad propicia para ser incluido como uno de los centros o puntos turísticos de la Ciudad de Lima.

Actualmente la ciudad de Lima se ha convertido en un centro de encuentro gastronómico, debido a la variedad y calidad de sus platos. La gastronomía ha estado marcada en los últimos años por la innovación comercial sin perder identidad nacional, lo que le ha otorgado un valor especial. El turismo, la gastronomía y las expresiones culturales se constituyen en valiosos instrumentos para el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad y del país. Este nuevo contexto permite que el distrito de Chaclacayo se proyecte al 2025 como un distrito cálido, acogedor y de buen trato para todas y todos aquellos que nos visitan, haciéndola el destino y centro turístico de esta parte de Lima Metropolitana.

##### **Hogar democrático**

La democracia es un permanente diálogo de todas y todos, que permite que los ciudadanos y ciudadanas que participan en las decisiones de gobierno que les afectan. Para garantizar ello, Chaclacayo fortalecerá con mecanismos de participación ciudadana que permitan la adopción de decisiones plurales e incluyentes.

Asimismo, Chaclacayo deberá trabajar en los años siguientes para contar con un gobierno de la ciudad más ordenado y eficiente, transparente, sin corrupción y sin la superposición de competencias y





funciones, como señal de una administración moderna, y de una cultura política sólida en valores y principios éticos.

Asimismo, al 2025, Chacacayo se proyecta como un distrito preparado para enfrentar los desastres naturales o los provocados por la actividad humana, con una ciudadanía instruida en la prevención y atención de los riesgos que nos afectan y en particular a las mujeres quienes cargan la responsabilidad del cuidado de la salud y la familia. Chacacayo trabaja, por tanto, para que la ciudad crezca con planificación, orden y seguridad, preparándose para los desastres naturales, con ciudadanos y ciudadanas educados en la prevención de los mismos. Con ello se busca prevenir los daños por los riesgos existentes y asegurar el óptimo grado de desarrollo para los habitantes de este distrito, de modo que los chaclacinos puedan vivir con tranquilidad y armonía.

### El contexto interdistrital

Para que esta visión sea posible, es decir considerar al distrito de Chacacayo como un referente para que sea visitado por los habitantes de la ciudad de Lima se requiere desarrollar un esquema de trabajo de trabajo que trascienda las fronteras del distrito, aprovechar que los limeños que sé que se encuentran en los distritos con alto nivel de densidad demográfica y escasos espacios recreativos y saludables encuentren en el distrito de Chacacayo un espacio de Lima acogedor que les brinde la oportunidad de disfrutar de su clima, su infraestructura pública y su gastronomía.

La Carretera Central se constituye por el momento en la única vía principal que une el distrito de Chacacayo con el resto de distritos de Lima Este; la vía férrea Lima-Huancayo se convierte en un tránsito obligatorio para los turistas nacionales o extranjeros que tienen como destino la ciudad de Huancayo y que utilizan el tren como medio de

transporte, actualmente no es frecuente los viajes en esta medio, pero se tiene conocimiento que en los próximos años se incrementara notablemente la frecuencia de los viajes en tren al centro de la ciudad.





## SECCIÓN IX

# 9. LOS EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO 2013-2025

## 9.1 LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LIMA METROPOLITANA HACIA EL 2025.

Los ejes estratégicos son enunciados que articulan el presente con la visión de futuro, son las grandes ideas que marcan el camino para la actuación de hoy, con miras hacia la visión de futuro. El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025 presenta cuatro ejes:

### Eje Estratégico 1

Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

### Eje Estratégico 2

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.

### Eje Estratégico 3

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

### Eje Estratégico 4

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

Alfredo Valcarcel Cahen - Alcalde



## 9.2 ARTICULACION DE EJES ESTRATEGICOS DE LA REGION LIMA METROPOLITANA Y EL DISTRITO DE CHACLACAYO

PDC REGION LIMA METROPOLITANA

### Eje Estratégico 1

Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.



### Eje Estratégico 1

Chacabuco es el distrito mas seguro y con mayor calidad de vida de Lima - Este.

### Eje Estratégico 2

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.



### Eje Estratégico 2

Chacabuco es un distrito ordenado y ambientalmente cuidado por el esfuerzo concertado entre autoridades y ciudadanos.

### Eje Estratégico 3

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.



### Eje Estratégico 3

Chacabuco es un distrito que basa la competitividad de su territorio, el comercio y servicios en la actividad turística, recreativa y de reposo

### Eje Estratégico 4

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.



### Eje Estratégico 4

Chacabuco ha logrado una gestión Municipal eficiente, eficaz y con mayor participación ciudadana, articulada al sector privado, las instituciones de Lima-Este y el Estado".



## 9.3 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 9.3.1 EJE ESTRATEGICO N° 01:

**“Chaclacayo es el distrito más seguro y con mayor calidad de vida de Lima – Este”.**

Una de las características de la persona humana es su sociabilidad. De allí entonces que no podemos vivir solos sino que acompañados, rodeados de otras personas formando sociedades. Fuera del grupo es difícil conservar y desarrollar la vida. Las personas tenemos necesidades de distinta índole que solo no podemos satisfacer.

Es en el medio social donde hombres y mujeres nos desarrollamos como personas humanas en determinado territorio; por tanto, la unidad territorial distrital se convierte en un espacio donde la convivencia social debe contar con factores condicionantes que permitan que esta convivencia sea realmente pacífica y en tranquilidad entre todos sus habitantes.

Estos factores condicionantes son la cultura, la educación, la salud, la seguridad ciudadana y la equidad de género; precisamente estas se encuentran incorporadas en este eje estratégico; las que permitirán el desarrollo humano de las personas que vivimos en el distrito de Chaclacayo.

#### Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la articulación de las redes locales con las redes Metropolitanas y nacionales para la promoción del desarrollo social del distrito.

- Promover la mejora de la calidad educativa y del servicio de salud en Chaclacayo potenciando las escuelas saludables y contribuyendo al desarrollo de un distrito saludable.
- Desarrollar el rol convocante de la Municipalidad con el sector público para ampliar la cobertura y calidad de la educación, la salud, la seguridad ciudadana y la atención preferencial a los jóvenes del distrito.
- Convertir a Chaclacayo en el distrito más seguro de Lima Este.

### 9.3.2 EJE ESTRATEGICO N° 02

**“Chaclacayo es un distrito ordenado y ambientalmente cuidado por el esfuerzo concertado entre autoridades y ciudadanos”.**

#### Objetivos Estratégicos:

- Desarrollar la gestión urbano-ambiental y de riesgos de desastres concertada entre autoridades y la población.
- Potenciar la articulación con el gobierno central y el gobierno metropolitano para la mejora ambiental del distrito.
- Mejorar las capacidades de la gestión local para la promoción de un distrito ambientalmente saludable.
- Fortalecimiento del rol normativo de la Municipalidad para el ordenamiento urbano-ambiental del distrito.
- Implementar y ejecutar plan de infraestructura urbano ambiental para el distrito.





### 9.3.3 EJE ESTRATEGICO N° 03

**“Chaclacayo es un distrito que basa la competitividad de su territorio, el comercio y servicios en la actividad turística, recreativa y de reposo”.**

#### **Objetivos Estratégicos:**

- Fortalecer el rol de Chaclacayo como un distrito ecológico, para la recreación, el reposo y el turismo de Lima Metropolitana, mejorando la oferta y calidad del comercio y sus servicios.
- Mejorar las capacidades emprendedoras de la población para el desarrollo de la actividad turística del distrito.
- Fortalecer la articulación interdistrital en Lima Este desarrollando la competitividad turística de Chaclacayo.
- Generar una capacidad emprendedora en los sectores de la población excluida para su mejor articulación a la dinámica económica principal del distrito.
- Promover la inversión privada orientado a la implementación de prácticas de conservación y protección del ambiente.

### 9.3.4. EJE ESTRATEGICO N° 04

**“Chaclacayo ha logrado una gestión Municipal eficiente, eficaz y con mayor participación ciudadana, articulada al sector privado, las instituciones de Lima-Este y el Estado”.**

#### **Objetivos Estratégicos**

- Desarrollar una gestión local concertada con todas las instituciones de Chaclacayo, Municipalidades de Lima Este y las entidades del gobierno nacional.

- Fortalecer el liderazgo y la gobernabilidad de la Municipalidad para una gestión eficiente, eficaz y participativa en el desarrollo local.
- Promover la mejora de capacidades de las organizaciones y líderes de la sociedad civil para el fortalecimiento de la gestión local.
- Fortalecer la articulación de la Municipalidad con el sector privado y la cooperación internacional en el ejercicio de un buen gobierno local.





## 9.4 PROYECTOS Y PROGRAMAS

EJE ESTRATEGICO N° 01: "Chaclacayo es el distrito más seguro y con mayor calidad de vida de Lima – Este".



| OBJETIVOS ESPECIFICOS                                                                                                                                                         | PROYECTOS Y PROGRAMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecer la articulación de las redes locales con las redes metropolitanas y nacionales para la promoción del desarrollo social del distrito.                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Municipios Saludables.</li> <li>• Programa de Red de Municipios al Día.</li> <li>• Programa de Hermanamiento nacional e internacional con organismos y/o gobiernos locales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2. Promover la mejora de la calidad educativa y del servicio de salud en Chaclacayo potenciando las escuelas saludables contribuyendo al desarrollo de un distrito saludable. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Distrital de Desarrollo de Capacidades.</li> <li>• Proyecto Distrital de Mejora de la Calidad Educativa.</li> <li>• Programa de Escuelas Productivas.</li> <li>• Proyecto de Construcción de la infraestructura del ISTP Misioneros Monfort.</li> <li>• Programa de Olimpiadas Escolares.</li> <li>• Proyecto de Construcción de Aulas en la I.E. San Luis María de Monfort.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Mariscal Ramón Castilla.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios educativos del I.E. Jorge Basadre.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Miguel Grau.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. Juan Pablo II.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios de la Posta Médica Villa Rica.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios de la Posta Médica Huascata.</li> <li>• Proyecto de Equipamiento del servicio obstétrico del Centro de Salud Miguel Grau.</li> <li>• Proyecto de Construcción de Infraestructura del Centro de Salud de Cultura y Progreso.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud de Morón.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud de la Posta Médica de Perta del Sol.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de servicios educativos en la I.E. Felipe Santiago Estenos.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de servicios educativos en la I.E. San Vicente de Paul.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de servicios educativos en la I.E. Rivera y Piérola.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud López Silva.</li> <li>• Proyecto de Desarrollo de las capacidades y habilidades artísticas y culturales de los jóvenes de Chaclacayo.</li> <li>• Proyecto de construcción de infraestructura de un Skatepark.</li> <li>• Proyecto para la construcción de infraestructura del Centro Cultural.</li> </ul> |





|                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Complejo Deportivo en Miguel Grau.</li> <li>• Construcción de Estadio de Tahuantinsuyo.</li> <li>• Construcción y Rehabilitación de Losas Deportivas.</li> </ul>                                                                                                                                           |
| 3. Fortalecimiento del rol convocante de la municipalidad con el sector público para ampliar la cobertura y calidad de la educación, salud, la seguridad ciudadana y la atención preferencial de los jóvenes del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plataforma interinstitucional del sector salud.</li> <li>• Proyecto de Plataforma interinstitucional del sector educación.</li> <li>• Programa de Orientación Vocacional para los jóvenes de Chacacayo.</li> <li>• Proyecto de Red de Mujeres líderes de Chacacayo.</li> </ul>                                 |
| 4. Convertir a Chacacayo en el distrito más seguro de Lima-Este.                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plan Distrital Integral de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Proyecto de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en Acción.</li> <li>• Proyecto de Construcción de Casetas de Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Proyecto de Mejoramiento en Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Ciudadana.</li> </ul> |

**EJE ESTRATEGICO N° 02: "Chacacayo es un distrito ordenado y ambientalmente cuidado por el esfuerzo concertado entre autoridades y ciudadanos".**

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                             | PROYECTOS/PROGRAMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Promover la gestión urbana ambiental, concertada entre autoridades y la población con capacidades ambientales desarrolladas.    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Proyecto de Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.</li> <li>• Proyecto de Recuperación y tratamiento de las riberas del Río Rímac.</li> <li>• Proyecto de Certificación Ambiental Nivel II (intermedio) y III (Avanzado).</li> <li>• Proyecto de Plan de Manejo de Residuos Sólidos.</li> <li>• Programa Mi Parque, Mi Jardín.</li> <li>• Programa de Uso Racional del Agua.</li> <li>• Programa de Escuelas Saludables.</li> </ul> |
| 2. Potenciar la articulación con el gobierno nacional y Municipalidad Metropolitana de Lima para la mejora ambiental del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Plataforma intersectorial ambiental.</li> <li>• Proyecto de Plataforma de Ciudades Sostenibles.</li> <li>• Proyecto de Implementación de Ecoeficiencia y protección a la diversidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3. Mejorar las capacidades de la gestión local para la promoción de un distrito ambientalmente saludable.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de mejora de capacidades locales para la Gestión Ambiental.</li> <li>• Proyecto de mejora de capacidades de gestores ambientales comunitarios.</li> <li>• Proyecto de mejora de capacidades de educación ambiental.</li> <li>• Proyecto de mejora de capacidades para la gestión de riesgos de desastres.</li> </ul>                                                                                                                                                           |



|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Voluntariado Juvenil ambiental.</li> <li>Proyecto Brigadas ambientales en Acción.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 4. Fortalecimiento del rol normativo de la Municipalidad para el ordenamiento urbano-ambiental del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Distrital de Vigilancia de la calidad del aire.</li> <li>Programa Distrital de Vigilancia del ruido.</li> <li>Programa Distrital de control de canes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5. Implementar y ejecutar plan de infraestructura urbano ambiental.                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de Malecón Ecológico y Recreativo en el margen del Río Rimac.</li> <li>Construcción de Puente Nana y accesos.</li> <li>Forestación y estabilización de laderas de cerros.</li> <li>Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales para el Riego de áreas verdes.</li> <li>Construcción de Alameda desde límite Ate-Chaclacayo hasta la Entrada Los Girasoles.</li> <li>Construcción o Rehabilitación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado.</li> <li>Construcción o Rehabilitación de Pistas y Veredas.</li> <li>Construcción de Muros de Contención.</li> <li>Construcción o Rehabilitación de Parques y Áreas Recreativas.</li> <li>Construcción de Canales de Riego.</li> </ul> |



EJE ESTRATEGICO Nº 03: "Chaclacayo es un distrito que basa la competitividad de su territorio, el comercio y servicios en la actividad turística, recreativa y de reposo".

| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                                                                                                      | PROYECTO / PROGRAMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Fortalecer el rol de Chaclacayo como distrito ecológico para el reposo y el turismo en Lima Metropolitana, mejorando la oferta y calidad del comercio y sus servicios. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de inventario y puesta en valor del Potencial Turístico del distrito de Chaclacayo.</li> <li>Proyecto de Implementación de Circuito Turístico-Recreativo-Gastronómico.</li> <li>Proyecto de acondicionamiento turístico y recreativo en la ribera del Río Rimac.</li> <li>Programa de Red de Restaurantes Saludables.</li> <li>Programa de Red de Centros de Recreación y Hospedaje.</li> </ul> |
| 7. Mejorar las capacidades emprendedoras de la población para el desarrollo de la actividad turística del distrito.                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Plan Distrital de Desarrollo Económico.</li> <li>Programa de trámite fácil para promover la inversión privada y la formalización empresarial.</li> <li>Programa Mi Empresa Competitiva.</li> <li>Proyecto de Ordenamiento Distrital del Comercio.</li> </ul>                                                                                                                                 |
| 8. Fortalecer la articulación interinstitucional desarrollando la competitividad turística del distrito.                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Chaclacayo integrado al Circuito turístico Lima Este.</li> <li>Proyecto de Chaclacayo integrado al Corredor Gastronómico de la Carretera Central.</li> <li>Proyecto de Chaclacayo integrado al corredor Turístico de la Cuenca Alta del Río Rimac.</li> </ul>                                                                                                                                |



9. Generar una capacidad emprendedora en los sectores de la población excluida para su mejor articulación a la dinámica económica principal del distrito.

- Programa de Promoción y Formación de Emprendedores.
- Proyecto Mi Mercado Saludable.
- Proyecto de Oportunidades de exportación para las pymes.



**EJE ESTRATEGICO N° 04: "Chacabayo ha logrado una gestión municipal eficiente, eficaz y con mayor participación ciudadana, articulada al sector privado, las instituciones de Lima Este y el Estado".**

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS                                                                                                                               | PROYECTOS / PROGRAMAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Desarrollar la gestión local articulada con otras instituciones de Chacabayo, las Municipalidades de Lima Este y entidades del Gobierno Nacional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Fortalecimiento de espacios de dialogo municipalidad-población.</li> <li>• Proyecto de Promoción de la Mancomunidad de Lima Este-Carretera Central.</li> <li>• Proyecto de Buen Gobierno Municipal.</li> <li>• Proyecto de Aplicación de Practicas de Buen Gobierno.</li> </ul>                                                                                                                                     |
| 2. Fortalecer el liderazgo de la Municipalidad para una gestión eficiente, eficaz y participativa del desarrollo local.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Capacitaciones del Personal de la Municipalidad.</li> <li>• Programa de Simplificación Administrativa Calidad de Servicio en la Plataforma de Atención al Ciudadano.</li> <li>• Programa de Implementación de Mejora Continua de Gestión por Procesos.</li> <li>• Programa de Integración de información Municipal.</li> <li>• Programa de Implementación de equipos y maquinaria para la Municipalidad.</li> </ul> |
| 3. Promover la mejora de capacidades de las organizaciones y líderes de la sociedad civil en el fortalecimiento de la gestión local.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Escuela de Líderes de Chacabayo.</li> <li>• Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas Vecinales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 4. Fortalecer la articulación de la municipalidad con el sector privado y a la cooperación internacional para un buen gobierno local.                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Convenios de Cooperación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



## SECCIÓN X

### 10. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CHACLACAYO AL 2021



El Plan de Desarrollo Concertado refleja la voluntad colectiva y los sueños de la sociedad de Chacabuco surgida en el proceso de su elaboración en el presente Año 2013, así como la voluntad que se implemente para mejorar la calidad de vida de su población, uniendo el corto y mediano con el largo plazo.

Para garantizar que la visión de desarrollo distrital, sus objetivos estratégicos y los proyectos identificados puedan ponerse en ejecución, para asegurar los cambios en la localidad y mejora en las Condiciones de vida de la población en todas sus dimensiones, tenemos el desafío de trabajar en dos vías las cuales son complementarias y comprometen a todas las instituciones públicas, privadas, organizaciones Sociales y en especial a la Municipalidad como gobierno local. Estas 02 vías son:

- **Camino hacia la viabilidad del Plan de desarrollo.** ¿Cómo hacemos posible la ejecución de lo previsto en el Plan de Desarrollo Concertado de Chacabuco en un horizonte temporal hasta el 2021?
- **Camino hacia la sostenibilidad permanente del proceso concertado del desarrollo local.** ¿Cómo el PDC genera consensos para la gestión local con la participación permanente del gobierno Local municipal y la representación de la Sociedad Civil y otros actores como los empresarios, por ejemplo.

#### 10.1 CAMINO HACIA LA VIABILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO

Como punto de partida, se basa en la responsabilidad y el liderazgo Político institucional de la Municipalidad para promover el desarrollo local. En tanto la población o comunidad ejerce sus facultades de participación y control ciudadano de la gestión municipal que se evidencia anualmente en sus planes de acción. Asegurar este camino, nos permitirá:

- Poner en marcha y operativizar el Plan de Desarrollo Concertado de Chacabuco al 2021, en Planes operativos Anuales. Así mediremos gradualmente el impacto y eficacia en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Chacabuco.
- Ser capaces de relacionar el corto, mediano y el largo plazo, recogiendo las demandas, las expectativas, los aportes que provienen de la cultura política y de desarrollo de las comunidades.
- Evidenciar factores de éxito y hacer visible los resultados tangibles del proceso iniciado con la consiguiente inversión de esfuerzos y recursos públicos administrados por la Municipalidad y mediante la alianza pública – privada.



- Modernizar y adecuar la gestión municipal al proceso concertado de desarrollo local, mediante estilos gerenciales modernos de la administración pública local.

- Este esfuerzo del Desarrollo local, tiene como componente fundamental el reconocimiento del principio de la corresponsabilidad del desarrollo Local. Es decir si el PDC es de la sociedad en su conjunto y participaron los actores públicos y privados en su formulación; su ejecución e implementación será responsabilidad de todos los que vivimos y actuamos en el ámbito Distrital. No es responsabilidad únicamente de la Municipalidad. Esto significa que sus avances y limitaciones en el proceso de implementación nos involucran a todos los que intervenimos en este proceso en mayor o menor grado.

**10.1.1 Nivel Administrativo y Gerencial:** La gestión municipal debe estar orientada al liderazgo del desarrollo local, en especial a través de la dación de un conjunto de políticas públicas expresadas en normatividad y en acciones concretas.

Una condición básica para la viabilidad del PDC reposa sobre las Capacidades institucionales de la Municipalidad, los perfiles de liderazgo del Alcalde y Regidores al ejercer sus cargos y la cultura organizacional que se expresan en la administración cotidiana del ejercicio municipal.

- Se espera un liderazgo democrático con voluntad concertadora que promueva y posibilite la participación ciudadana en la misma gestión municipal.
- Se espera un incremento de las visiones y expectativas del desarrollo local.

- Se espera una ampliación de criterios de organización ante las demandas e iniciativas ciudadanas. Las autoridades municipales deben contar con las capacidades necesarias para formular soluciones que denoten responsabilidades compartidas ante los problemas graves o de urgencia que exponen la población y, también de actitudes y capacidades para acoger los aportes de la población expresados en proyectos o ideas, a las que hay que dar consistencia y viabilidad. Por ejemplo, asesorarlos para que participen en los procesos de Presupuesto Participativo por Resultados Anuales.

- Se espera un papel mediador activo y preventivo de conflictos. La autoridad municipal debiera estar preparado para diseñar propuestas de consensos frente a las confrontaciones y tensiones que obstaculizan o se convierten en frenos del desarrollo local.

- Se espera un trabajo en equipo y que la institución Municipal cuente con un Plan y estrategia Comunicacional que permita que la comunicación sea una herramienta que facilite el diálogo permanente entre autoridades y población

Por ello, la tarea compleja de monitorear el desarrollo del distrito de Chacacayo exige que la municipalidad Distrital y la Sociedad en su conjunto cuente con un Programa Distrital de Desarrollo de Capacidades; lo que implican mayores competencias, nuevas habilidades y actitudes en quienes actúan día a día en la gestión municipal y en los espacios de concertación del Desarrollo Distrital, como es el caso de los integrantes de la Mesa de Desarrollo Sostenible del Distrito y que propone que se institucionalice.

#### Estrategias:





- Aplicación en la institución municipal, de la gerencia en redes y el trabajo en equipo.

- Actualización y especialización de las autoridades

municipales en concordancia con los avances de los

enfoques, experiencias y tecnología actualizada, como es el enfoque del Gobierno electrónico.

- Aplicación de la tecnología informática para la comunicación e integración interna de la institución municipal.

- Sistema de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión municipal en el periodo anual.

**10.1.2 Nivel Normativo y Jurídico:** Normatividad municipal que respalde el proceso concertado de desarrollo local.

Se trata de un sustento formal, que refuerza, consolida y fomenta la institucionalización de los productos generados en la formulación del PDC de manera concertada y participativa.

- Marco legal del modelo de gestión y de los espacios de concertación: Ordenanzas Municipales y Resoluciones de Alcaldía.

- Aprobación del Plan de Desarrollo Concertado por el Concejo Municipal y su difusión para dar proyección a la experiencia de concertación local que signifique aportes a la legislación municipal y nacional.

**10.1.3 Nivel Económico y Financiero:** Fortalecimiento financiero de la Municipalidad para multiplicar la inversión local.

En este nivel, la viabilidad del PDC descansa en las capacidades institucionales de la Municipalidad para la consecución de fondos públicos acorde con una gestión política de cara a la descentralización de recursos del Estado. Se tiene que recurrir a

fuentes de financiamiento del Gobierno central a través de los Ministerios y Programas Especiales.

Se trata del fortalecimiento e iniciativa de las autoridades municipales para captar recursos provenientes de la cooperación internacional, el emprendimiento de experiencias de alianzas estratégicas con empresas privadas y la incursión en empresas municipales rentables previa evaluación de las demandas del mercado. Aquí se trata de recurrir a la alianza público – privada.

Se trata de superar un manejo tradicional rentista y de dependencia absoluta del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN.

También la experiencia de la Municipalidad y el Consejo de Coordinación Local de Chacacayo a través de su participación en la formulación del Plan de Desarrollo concertado Regional de Lima y los presupuestos participativos de la Municipalidad Provincial de Lima, son experiencias muy valiosas para la gestión del PDC de Chacacayo en los siguientes años.

#### Estrategias:

- Gestión ante nuevas fuentes de financiamiento: empresas privadas, cooperación internacional, recursos propios con servicios municipales.
- Gestión ante instituciones del Gobierno Central para el acceso a diversas fuentes de financiamiento; en especial los Programas sociales y de inclusión social.
- Mecanismos de rendición de cuentas municipales y transparencia en los balances económicos.

**10.1.4 Nivel Gestión de Desarrollo:** Gestión prioritaria de los proyectos sinérgicos claves del desarrollo de Chacacayo.





El Plan de Inversión Municipal Anual y la gestión de los proyectos de envergadura distrital, tienen que tomar en cuenta la Visión de Desarrollo del Distrito así como los lineamientos estratégicos del PDC.

Cada uno de los proyectos sinérgicos identificados en el proceso participativo son las primeras puntadas del tejido eficaz hacia el desarrollo, por lo tanto son los que deben encabezar las gestiones y concertaciones de la Municipalidad como líder del proceso de desarrollo con los actores locales y actores externos.

Igualmente, este nivel exige mecanismos de ejecución de los proyectos con participación ciudadana y vigilancia pública de los resultados y beneficios que se obtienen así como en el mismo proceso de las licitaciones en el caso de obras y servicios públicas.

- Presupuesto participativo municipal por resultados que se va formulando e impulsando por etapas.
- Plan de Inversión Municipal que contempla la ejecución progresiva de los proyectos sinérgicos de Chacacayo.
- Alianzas con Organismos de Cooperación Internacional y con Actores Claves del distrito y de las entidades de Gobierno Regional de Lima y/o Nacional.

#### 10.1.5 Nivel Comunicativo y Cultural: Renovación de las relaciones y pacto social con la población hacia la integración.

Lo primero, es asumir el enfoque de comunicación para el desarrollo y los modos desde dentro y fuera de la Municipalidad; la comunicación es una relación de a dos; la Municipalidad y el ciudadano, es una relación de ida y vuelta de información y comunicación.

Por lo tanto, deben implementarse canales y medios de información de la Municipalidad hacia la comunidad y facilitar que la población se comunique con la Municipalidad haciendo llegar sus opiniones y propuestas, a través de las estrategias, herramientas y producción de materiales más adecuadas y pertinentes.

Esta nueva mirada y práctica comunicativa propicia el incremento de la credibilidad de la población sobre la gestión pública local: conoce el accionar de sus autoridades y están en condiciones de dar opiniones calificadas, de respaldarlos así como aportar a la transparencia y vigilancia ciudadana en concordancia con la normatividad vigente.

Aquí es importante el rol integrador que puede asumir la Municipalidad; el cultivo de valores y educación ciudadana para la protección y conservación del patrimonio cultural, de los bienes, de las obras y de los Servicios públicos, pasa por el aporte o colaboración de los medios de comunicación e informativos; por ello se recomienda el impulso de periódicas campañas de comunicación y difusión con los pobladores de del distrito, desde la gestión municipal.

- Sistema de comunicación municipal sobre la gestión institucional y la marcha del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo al 2021.
- Campañas de sensibilización y construcción de la identidad local e intercultural del Distrito, creando oportunidades de desarrollo personal y colectivo.
- Diseño, edición, impresión y distribución de la versión amigable del Plan de Desarrollo Concertado del PDC de Chacacayo, de modo que cada ciudadano y poblador del distrito tenga acceso y oportunidad de conocer esta hoja de ruta del distrito.





- Diseñar e implementar acciones que permitan la difusión del PDC y los avances en su aplicación año a año.
- En periodos electorales promover los Acuerdos de Gobernabilidad Distrital de modo que los candidatos estén "alineados" al PDC y lo tomen como referente para la formulación de sus planes de Gobierno.

**10.1.6 Nivel Político:** La descentralización e impulso de los mecanismos de participación ciudadana.

Este nivel es imprescindible para la puesta en marcha del PDC, porque expresa la voluntad política del Alcalde y Regidores por conducir un modelo de gestión local descentralizado en los 05 sectores zonales territoriales que dialoga y responde a una visión de desarrollo distrital.

Se trata de elegir y fortalecer democráticamente el Consejo de Coordinación Local del Distrito de Chacacayo, tal como señala la vigente Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo 7°, e insertarlo en el Modelo de Gestión que esté formulado y aprobado en una Ordenanza Municipal, para ir creando una cultura de participación ciudadana mediante las consultas y la toma de decisiones con el concurso de la población. Así la gestión municipal se enriquece y se legitima porque renuevan los pactos de gobernabilidad en los momentos claves del destino del distrito.

- Proceso electoral y de Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local y del Comité de Vigilancia del Distrito de Chacacayo.
- Difusión del Plan de Desarrollo Concertado y otras decisiones estratégicas, para institucionalizar la participación ciudadana en la gestión del Desarrollo Local.

## 10.2 CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO CONCERTADO.

Seguir esta ruta, donde los actores locales vivan día a día la concertación democrática en torno al desarrollo de Chacacayo, permitirá:

1. Lograr la perdurabilidad del proceso ya iniciado en la formulación participativa y concertada del plan así como su réplica y proyección en otros ámbitos territoriales, institucionales y sociales.
2. Multiplicar los recursos, capacidades y oportunidades en el distrito.
3. Consolidar un Buen Gobierno local democrático en Chacacayo.
4. Asumir la corresponsabilidad según los roles, habilidades y pertinencias de los actores comprometidos: a nivel técnico profesional en el diseño de proyectos, monitoreo o seguimiento y evaluación; a nivel participativo con la vigilancia o veeduría ciudadana y; a nivel político - institucional, con las voluntades de ejecutar las decisiones, los pactos y compromisos públicos.

El camino de la sostenibilidad es completo y complicado, su éxito y llegada a la meta tiene como fundamentos:

- La participación ciudadana activa individual como organizada y colectiva a través de sus diversas formas de representación; territorial y temática.
- Los espacios de diálogo y concertación entre los actores del distrito, expresada en su participación en la Mesa de Desarrollo Sostenible de Chacacayo. Así como la agenda pública consensuada del desarrollo de Chacacayo.





- El diseño y puesta en marcha de políticas locales consensuadas, articuladas a los ejes y objetivos del Desarrollo Distrital.
- El control y vigilancia pública del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

#### 10.2.1 Aspecto Institucional Normativo: Legitimación del modelo de gestión del desarrollo local.

Se trata de incorporar en la cultura organizativa y jurídica de la población

- Normatividad y documentos oficiales de las alianzas estratégicas, compromisos o pactos entre los actores locales.
- Lineamientos de políticas locales en temáticas tales como: Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano Ambiental, Seguridad Ciudadana, Identidad, Cultura, Recreación y Turismo y Gestión Local Participativa.
- Adoptar Acuerdos de concejo Municipal, Ordenanzas, Directivas internas que faciliten la creación de normatividad interna que permita fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución del PDC.
- Fortalecer y actualizar el Plan estratégico Institucional Municipal y generar las herramientas de gestión adecuadas para su implementación.
- Trabajar en promover el Gobierno Local electrónico, creando las condiciones necesarias con este fin.

**10.2.2 Aspecto Social y Político:** Empoderamiento ciudadano y fortalecimiento del capital social. Una actividad de carácter permanente debe estar constituida por la Escuela de Gobernabilidad y liderazgo, que permita fortalecer capacidades de gestión del

desarrollo local, con participación de Instituciones Públicas y Privadas.

Se prevé la calificación y formación del capital social y humano, representado por los líderes locales tanto mujeres como varones, jóvenes como adultos.

Así es posible renovar y ampliar la representatividad de la sociedad civil y la pluralidad de sus sectores, recogiendo expectativas, demandas y sensibilidades mayoritarias y minoritarias.

También constituye una apuesta, la consolidación de los espacios de concertación por rutas o líneas de desarrollo.

#### Estrategias:

- Institucionalización y estrategias de comunicación con la base poblacional.
- Mecanismos y planes participativos de acción en cada una de las 05 sectores de Desarrollo, que transfieran poder y capacidades de gestión.
- Sistema vecinal de información ciudadana para la toma de decisiones en el desarrollo local.
- Campañas de educación ciudadana dirigidas a la población del distrito en su conjunto o seleccionando públicos específicos según temas de interés público o problemáticas prioritarias de Chacacayo; tomando en cuenta los diversos grupos de interés.
- Mecanismos y formas de participación y expresividad ciudadana: consultas, foros públicos.
- Formación de liderazgos y gestores del desarrollo local: escuelas itinerantes.





- Búsqueda de compromiso y/o concertación entre movimientos políticos, partidos, instituciones públicas y privadas que actúan en el distrito según los ejes de desarrollo y políticas locales.

**10.2.3 Aspecto Económico y Financiero:** Formulación, gestión, concertación y financiamiento compartido de los proyectos de desarrollo de inversión pública y privada.

Este aspecto tiene que ver con el concurso de las capacidades económicas, y financieras de todos los actores locales: la puesta en común de inversiones, capitales y emprendimientos en torno a proyectos sinérgicos de desarrollo. Igualmente con asumir la gestión y negociaciones ante posibles agentes de inversión en el distrito ya sea por vía de la cooperación y/o préstamos y/o concesiones.

- Diseñar y actualizar el Banco de proyectos del PDC por líneas estratégicas de desarrollo y su gestión compartida entre los actores involucrados.
- Gestión prioritaria y concertada de los proyectos sinérgicos o claves para la gestión del desarrollo en un corto plazo.
- Fortalecer las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chacacayo – Como la Oficina de Cooperación Internacional que promuevan el desarrollo y la identificación y suscripción de acuerdos para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y Privada.
- Fortalecer la mancomunidad Municipal de Lima este para la gestión y ejecución de Proyectos de carácter Estratégico y Sinérgico que incluya al Distrito de Chacacayo.
- Promoción de la inversión del capital privado para las zonas productivas de Chacacayo en correspondencia con las características ambientales, socioeconómicas y culturales del

Distrito. Será importante promover la formulación de otras herramientas de Gestión del Desarrollo Local como es la formulación del Plan de Desarrollo Económico y de Competitividad Distrital.

- Presupuesto local participativo por Resultados: Que signifique la sumatoria de las iniciativas de inversiones locales desde la población, agentes públicos y privados, además de los recursos municipales.

### 10.3 MODELO DE GESTIÓN LOCAL DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CHACLACAYO

El modelo de gestión del desarrollo de Chacacayo tiene que ver con la creación y reconocimiento de los espacios de concertación para la Planificación y Gestión del Desarrollo Local, en especial en la implementación del Plan de desarrollo Concertado de Chacacayo al 2021. En esta apuesta por el Desarrollo sostenible participan la Municipalidad Distrital, Las Organizaciones Vecinales existentes en cada uno de los 05 sectores del Distrito, sociales, Económicos, culturales, las Instituciones Públicas y Privadas y empresariales del Distrito.

Consideramos que es a través de la Mesa de Desarrollo Sostenible de Chacacayo, que los distintos actores institucionales participarán en la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo, en base a la articulación de la Municipalidad Distrital, Comisiones Temáticas de trabajo y la secretaría técnica que facilite las acciones del desarrollo Distrital, en base a una visión compartida del desarrollo, diseñar y ejecutar acciones, planes y Proyectos de inversión Pública.





## REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCION DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CHACLACAYO AL 2021



### ARTICULO 1

#### OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Las disposiciones del presente Reglamento tienen por objeto crear, regular y promover la Mesa de Desarrollo Sostenible del Distrito de Chacacayo en los asuntos públicos, vinculando al gobierno municipal con los vecinos y con las organizaciones sociales, Económicas, Culturales y Empresariales de la jurisdicción, con la finalidad de consolidar la gobernabilidad democrática, la construcción de ciudadanía y avanzar hacia el desarrollo humano sostenible del Distrito, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú.

### PRINCIPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO – PDC

- Corresponsabilidad ciudadanos / autoridad.
- Voluntad concertadora.
- Consenso.
- Eficacia y eficiencia.
- Efectividad.
- Sostenibilidad.
- Inclusión.
- Flexibilidad
- Compromiso con el desarrollo local, humano y sostenible.

### ARTICULO 2

#### NOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se entiende por participación en los asuntos públicos la intervención de los ciudadanos, individualmente o a través de organizaciones sociales, culturales, económicas e institucionales en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes de desarrollo local, los presupuestos participativos, la ejecución de programas, proyectos y acciones en la gestión pública, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, vigilancia y rendición de cuentas.

### ARTICULO 3

### ARTICULO 4 DE LA NATURALEZA DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO -LIMA.

Es una instancia de coordinación y consenso distrital, liderada por el Gobierno local de Chacacayo, que agrupa al conjunto de instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y empresariales que se comprometen a participar en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo AL 2021; en especial a través de la ejecución de proyectos de inversión pública y privada articuladas al PDC distrital y el Presupuesto Participativo Anual por resultados. Promueve y aporta al fortalecimiento de las



capacidades locales para la gestión del desarrollo sostenible del Distrito.

### **ARTICULO 5 OBJETIVOS DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO – MDSCH - LIMA**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr que el conjunto de instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y empresariales que laboran en Chacacayo, lideradas por el Gobierno Local, participen en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo al 2021; en especial a través de la ejecución de proyectos de inversión pública y privada articuladas al PDC distrital y el Presupuesto Participativo anual por resultados a través de la concertación, el diálogo propositivo y la búsqueda de consensos. En este marco se espera fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo sostenible del conjunto de actores institucionales locales, para su intervención exitosa en la implementación del PDC.

Los objetivos específicos de la MDSCH son los siguientes:

- Facilitar el diálogo y la búsqueda de consensos de los actores locales: públicos, privados y Empresariales, liderados por el Buen Gobierno Local de Chacacayo, para la implementación de proyectos de inversión público y privada orientados a promover el desarrollo sostenible del distrito en el marco de ejecución del PDC Chacacayo.

- Lograr que los diversos actores institucionales: públicos, privados, sociales y empresariales, consensuen una visión compartida del desarrollo distrital de Chacacayo y trabajen concertadamente para hacer realidad esta visión, lograr alcanzar los objetivos estratégicos a través de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública y los que se puedan trabajar a través de la alianza público - privada.
- Lograr que las empresas que trabajan en Chacacayo participen en identificar y asumir la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible priorizados como muestra de buena vecindad y compromiso de su responsabilidad social, aportando los recursos económicos, logísticos y técnicos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y políticas empresariales.
- Lograr que los diversos actores institucionales: públicos, privados, sociales y empresariales participen del Programa distrital de Desarrollo de Capacidades de gestión local, técnica y educativa.
- Lograr acuerdos de Alianzas públicos y privados, con instituciones del gobierno central, Programas especiales y la Cooperación técnica Internacional para el financiamiento de los proyectos y acciones.
- Lograr que el Buen Gobierno local de Chacacayo establezca e institucionalice Políticas Públicas distritales orientadas a promover el desarrollo Sostenible, en todos los ámbitos del Desarrollo.
- Asesorar técnicamente a la Municipalidad Distrital de Chacacayo (en correspondencia con su organización interna) en el





fortalecimiento de sus capacidades de gestión de los Proyectos de Inversión Pública en cualquiera de las etapas de su gestión: planificación, pre-inversión, inversión y post inversión.

#### **ARTÍCULO 6 COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO.**

Estará compuesto por los siguientes integrantes:

1. Alcalde (1), quien Preside esta instancia de concertación y consensos.
2. Regidores (7)
3. Representantes de la sociedad civil (09) de las siguientes instancias:
  - a. CCL (05 representantes)
  - b. Comité de Vigilancia (04 representantes)
4. Representantes del Sector Público (4):
  - a. Educación
  - b. Salud
  - c. Policía Nacional
  - i. Gobernación
5. Funcionarios Municipales de Chacacayo (04 representantes)
6. Representantes de las Empresas (05 representantes).
7. Representantes de Redes Temáticas y organizaciones Naturales de carácter Distrital (04 representantes).

8. Organizaciones territoriales
  - a. Las Juntas Vecinales de la capital distrital de Chacacayo (05 representantes).
9. Secretaría Técnica de la MDSCH (01 representante).

**En total son 40 los integrantes de la Mesa de Desarrollo Sostenible de Chacacayo- Lima.**

#### **Artículo 07**

#### **LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO - MDSCH**

- La Asamblea General
- La Presidencia de la MDSCH
- Las Comisiones Técnicas
- La Secretaría Técnica

#### **La Asamblea General**

La asamblea General está constituida por la reunión de los representantes de las Instituciones Públicas, privadas, Sociales y Empresariales se reúnen ordinariamente 01 vez cada cuatro meses, donde se toman acuerdos y consensos respecto a las acciones que implemente la MDSCH.

#### **La presidencia de la MDSCH.**

La Presidencia de la Mesa de Desarrollo Sostenible de Chacacayo, es asumida por el Alcalde en su calidad de representante del Gobierno Local.





#### Comisiones Técnicas

De considerarse necesario los integrantes de la MDSCH acreditarán a profesionales y técnicos especializados para comisiones específicas técnicas de trabajo en concordancia con los ejes y dimensiones del desarrollo de Chacacayo; debiendo contar para este fin con la aprobación de la Presidencia e informando al pleno de la constitución de estas Comisiones de Trabajo.

Cada comisión contará con un coordinador y un secretario, que lleve el registro de la agenda y los acuerdos correspondientes designado por sus integrantes.

Las Comisiones Técnicas establecerán una agenda de trabajo, lo mas ejecutiva posible, elaborando los informes y ayudas memorias correspondientes.

Coordinaran sus actividades con la Presidencia de la MDSCH y el Coordinador de la secretaría técnica.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es la instancia de asesoramiento técnico de la Mesa de Desarrollo Sostenible de Chacacayo, en todas sus instancias, para ello debe realizar la coordinación y convocatoria de las instituciones, organizaciones y entidades que actúan o desarrollan proyectos y acciones de cooperación en el Distrito a través de la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, privada, social, sean de carácter público, privado, social y empresarial.

#### COMPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Estará compuesto por un equipo de profesionales y técnicos designados por la Presidencia de la MDSCH Chacacayo, en coordinación con las instituciones públicas, privadas, sociales y empresariales.

Se designará a un coordinador de la Secretaría Técnica, quien será el responsable de las actividades de los integrantes del equipo y la implementación de la Agenda de trabajo mensual.

El coordinador de la Secretaría Técnica, informa y coordina sus actividades directamente con la Presidencia de la MDSCH.

Dará el informe correspondiente al pleno de la MDSCH, de las actividades realizadas por el equipo integrante de la secretaría Técnica.

Para el funcionamiento y logros de los objetivos de esta comisión, la Presidencia de la Mesa de Desarrollo Sostenible, solicitará la colaboración correspondiente de las Instituciones Públicas y Privadas, para el auspicio y el apoyo logístico correspondiente.

#### ARTICULO 08

#### REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO – MDSCH.

Las instituciones públicas y privadas de la MDSCH de Chacacayo deberán ser inscritas en el Libro de Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Distrital de Chacacayo (RUOS).





#### ARTÍCULO 09

#### **FUNCIONES DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE CHACLACAYO – MDSCH.**

- Proponer y consensuar propuestas de las políticas públicas locales promotoras del desarrollo Sostenible del distrito de Chacacayo para su consideración por el Concejo Municipal y el Consejo de Coordinación Local (teniendo en cuenta que a su interior participan el Alcalde, regidores, funcionarios municipales, representantes del Consejo de coordinación Local, Comité de Vigilancia, entre otros) en correspondencia con los componentes del Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo al 2021.
- Revisar Anualmente el Plan de Desarrollo Concertado Distrital y establecer los criterios para la priorización de los proyectos a ser aprobados por el Proceso del Presupuesto Participativo Anual por resultados.
- Participar en la formulación y actualización de herramientas de Planificación y Gestión del Desarrollo local como son: El Plan de Desarrollo Económico Local, Proyecto Educativo Local, Plan de Acción por la Infancia y la Juventud, Promoción de la Equidad de Género, Programa Distrital de Desarrollo de Capacidades, Plan de Ordenamiento Urbano, entre otros.
- Acompañar la organización del Banco de Proyectos de Inversión Pública y Privada en Chacacayo, bajo la

coordinación de la Municipalidad Distrital de Chacacayo, la que se actualizará permanentemente con información pertinente, para monitorear su estado, colaborar con su viabilidad y de ser posible con financiamiento y recursos técnicos, lo que permita el logro de los objetivos en la ejecución de estos proyectos.

- Registrar y coordinar con la Municipalidad distrital de Chacacayo, la identificación, gestión y ejecución de Proyectos y acciones, por parte de las instituciones Públicas, Privadas, Sociales y empresariales que intervienen en el ámbito territorial distrital, mediante acuerdos y consensos.
- Presentar iniciativas de Proyectos a través de la Asociación Público – Privada.
- Presentar iniciativas de Proyectos viabilizados a los procesos del Presupuesto Participativo Provincial y Regional de Lima.
- Presentar iniciativas de Proyectos y acciones a los Programas y Proyectos especiales del Gobierno Central a través de los diversos Ministerios, Programas Especiales, entre otros.
- Presentar iniciativas de Proyectos y acciones a la Cooperación Técnica Internacional y las instituciones que las representan en el Perú.





- Presentar iniciativas de Proyectos y acciones a la Mancomunidad Municipal de Lima Este en la que participa la Municipalidad Distrital de Chacacayo.
- Presentar iniciativas de Proyectos y acciones a otras fuentes de financiamiento como es el FONIPREL.
- Promover el Fortalecimiento de las capacidades de planificación, gestión y ejecución de Proyectos de inversión Pública de los responsables institucionales y técnicos de las Instituciones públicas, privadas y empresariales, en las características, normatividad, participación ciudadana del Ciclo de Proyectos SNIP.

- El Presupuesto Participativo por Resultados Anual.
- El Plan de Desarrollo Institucional Municipal.
- Otros documentos y herramientas de Gestión formuladas como son: El Plan de Desarrollo Económico Local, Proyecto Educativo Local, Plan de Acción por la Infancia y la Juventud, Promoción de la Equidad de Género, Programa Distrital de Desarrollo de Capacidades, Plan de Ordenamiento Urbano, entre otros.
- La rendición de cuentas.
- Plan Operativo Anual Municipal
- Los mecanismos de Vigilancia previstos en la normatividad vigente, como es el caso de la Ley de Municipalidades 27972.
- Los planes y proyectos institucionales públicos y privados para el desarrollo local.

#### **ARTÍCULO 10 HERRAMIENTAS DE GESTION DE LA MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHACLACAYO DE CHACLACAYO.**

- El Plan de Desarrollo Concertado Chacacayo al 2021.





## ANEXOS

### ESCUELA DE LIDERAZGO Y GOBERNABILIDAD PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE CHACLACAYO

1.- Fecha de realización: Diciembre del 2013.

2.- LUGAR: Biblioteca de la Municipalidad Distrital de Chacacayo.

3.- PROGRAMA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO:

#### PRIMER DÍA

| Nº | TEMA                                                                                    | METODOLOGIA                                 | HORAS            |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|
| 1  | Inscripción de participantes                                                            | Comisión organizadora                       | 08:00 - 8:30 am  |
| 2  | Bienvenida y Palabras de inauguración                                                   | Alcalde Distrital de Chacacayo              | 9:00- 9:10 am    |
| 3  | Los enfoques del Desarrollo local                                                       | Exposición –Diálogo                         | 9.10 – 10.00 am  |
| 4  | El Buen Gobierno Local                                                                  | Exposición –Diálogo                         | 10:00 – 10:45 am |
| 5  | Instrumento del Desarrollo Local: El Plan de Desarrollo Concertado de Chacacayo al 2021 | Exposición –Diálogo                         | 11:00 – 11:45 am |
|    | Receso                                                                                  |                                             |                  |
| 6  | Instrumento del desarrollo Local: El Presupuesto                                        | Exposición –Diálogo<br>Taller de aplicación | 12:00 – 1:00 pm  |



|    | Participativo por resultados 2014 en Chacacayo                                                                                                           | práctica                                                                             |                                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|    | Almuerzo                                                                                                                                                 |                                                                                      | 1:00 - 2:30 pm                  |
| 7  | Participación y Vigilancia Ciudadana: Consejos de Coordinación local, Comités de Vigilancia Y Comités de Gestión de Obras                                | Exposición diálogo y presentación de casuística                                      | 2.30 - 3.30 pm                  |
| 8  | Participación Ciudadana en el Desarrollo Local Comunitario y de Gestión de la Ciudad: Planes de Desarrollo Comunitario y Agendas Vecinales de Desarrollo | Exposición –diálogo<br>Taller de ejercicios de aplicación mediante grupos de trabajo | Por Confirmar<br>3:30 – 5:00 pm |
|    | 2.- SEGUNDO DIA                                                                                                                                          |                                                                                      |                                 |
| 9  | Liderazgo emprendedor en las diversas dimensiones del desarrollo Local: ambiental, Económico, Social e Institucionalidad                                 | Exposición –diálogo                                                                  | 8:00 – 9:00 am                  |
| 10 | El desarrollo personal del líder: capacidades y valores a desarrollar                                                                                    | Exposición – diálogo<br>Taller de aplicación y presentación de los trabajos e grupo  | 9:00 – 10:30 am                 |
| 11 | El ciclo de Proyecto SNIP: Desde la Idea de Proyecto hasta la entrega y el                                                                               | Exposición – diálogo<br>Taller de aplicación                                         | 10:30 – 12:00 pm                |



|    | mantenimiento de los mismos a la población.                                                       | mediante la formación de Grupos de Trabajo                                                  |                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 12 | Lineamientos del Desarrollo Económico Local en el Distrito de Chacacayo                           | Exposición - Panel                                                                          | 12:00 – 12:40 pm |
| 13 | El Turismo como oportunidad del Desarrollo en el Distrito de Chacacayo                            | Exposición - Panel                                                                          | 12:40 – 2:00 pm  |
|    | Almuerzo                                                                                          |                                                                                             | 2:00 – 3:00 pm   |
| 14 | Talleres en grupos de Trabajo Temático                                                            | Se organizan Grupos de Trabajo. Luego hay una plenaria de presentación de sus conclusiones. | 3:00 – 5:00 pm   |
| 15 | Clausura de la Primera sesión de trabajo de la Escuela de Liderazgo y Gobernabilidad de Chacacayo |                                                                                             |                  |

4.- Organiza: Municipalidad Distrital de Chacacayo – Mesa de Desarrollo Sostenible Distrital de Chacacayo.  
Se designaran integrantes de esta comisión de trabajo organizadora.

5.- Ponencias y facilitación de la Primera Sesión de trabajo:

**La Comisión Organizadora designada para búsqueda del Auspicio y ponentes, se hará cargo del tema.**

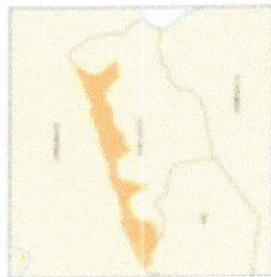
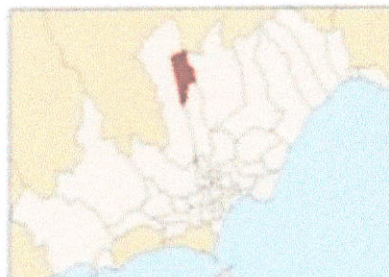
#### 5.- Medios y materiales

- Proyector multimedia (01)
- PC. Portátil (01)
- Plumones acrílicos (03 uno por color: rojo, azul verde).
- Pizarra acrílica (01)
- Papelotes (100)
- Plumones de papel (12 de colores: rojo, azul, verde, negro)
- Cinta masking 2" (02 unidades medianas)
- Fotocopias (un juego anillado por 55 participantes)
- Cuaderno de 50 hojas (60 unidades).
- Lapiceros (50 unidades)
- Folders manila para las ponencias. (60 unidades).
- 100 almuerzos (50 cada uno de los dos días).
- 100 refrigerios para los participantes (50 cada una de los 02 días).
- 60 certificados impresos en papel.
- 01 gigantografía para el salón municipal.
- Fichas de inscripción (04 unidades).





## 2. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO



### LEYENDA

|  |                                                                                          |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | ZONA DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO DE MATERIAL NO CONSOLIDADO (INUNDACIONES)              |
|  | ZONA DE RIESGO POR DESBORDE E INUNDACIÓN CAUSADOS POR COLMATACIÓN DEL CAUQUE DE RÍO      |
|  | ZONA DE RIESGO DEBIDO A LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (POCO INFRECCIONABLES)        |
|  | ZONA DE RIESGO DEBIDO A LA ACUMULACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO CON POSTERIOR COMPACTACIÓN |
|  | ZONA DE RIESGO DEBIDO A LA PRESENCIA DE DESMORFACIONES DE AGUAS RESIDUALES               |





## OBRAS DE PREVENCIÓN POR RIESGO DE HUAYCOS

### QUEBRADA N° 1: LOS CONDORES

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Señalización de vías de escape y zonas de seguridad.
- Construcción de canal de piedra y cemento.
- Forestación en la parte alta.
- Colocación de geófonos o sensores de paso de un huayco, sirenas o alarmas.

### QUEBRADA N° 2: DON BOSCO

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Forestación de laderas.

### QUEBRADA N° 3: SAN BARTOLOME-CUSIPATA

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Mantenimiento de 04 diques existentes.
- Construcción de muros de contención.
- Construcción de sardineles altos.
- Continuidad de forestación en la parte alta.
- Colocación de geófonos o sensores de paso de un huayco, sirenas o alarmas.

### QUEBRADA N° 4: CEMENTERIO

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Construcción de canal principal para evacuación de flujos de huayco.
- Construcción de muros de contención.

- Colocación de geófonos o sensores de paso de un huayco, sirenas o alarmas.
- Señalización de vías de escape y zonas de seguridad.
- Forestación de laderas.

### QUEBRADA N° 5: EL CUADRO

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Forestación de laderas.

### QUEBRADA N° 6: ALFONSO COBIAN

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Forestación de laderas.

### QUEBRADA N° 7: HUASCATA

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Construcción de muros de contención.
- Señalización de vías de escape y zonas de seguridad.
- Forestación de laderas.
- Colocación de geófonos o sensores de paso de un huayco, sirenas o alarmas.

### QUEBRADA N° 8: LA FLORESTA

- Construcción de diques disipadores de flujos.
- Forestación de laderas.

## OBRAS DE PREVENCIÓN POR DESBORDE DE RIO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RIMAC





- A. Construcción de defensa ribereña (muro enrocado) en un tramo de 1 km. desde el Puente Los Ángeles hasta el A.H. Santa Inés Bajo.
- B. Construcción de defensa ribereña (muro enrocado) en un tramo de 1.5 km. desde el Puente Huampani hasta el A.H. Santa Inés Bajo.

- C. Construcción de defensa ribereña (muro enrocado) en un tramo de 500 metros desde el Puente Ñaña hacia aguas abajo en la parte

Posterior de la zona industrial además de forestar la ribera conservando la faja marginal del río.





### 3. LISTA DE PARTICIPANTES A LOS TALLERES DE PDC.

ASISTENCIA A TALLER DE CAPACITACION PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013-2025

BIBLIOTECA MUNICIPAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                  | UNIDAD ORGANICA                        | FIRMA |
|----|--------------------------------------|----------------------------------------|-------|
|    | GUANDOS GUDOS MIGUEL GONZALEZ        | GERENCIA MUNICIPAL                     |       |
|    | RODRIGO DEL CANTO GARCIA ALVARO      | GERENCIA MUNICIPAL                     |       |
|    | MIESES CHORREZ GABRIELA CRISTINA     | DIV. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL     |       |
|    | PIÑA JORGE CARLOS GARCIA             | DIV. DE COOPERACION TECNICA            |       |
|    | ALTAMIRANO MATEO JESUS JUAN          | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | JOSE LILLO ESPINOZA                  | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | HUAYEL TACUAI CASANO                 | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | CANABO BELLO RODRIGO E.              | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | SABINA MONTENEGRO VILLALBA           | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | RODRIGO FLORES POMA J.               | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | CHAVEZ CARLO NANCY ANA               | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | ZAPATA ANDREA MANUEL                 | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | VICTOR ESCALANTE ARSINIENEGOS        | DIV. DE PLANIFICACION Y AUTOMATIZACION |       |
|    | GUSTAVO RUBEN REYES OSORIO           | UNIDAD ADMINISTRATIVA                  |       |
|    | ROSARIO MONTENEGRO JESUSITA VILLALBA | UNIDAD ADMINISTRATIVA                  |       |
|    | FALKEO SANCHEZ, JORGE A.             | DIVISION FISCALIZACION                 |       |
|    | VELA AGUIERO, JOSE LUIS              | DIV. RECAUDACION                       |       |
|    | LAVADO SUAREZ, MAXIMO ANTONIO        | GERENCIA DE REVENUES                   |       |
|    | RODRIGUEZ MORALES, DORA ROSA         | GERENCIA DE REVENUES                   |       |
|    | IZQUIERDO POMA FRANCISCO W.          | DIVISION DE PLANIFICACION              |       |
|    | PEREZ MORALES VILALBA                | GERENCIA MUNICIPAL                     |       |
|    | TAMAYO CARLOS TAMAYO                 | C.A. VILLALBA                          |       |
|    | ALVAREZ CARLOS VEGA                  | DIV. PLAN. VEC.                        |       |
|    | CARAYEN MORALES BORRERO YOLANDA      | DIV. SALUD P.S.                        |       |
|    | HERONICA FERNANDEZ TIVANO            | DIV. SALUD P.S.                        |       |
|    | MONICA CARLOS VARGAS                 | DIV. SALUD P.S.                        |       |
|    | JOSE RIVERA ORILLAN                  | Participacion vecinal                  |       |

ASISTENCIA A TALLER DE CAPACITACION PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2013-2025

BIBLIOTECA MUNICIPAL

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES        | UNIDAD ORGANICA        | FIRMA |
|----|----------------------------|------------------------|-------|
|    | KARLA GUERRA NORIEGA       | YARACEN I              |       |
|    | DANIEL GUTIERREZ HERNANDEZ | COP                    |       |
|    | ROY FLORES VICHARZA        | GFP                    |       |
|    | RENATO CRESPO BENAVENTE    | GRUPO CIVIL PARAYACAYO |       |
|    | VASQUEZ SANCHEZ ALBERTO    | GRUPO CIVIL PARAYACAYO |       |
|    | LUIS SANCHEZ ALBERTO       | GRUPO CIVIL PARAYACAYO |       |
|    | GUELYN MORAN JAREZ         | DOPR-SOU               |       |
|    | EMILIA VALENCIA V.         | TEJONERA               |       |





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacabayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR I DÍA 05/07/13 A HORAS: 6PM LOCAL DE LA FLORESTA

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO  | FIRMA |
|----|---------------------|------------------------|-----------|-------|
| 1  | MARINO HUARTE       | ASO VIOLETA            |           |       |
| 2  | ROSA AROCA HUACATA  | ASO VIOLETA            | 99185597  |       |
| 3  | TINO YCHO HERRERA   | HUACATA                | 943834358 |       |
| 4  | MARCELO CORREA      | HUACATA                | 986233140 |       |
| 5  | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 6  | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 7  | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 8  | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 9  | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 10 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 11 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 12 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 13 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 14 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 15 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 16 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 17 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 18 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 19 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 20 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 21 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |
| 22 | MARCELO HUACATA     | HUACATA                | 986233140 |       |



Municipalidad de Chacabayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR III DÍA 12/07/13 A HORAS: 6PM LOCAL COMUNAL DE MORON

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO | FIRMA |
|----|---------------------|------------------------|----------|-------|
| 1  | FILIMON ZEPALLOS R  | ADULTO MAYOR           | 3582248  |       |
| 2  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 3  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 4  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 5  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 6  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 7  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 8  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 9  | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 10 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 11 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 12 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 13 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 14 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 15 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 16 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 17 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 18 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 19 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 20 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 21 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 22 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 23 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 24 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |
| 25 | ANDREA PARRA GARCIA | ADULTO MAYOR           | 99321655 |       |



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacacayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR II DÍA 12/07/13 A HORAS: 3PM LOCAL DE ALFONSO COBIAN

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS     | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | TELEFONO  | FIRMA   |
|----|-------------------------|--------------------------|-----------|---------|
| 1  | Julia Quispe Montes     | Fuerza de Muro           | 3585822   | [Firma] |
| 2  | Manfredino Burbules     | La L. de M. de M.        | 9972434   | [Firma] |
| 3  | Silvia Alvarado Salazar | Comité Vecinal Santa III | 994992286 | [Firma] |
| 4  | Agustina Cortez         | Comité Vecinal Santa III | 3642794   | [Firma] |
| 5  | Lucy María Sánchez      | Comité Vecinal Santa III | 3590899   | [Firma] |
| 6  | Lucy María Sánchez      | Comité Vecinal Santa III | 3590899   | [Firma] |
| 7  | Rosalia Lizcano         | Comité Vecinal Santa III | 99337626  | [Firma] |
| 8  | Berny Ruiz              | Comité Vecinal Santa III | 3575177   | [Firma] |
| 9  | Mery Luna               | Comité Vecinal Santa III | 3575177   | [Firma] |
| 10 | Guillermo Fajardo       | Comité Vecinal Santa III | 3575177   | [Firma] |
| 11 | Jose Alvaro Ochoa       | Comité Vecinal Santa III | 98028663  | [Firma] |
| 12 | SHARLA HUAYTA B.        | Los Ficus # 889          | 98899715  | [Firma] |
| 13 | RESA AGUIRRE CRISTO     | AV. VICTORIA 327516      | 991633526 | [Firma] |
| 14 | Pa. Calvo               | Los Pinos 1331-080       | 99134490  | [Firma] |
| 15 | Quara Fajardo           | Comité Vecinal Santa III | 98028663  | [Firma] |
| 16 |                         |                          |           |         |
| 17 |                         |                          |           |         |
| 18 |                         |                          |           |         |
| 19 |                         |                          |           |         |
| 20 |                         |                          |           |         |
| 21 |                         |                          |           |         |
| 22 |                         |                          |           |         |
| 23 |                         |                          |           |         |
| 24 |                         |                          |           |         |
| 25 |                         |                          |           |         |

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacacayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR IV DÍA 13/07/13 A HORAS: 3PM - LOCAL COMUNAL DE VILLA ROSARIO

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS    | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO  | FIRMA   |
|----|------------------------|------------------------|-----------|---------|
| 1  | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | U.N.F.V.               | 992285019 | [Firma] |
| 2  | BARBARA ARBOLLO PEREZ  | U.N.F.V.               | 994954558 | [Firma] |
| 3  | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | U.N.F.V.               | 995565563 | [Firma] |
| 4  | BENIGNO HUAYTA         | U.N.F.V.               | 99134490  | [Firma] |
| 5  | WILSON HUAYTA          | U.N.F.V.               | 99134490  | [Firma] |
| 6  | Ronald delgado Salazar | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 7  | MARINO Pineda Victorio | Perla del Sol          | 3580840   | [Firma] |
| 8  | YUAN JUAN              | Perla del Sol          | 3580840   | [Firma] |
| 9  | HUMBERTO GARCIA        | Perla del Sol          | 3580840   | [Firma] |
| 10 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 11 | MARINO Pineda Victorio | Perla del Sol          | 3580840   | [Firma] |
| 12 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 13 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 14 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 15 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 16 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 17 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 18 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 19 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 20 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 21 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 22 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 23 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 24 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |
| 25 | CRISTAL SANCHEZ DIAZ   | Perla del Sol          | 99134490  | [Firma] |



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacabayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR V DIA 13/07/13 A HORAS: 6PM LOCAL BIBLIOTECA MUNICIPAL

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | TELEFONO | FIRMA |
|----|---------------------|--------------------------|----------|-------|
| 1  | Alfonso Pacheco     | M.C. Adolfo Hoyer        | 66301914 |       |
| 2  | Clara Cabanillas    | 2 Vecinos                | 97008134 |       |
| 3  | Hilmar Cruz V.      | Sancti Spiritus          | 41922006 |       |
| 4  | Hilmar Cruz V.      | Sancti Spiritus          | 3581257  |       |
| 5  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 6  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 7  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 8  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 9  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 10 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 11 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 12 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 13 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 14 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 15 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 16 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 17 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 18 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 19 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 20 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 21 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 22 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 23 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 24 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 25 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |

13/07/13

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacabayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
Participación Vecinal

I TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACLACAYO 2015  
SECTOR I DIA 13/07/13 A HORAS: 6PM LOCAL DE LA FLORESTA

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | TELEFONO | FIRMA |
|----|---------------------|--------------------------|----------|-------|
| 1  | Faustino LUSTRA     | COOP. LA FLORESTA        | 3591470  |       |
| 2  | Zoraida RIVERA      | Comunidad de la Floresta | 3534560  |       |
| 3  | Orlando CACAHU      | MUNICIPALIDAD            | 98601912 |       |
| 4  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 5  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 6  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 7  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 8  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 9  | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 10 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 11 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 12 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 13 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 14 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 15 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 16 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 17 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 18 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 19 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 20 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 21 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |
| 22 | Gerardo Calancha    | Los Vecinos de Chacabayo | 98601912 |       |



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacacayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
Participación Vecinal



Municipalidad de Chacacayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal

**TALLER DE "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO CHACALACAYO 2015"**  
SECTOR I DÍA 15/07/13 A HORAS: 6PM LOCAL DE LA FLORESTA

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO  | FIRMA   |
|----|---------------------|------------------------|-----------|---------|
| 1  | Chavez Horacio A.   | HUASCAITA              | 3642156   | [Firma] |
| 2  | Nancy Torres        | Muchayoc Huasca        | 99918635  | [Firma] |
| 3  | Victor Gomez        | Com. La Floresta       | 994613955 | [Firma] |
| 4  | GONZALO PAPA        | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 5  | Rein Dorcas         | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 6  | Suba Heras          | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 7  | ROSA LINDA          | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 8  | ROSA LINDA          | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 9  | Alfreda Huasca      | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 10 | SAVINO              | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 11 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 12 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 13 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 14 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 15 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 16 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 17 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 18 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 19 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 20 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 21 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 22 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |

**TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CHACALACAYO AL**  
2025 DÍA 19/07/13 A HORAS: 8PM AUDITORIO DE LA E WINNETKA

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO  | FIRMA   |
|----|---------------------|------------------------|-----------|---------|
| 1  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 2  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 3  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 4  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 5  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 6  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 7  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 8  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 9  | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 10 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 11 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 12 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 13 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 14 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 15 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 16 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 17 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 18 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 19 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 20 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 21 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 22 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 23 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 24 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |
| 25 | YANGA               | COM. LA FLORESTA       | 994613955 | [Firma] |



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



Municipalidad de Chacabayo  
Gerencia de Desarrollo Social  
División Participación Vecinal



**TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CHACLACAYO AL 2025 DIA 19/07/13 A HORAS: 6PM AUDITORIO DE LA I.E WINNETKA**

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS       | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | TELEFONO | FIRMA       |
|----|---------------------------|------------------------|----------|-------------|
| 1  | Orlando Montenegro        | Asoc. Montenegro       | 99307403 | [Signature] |
| 2  | WILDER CIVERO             | Asoc. Montenegro       | 99855508 | [Signature] |
| 3  | JUAN PEREZ                | Asoc. Montenegro       | 99307403 | [Signature] |
| 4  | JOSE KASUMI               | CHACLACAYO             | 4771671  | [Signature] |
| 5  | Don Roberto Viente        | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 6  | Roberto Viente            | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 7  | Roberto Viente            | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 8  | Roberto Viente            | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 9  | Roberto Viente            | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 10 | Roberto Viente            | Asoc. Montenegro       | 99485164 | [Signature] |
| 11 | Pablo Jara                | Asoc. Montenegro       | 99259596 | [Signature] |
| 12 | ONIAS ABEJO CORALIA HUANA | Asoc. Montenegro       | 7360038  | [Signature] |
| 13 |                           |                        |          |             |
| 14 |                           |                        |          |             |
| 15 |                           |                        |          |             |
| 16 |                           |                        |          |             |
| 17 |                           |                        |          |             |
| 18 |                           |                        |          |             |
| 19 |                           |                        |          |             |
| 20 |                           |                        |          |             |
| 21 |                           |                        |          |             |
| 22 |                           |                        |          |             |
| 23 |                           |                        |          |             |
| 24 |                           |                        |          |             |
| 25 |                           |                        |          |             |



**TALLER DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PARA MUJERES  
LOCAL COMUNAL ALFONSO COBIAN**

Chaclacayo 22, de Agosto del 2013

| NOMBRE / APELLIDOS           | DIRECCION                  | ORGANIZACION                 | CORREO ELECTRONICO      | TELEFONO  |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------|
| Mila Requena Segura          | M2. N° L. 37 Ma. Juan      | Comunidad M. Juan 77         |                         | 962254366 |
| Enrique Guadalupe            | Urcabazanga 11             | Comunidad Urcabazanga        |                         | 986805188 |
| Melba Huamani Castillo       | M2. N° L. 1111             | AA. M. M. Comandante Huamani | mju0272@hotmail.com     | 994858561 |
| GUILLERMO HUAYTALA R.        | M2. B. L. 28 Miguel Grau   | Foro Apurimaco               |                         | 3593361   |
| Rosa Z. Silveira Guevara     | M2. B. L. 28 Miguel Grau   | Comunidad Guevara            |                         |           |
| Angelita Echevarria          | M2. E-15 Tumbes, Municipal | Asociacion Pro-Vivienda      | guywika2010@hotmail.com | 989266759 |
| Magueth Huafispan            | CC. L. L. L.               | Asociacion U. M. R. A.       |                         | 09296122  |
| RITA ROSA CASHA CASHA        | M2. B. L. 28 Miguel Grau   | Reserva Santa Maria          |                         | 3582306   |
| Huanga Huamani Segura        | M2. N° L. 27 V. M. R.      | Comunidad Huamani            |                         | 3642607   |
| Leon Velasco / Soto          | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         | 979177300 |
| Renata Quispe Bana           | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Shara Compañia Segura        | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Alfonso Segura               | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Enrique Segura               | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Berta Chacra Huanga          | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Pia Calina Leon              | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |
| Carlos Augusto Cochua Huanga | M2. E. 27 V. M. R.         | Comunidad Huamani            |                         |           |



Chaque v. 2, de Août 1843